

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

### EL SENADO, UNANIMEMENTE, SIN DISCUSION NI PROTESTAS, SE DA POR

### ENTERADO DE LA SUSPENSION DEL GOBERNADOR

#### Un mensaje, una moción y un acuerdo.

#### Vidal Morales renunciará a los derechos de la inmunidad.

#### Mañana habrá "quorum" en el Senado.

#### Reunión previa

Consecuente con lo que oportunamente anunciamos, en la tarde de ayer y antes de constituirse en sesión el Senado, los miembros del mismo pertenecientes a la Conjuración, volvieron a celebrar otra reunión, en la cual, por fin pudieron llegar a una inteligencia respecto a que fuera público el acto, y al propio tiempo a tomar el acuerdo de darse por enterado el Alto Cuerpo de la determinación adoptada por el Poder Ejecutivo.

Algunos senadores sustentaban el particular criterio de que era al Tribunal Supremo, en este caso, a quien incumbía el derecho de suspender en sus funciones al Gobernador, y no al Ejecutivo.

Los senadores liberales a su vez también celebraron una conferencia, y últimamente todos unidos y momentos antes de dar comienzo el acto oficial, llevaron a cabo un amigable cambio de impresiones, consiguiéndose la conjunción de opiniones que se reflejó más tarde en las diferentes firmas de la moción aprobada.

#### La sesión extraordinaria.

A las cuatro en punto los timbres anunciaron el comienzo de la sesión.

No hay para qué citar nombres de los senadores concurrentes, puesto que, con excepción de los señores Sánchez Bustamante y Ajuria que se encuentran ausentes en el extranjero, y del señor Vidal Morales, todos los demás ocuparon sus escaños, incluso el señor Cisneros Betancourt, el cual, después de su larga y penosa enfermedad por primera vez asistió a las sesiones.

En el hemisiclio por lo tanto se contaban veinte y un senadores.

La presidencia ocupó el Vice Presidente de la República.

#### Las tribunas

Desde horas antes de abrirse la sesión era inmenso el gentío aglomerado en los portales y alrededores del edificio que en pasados tiempos fuera residencia de los Segundos Cabos. Tan pronto como se le permitió la entrada al público, éste, invadió las tribunas que materialmente resultaban atiborradas.

En la de honor, no tan concurrida, se veía al señor Alfredo Zayas y a algunas señoras.

#### Convocatoria

Diósele lectura a la convocatoria que el señor Presidente de la República hizo al Senado con motivo del decreto de suspensión del cargo de Gobernador a consecuencia del procesamiento del señor Asbert y que en su oportunidad hicimos público.

#### Mensaje

Acto seguido se leyó el siguiente, con el cual envía el Ejecutivo el decreto de suspensión y da copia certificada del auto del Tribunal Supremo de Justicia.

#### Al Senado:

El día diez del corriente mes de Julio la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo de Justicia, en funciones de Sala de lo Criminal, declaró procesados por el delito de atentado a agente de la autoridad y homicidio al señor Ernesto Asbert y Díaz, Gobernador Provincial de la Habana, y al representante señor Eugenio Arias y de la Torre; y por los delitos de atentado a agente de la autoridad y disparo de arma de fuego contra determinada persona al senador señor Vidal Morales y Flores de Apodaca, declarando la prisión provisional con exclusión de fianza de los dos primeros. Ordenó asimismo el referido Tribunal que con certificación literal del propio auto, se pusiese el mismo en mi conocimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sesenta y ocho, y apartado trece, de la Constitución, conforme al cual me corresponde decretar la suspensión de los Gobernadores de Provincia en los casos de infracción

de leyes, dispuse inmediatamente la del Gobernador de la Provincia de la Habana señor Ernesto Asbert y Díaz, en vista del citado auto, a cuyo efecto dicté el Decreto número trescientos noventa y ocho de doce del presente mes.

Pudiera prestarse a dudas si en el caso de que se trata procede dar cuenta al Senado, según el propio artículo sesenta y ocho de la Constitución establece, y mayormente el convocarlo a sesiones extraordinarias, de acuerdo con lo prevenido por el artículo treinta y tres de la Ley Orgánica de las Provincias, tratándose de un auto judicial del más alto Tribunal de la Nación en causa que oportunamente había de sustanciar y decidir en virtud de la competencia que solo a él corresponde.

Pero he creído que debía hacer no obstante la convocatoria en mi deseo de proceder siempre de acuerdo con la interpretación más favorable a las prerrogativas de los Cuerpos Colegiados y de que las relaciones entre los Poderes Públicos se desenvuelven con la mejor armonía.

En tal virtud, doy cuenta al Senado de la referida suspensión, remitiéndole la copia certificada del auto del Tribunal Supremo de Justicia y las comunicaciones con que lo recibí, y la de mi Decreto.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a veinte y dos de Julio de mil novecientos trece.

(F) M. G. Menocal.  
Lecturas

Continuó la de las comunicaciones del Secretario de Justicia, elevando a la Presidencia las citadas copias del

auto de procesamiento, así como la enviada a la Presidencia por la del Tribunal Supremo, el auto de procesamiento en cuestión y por último al decreto del Poder Ejecutivo número 398 disponiendo la suspensión de las funciones de Gobernador Provincial de la Habana al señor Ernesto Asbert y Díaz, cuyo texto es también conocido del público.

#### Moción

Suscrita por los señores Antonio Gonzalo Pérez, Díaz Vega, Berenguer, Dolz, Osuna, Sánchez Agramonte, Coronado, Fernández Guevara y Figueroa, presentose la siguiente moción, que como se ve por las firmas autorizantes resultaba que conservadores, asbertistas y liberales habían podido llegar a una unidad de criterio respecto a la línea de conducta que el Senado había de adoptar:

#### AL SENADO

CONSIDERANDO que el Honorable Presidente de la República por su Mensaje del día 16 del corriente mes, ha convocado al Senado a sesión extraordinaria a fin de darle cuenta, a los efectos procedentes, de la suspensión del Gobernador Provincial de la Habana, decretada según expresa, en 12 del actual, en uso de las facultades que le confieren el apartado 13 del artículo 68 de la Constitución y el artículo 33, párrafo 3.º y 4.º de la Ley Orgánica de las Provincias.

CONSIDERANDO que según el artículo 33 de la Ley Orgánica de las Provincias, siempre que el Presidente de la República suspenda a un Gobernador Provincial, dará cuenta en seguida al Senado, para que resuelva

sobre la suspensión, convocándolo, al efecto a sesión extraordinaria si no estuviese reunido; y "cuando el motivo de la suspensión no constituyere delito, el Senado resolverá dejando sin efecto la suspensión si la estimare procedente, o destituyéndole, en caso contrario, siempre sin ulterior recurso".

CONSIDERANDO que, conforme al inciso 3.º del artículo 47 de la Constitución: "Son atribuciones propias del Senado: Juzgar constituido en Tribunal de Justicia a los Gobernadores de las Provincias, cuando fueren acusados por el Consejo Provincial o por el Presidente de la República de los delitos contra la seguridad exterior del Estado, contra el libre funcionamiento de los Poderes Legislativo o Judicial, de infracción de los preceptos constitucionales o de cualquier otro delito de carácter político que las Leyes determinen.

CONSIDERANDO que de los antecedentes remitidos por el Presidente de la República aparece que el Gobernador Provincial de la Habana, ha sido procesado, y decretada su prisión con exclusión de fianza, por delitos calificados de graves en el Código Penal no comprendidos en dicho artículo 47, de los cuales conoce el Tribunal Supremo de Justicia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 de la propia Constitución.

CONSIDERANDO que dada la gravedad de los delitos de que se acusa al Gobernador el estado en que se encuentra la causa, que no permite anticipar su resultado, ni saber, por lo tanto, si en definitiva ese funcio-

nario resultará o no responsable de dichos delitos procede que el Senado acuerde darse por enterado de la suspensión.

El señor ANTONIO GONZALO PEREZ, como autor de la moción pronuncia breves y sentidas palabras, lamentándose de la causa que había motivado tales determinaciones que como cubano le apenaba hondamente, pero que como senador y patriota tenía el deber de proceder con la rectitud, la energía y la imparcialidad que se reflejaba en la moción, la cual consideraba las opiniones de todos los miembros del Senado.

El señor Dolz, hizo también uso de la palabra para lamentar el triste suceso, con mayor motivo, triste para el Senado, cuanto que en él se encontraba envuelto un compañero, pero que como se consignaba en la citada moción como expresión del deber de los miembros del Senado lo menos que podía hacer era como se proponía, el darse por enterado el Alto Cuerpo.

Por unanimidad y sin discusión fué acordado lo propuesto, y como a las indicaciones del señor Varona de si algún senador deseaba hacer uso de la palabra, ninguno respondió, se dió por terminado el acto.

#### Impresiones

Recogimos, hablando con un distinguido senador a la salida de la sesión de ayer tarde, la impresión siguiente, respecto al suplicatorio para la continuación de las diligencias sumarias del señor Vidal Morales.

—Este señor, estamos seguros que espontáneamente renunciará a su derecho de inmunidad en que hoy se encuentra amparado; pero, si así no fuera, no hay duda alguna que nos veríamos en el caso de concederlo.

En lo que al Senado respecta no ha tenido motivo ni razón la opinión pública, con la prensa, que es quien la orienta, para dudarle, puesto que ésta es la primera vez que se ve en ese caso, y por consiguiente nunca ha negado ni ha dejado sin respuesta ningún suplicatorio judicial.

De la Cámara nada puedo decirle, desconozco su actitud, pero aquí en el Senado se integrará el "quorum" en la sesión del día 25, y ese mismo día ha de quedar resuelto el asunto.

# LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

#### POR MARIANO ARAMBURO

Son muy conocidos los fundamentos de la inmunidad o inviolabilidad parlamentaria para que sea necesario exponerlos extensamente. La independencia de las funciones de representación, la libertad plena, segura, sin temores ni coacciones, con que el diputado a las Cámaras legislativas (sea representante o senador) ha de expresar sus opiniones y emitir sus votos, frente a los otros poderes del Estado y sobre todo frente al Ejecutivo, a veces contrariando sus designios y oponiéndose a los intereses de los hombres que lo ejercen, ha hecho necesario la inviolabilidad de su persona, único medio de sustraerla a injustas persecuciones que podrían impedir el funcionamiento o acortar la sumisión del poder legislativo.

Tan necesario se considera en la economía del Estado este privilegio que aún en los tiempos en que el derecho constitucional no emanaba de la voluntad popular, sino del arbitrio de los reyes, la inviolabilidad parlamentaria era definida en términos tanto o más amplios que los usados en las Constituciones modernas. En las leyes segunda y cuarta del título XVI de la Partida II mandó don Alfonso el Sabio que los procuradores a Cortes fueran seguros ellos y sus cosas, desde que salieren de sus casas, hasta que volvieren a ellas, no debiéndose atrever ninguno a matarlos, herirlos, prenderlos, ni tomarles cosa alguna por fuerza.

Más como estas prohibiciones no garantizaban la inmunidad sino durante los viajes de los procuradores y su estancia en el lugar de reunión de las Cortes, pidieron y lograron que se estableciera en términos absolutos. Así lo dispuso Fernando IV, sancionando con las penas de muerte y confiscación de bienes todo atentado contra

### Su fundamento. Antigüedad y universalidad del privilegio. El texto constitucional y las cuestiones que ofrece. Alcance de la inviolabilidad. Garantías del privilegio. Recursos contra las atribuciones de las Cámaras. Independencia judicial y reforma de la Constitución.

tra los procuradores, y lo confirmó Alfonso XI en las Cortes de Valladolid de 1322, concediendo, además, derecho a los ofendidos para dar muerte a sus ofensores. Y pareciendo todavía expuesta a quebranto la inviolabilidad, a solicitud de las Cortes de Valladolid de 1351, don Pedro I (el Cruel) prohibió a las justicias "conocer de las queellas que ante ellos dieren de los procuradores durante el tiempo de su procuración, hasta que sean tornados a sus tierras, ni sean apremiados a dar fiadores, salvo por las rentas reales, pechos y derechos, o por maleficios y contratos que en la corte hicieren después de su venida, o si contra alguno hubiese sido dictada sentencia en causa criminal." Sobre esta medida extensión del privilegio se dirá más adelante lo pertinente.

Más antiguo es aún en Aragón el

privilegiado derecho de inviolabilidad, pues su origen se remonta al fuero primitivo (siglo VIII) reconocido por el de Valderrobles de 1429. Probablemente no se encontrará en la historia del derecho político un reconocimiento igual de fecha anterior, como no ha sido posible encontrar precedentes al *habeas corpus* del derecho aragonés (1348), tres siglos más antiguo que el de Inglaterra, cronología sobre la que deben meditar los que creen que las libertades y garantías constitucionales tienen origen y nombre anglosajones.

En lenguaje muy semejante, casi idéntico, el privilegio de inviolabilidad ha sido expresado en todas las Constituciones brotadas al calor de los principios igualitarios de la Revolución francesa, y ello se debe principalmente al fundamento de necesidad y

justicia políticas arriba expuesto, pero también a la dependencia que el poder judicial padece, respecto del ejecutivo, en la mayor parte de los Estados, que la forman los regidos por el sistema parlamentario. Tal es la condición subalterna y sumisa de los tribunales en esos países que realmente no constituyen un verdadero poder; más bien viven y funcionan como una rama del ejecutivo. Por eso los legisladores constituyentes han extremado las garantías de la inviolabilidad parlamentaria contra la acción de los tribunales. Aquí, en la denunciada dependencia, está la razón de las prohibiciones dispuestas, a petición de las Cortes, por don Pedro I de Castilla, y de las garantías, menos amplias, como corresponde al espíritu del derecho moderno, con que las Constituciones defienden al representante del

pueblo de la arbitrariedad del poder judicial, instrumento del gobierno en muchas naciones.

En los países de régimen representativo el poder judicial vive menos ligado al ejecutivo, porque es carácter esencial del sistema la división e independencia de los poderes públicos, y aunque entre nosotros, como en los demás pueblos que lo practican, por atavismo, servilismo de copia y apego a la rutina, queda todavía entre los dos poderes el vínculo de la Secretaría de Justicia y la intervención del ejecutivo en la generación del judicial y en su vida administrativa, nadie puede temer, honradamente sintiendo, que de nuestros tribunales proyeja ningún atentado contra la inviolabilidad de los legisladores. Por el contrario, si algo hubiera que dudar de ellos, no sería en punto a los res-

petos debidos al privilegio, sino por miedo a los privilegiados, a causa de la intervención del Senado en los nombramientos de magistrados del Supremo, copia inconsciente de una garantía de honorabilidad y suficiencia bien establecida, hace más de un siglo, en la Constitución de los Estados Unidos, pero innecesaria y perturbadora en nuestros días, en que ya conocen y practican otros pueblos, en esto más adelantados que los Estados Unidos, los medios de generar limpiamente el poder judicial, formando sus miembros una jerarquía donde no se entra sino por competencia en públicas oposiciones, ni se asciende sino por antigüedad o concurso de méritos. Entre los muchos desatinos de nuestra Constitución no es éste el menos notorio.

Sentados estos precedentes, ocupémosnos en el estudio e interpretación del texto constitucional, que dice así: "Artículo 53. Los Senadores y Representantes serán inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus cargos. Los Senadores y Representantes sólo podrán ser detenidos o procesados con autorización del Cuerpo a que pertenecían, si estuviese reunido el Congreso, excepto en el caso de ser hallado *infraganti* en la comisión de algún delito. En este caso, y en el de ser detenido y procesado cuando estuviese cerrado el Congreso, se dará cuenta lo más pronto posible al Cuerpo respectivo, para la resolución que corresponda."

Tiene este artículo dos partes: la primera define el privilegio de inviolabilidad; la segunda establece reglas de procedimiento para mantenerlo. Y envuelve tres cuestiones: primera, *Alcance de la inviolabilidad*; segunda, *Garantía del privilegio*; tercera, *Recursos contra los abusos de las Cámaras*.

#### BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES

Julio 23

Acciones: 192,265

Bonos: 1.516,000

## Consejo de Secretarios

### En la Quinta "Durañona" se celebró Consejo extraordinario. El informe oficial. Lo que se dice.

Ayer se celebró Consejo de Secretarios, extraordinario, en la quinta "Durañona."

El Secretario de la Presidencia, doctor Montoro, informó a los periodistas que la reunión del Consejo había tenido por único objeto dictar resolución en diversos expedientes de carácter administrativo que habían quedado pendientes de estudio en el celebrado el lunes último.

No obstante esa aseveración del doctor Montoro, asegurábase por los centros oficiales que el Consejo había dedicado preferente atención a un escrito que el Secretario de la Cámara

de Representantes, señor Alberto Barreras, había presentado al Jefe de la Nación, anunciándole su propósito de interponer ante el Tribunal Supremo recurso de inconstitucionalidad contra su decreto, convocando al Congreso a una legislatura extraordinaria para determinar sobre el alcance de la inmunidad parlamentaria y resolver los suplicatorios elevados para continuar contra el senador Vidal Morales y el representante Arias el sumario criminal incoado por los sangrientos sucesos del Prado.

He aquí el escrito de referencia: "Sr. Presidente de la República. Alberto Barreras y Fernández, Representante a la Cámara, en uso de su derecho, dice:

Que dentro del término legal viene a poner en su conocimiento, cumpliendo lo preceptuado en el artículo octavo de la Ley de 31 de Marzo de 1903, que habiéndosele hecho aplicación en su condición de miembro del Congreso del Decreto del señor Presidente de la República, convocando al Congreso para las sesiones necesarias de

#### ZONA FISCAL

#### DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, JULIO 23:

\$7.819-44

as. Resolvámoslas por el orden con que se enumeran.

Alcance de la inviolabilidad.—La definición es clara, precisa y terminante. Sólo por las opiniones y votos emitidos en el ejercicio de sus cargos son inviolables los representantes y senadores. Todos los hechos delictivos que no se comprendan en esas opiniones y esos votos quedan excluidos del privilegio de la inviolabilidad de todos los súbditos de la autoridad y las leyes de la República. No siendo opiniones ni votos quedan fuera de la definición de inviolabilidad los demás delitos que el representante o senador cometa en el ejercicio de su cargo. Si mata, lesiona, roba o hurta en el recinto de la Cámara y en sesión de la misma, el delito caerá bajo la sanción penal. Es también responsable por las opiniones y votos delictivos que emita fuera del ejercicio del cargo.

Las dudas que puede suscitarse este precepto se refieren únicamente al ejercicio de los cargos, y son tan pocas como leves y de fácil esclarecimiento. ¿Cuándo ejercen sus cargos los representantes y senadores? Únicamente cuando están en sesión de la Cámara respectiva o de alguna de sus comisiones o del Congreso en pleno, o cuando cumplen alguna comisión de la dicha Cámara o del Congreso. De modo que no son inviolables por ningún delito de acción, ni aun por los de palabra cometido fuera del ejercicio del cargo. (Por ejemplo, los de desacato, injuria, calumnia, amenazas a la autoridad, a sus agentes o a los particulares, inducción a la rebelión o a la sedición.)

Garantías del privilegio.—Las contiene la segunda parte del artículo 53. Como regla general se prescribe que los representantes y senadores no podrán ser detenidos y procesados sino con autorización del cuerpo respectivo. Dos excepciones atemperan en cierto modo el rigor de la regla: podrán ser detenidos y procesados sin esa autorización cuando fueren hallados infraganti en la comisión de algún delito y cuando estuviere cerrado el Congreso. Advertimos de paso que a los redactores de este artículo se les olvidó que puede estar abierto el Senado solamente. Entonces no puede decirse con propiedad que esté reunido el Congreso, que es la frase de la segunda cláusula del artículo constitucional. Se trata de impedir que otro poder del Estado imposibilite al representante o senador el ejercicio de sus funciones, privándole injustamente de libertad, y aún que embarace la actividad del poder legislativo, reduciendo a prisión a gran número de congresistas. En el caso de flagrante delito el hecho evidente abona la justicia de la detención y el procesamiento: la misma notoriedad del acto destruye todo peligro de abuso. Estando cerrado el Congreso falta también el fundamento de la prohibición, dictada, como se ha dicho, en resguardo de la libertad del poder legislativo. Se ve como propósito de conciliar las exigencias de la inviolabilidad con las necesidades de la justicia, permitiendo que en los dos casos sea asegurada la persona del presunto reo, o a lo menos, cuando en el segundo no se decreta la prisión, sean aportados al sumario los datos y testimonios indispensables. No deben olvidarse estas precauciones, que dicen mucho respecto a las limitaciones de la potestad del Congreso.

Exagerando el respeto a las personas de los representantes y senadores, el artículo 753 de la ley de Enjuiciamiento criminal manda que "en todo caso se suspenderán los procedimientos desde el día en que se dio conocimiento al Congreso, esté o no abierto, permaneciendo las cosas en el estado en que entonces se hallen; hasta que el Cuerpo Colegislador respectivo resuelva lo que tenga por conveniente."

Aunque de secundaria importancia, por ser de puro procedimiento, no quiero dejar de tocar este punto, ya que ha sido objeto de controversia ante el Tribunal Supremo. Se ha señalado como una colisión de leyes, y se ha alegado por el Ministerio fiscal; que implicando esta suspensión un privilegio, y estatuyendo el artículo 11 de la Constitución que "la República no reconoce fueros ni privilegios personales," el 753 de la ley de Enjuiciamiento criminal debe estimarse derogado por la séptima de las disposiciones transitorias de la Constitución, en cuanto opuesto al 11 del mismo código.

A pesar de la pomposa declaración del artículo 11, lo cierto es que la misma Constitución establece en el 53 el privilegio de la inviolabilidad parlamentaria, y el fuero que la garantiza y en otros artículos otros privilegios y otros fueros que no importa ahora definir (privilegium: ley privativa, excepción de la ley común), y que el artículo 753 citado no es más que aplicación o desenvolvimiento del 53 de la Constitución.

Tampoco puede admitirse que por ser la ley de Enjuiciamiento anterior a la Constitución, y obra del poder español, no está en armonía con la ley fundamental cubana, porque el precepto procesal corresponde a un artículo de la Constitución española que pasó en toda la integridad de sus conceptos, y casi con las mismas palabras, a la Constitución cubana, bajo el número 53.

Carece de valor igualmente el argumento que se refiere a la duración de los sumarios, en los cuales, según el artículo séptimo de la orden 109 de 1899, transcurrido un mes desde la fecha del auto de procesamiento, el Juez se limitará a llevar a cabo las diligencias dispuestas dentro del indicado término. Es erróneo pretender que esta orden deroga el artículo 753 de la ley de Enjuiciamiento, porque ley ge-

neral no deroga ley especial, según la conocida regla de interpretación, y porque no cabe aplicar el precepto a sumarios que por disposición de la ley han de ser interrumpidos inmediatamente que se dicte el auto de procesamiento.

No está en esas ritualidades la substancia de la cuestión. Lo de más trascendencia se contiene en esta pregunta: ¿Hasta dónde llega el poder de las Cámaras respecto al derecho de dar o negar autorización a los tribunales para detener y procesar a los representantes y senadores, o para que continúen el proceso contra ellos iniciado? No se pierda de vista que la inviolabilidad de los mismos se refiere exclusivamente a las opiniones y votos emitidos en el ejercicio de sus cargos. En defensa de esta prerrogativa la Constitución quiere que la Cámara respectiva conozca en cada caso la índole del delito imputado a uno de sus miembros, y que según su naturaleza autorice o deniegue la acción penal. El requisito de la autorización no es más que una garantía con que se evita que el privilegio sea violado, y que los representantes y senadores sean detenidos y procesados por opiniones y votos emitidos en el ejercicio de sus cargos.

La garantía no puede extenderse a más de lo garantizado, y bien claro se infiere, no sólo del espíritu del precepto constitucional, sino hasta de su misma letra, como se prueba seguidamente. La última cláusula del artículo 53 manda que en el caso de ser hallados infraganti (los representantes y senadores), y en el de ser detenidos y procesados cuando estuviere cerrado el Congreso, se dará cuenta lo más pronto posible al Cuerpo respectivo para la resolución que correspondiere. ¿Y cuál será la regla de correspondencia a que ha de ajustarse la resolución? No puede ser otra que el precepto que define la inviolabilidad. Obligada la Cámara a garantizarlo, si el representante o senador es perseguido por opinión o voto emitido en el ejercicio de su cargo, debe negar la autorización; si es perseguido por otro hecho, obligada a ceñirse a su derecho, restringido por la definición constitucional de la inviolabilidad, y cediendo de poder para eximir a nadie de justa responsabilidad (salvo en las leyes de amnistía), debe conceder la autorización.

Tan imperioso y perfecto es un deber como otro, porque ambos son impuestos por la misma ley: por la Constitución. Y adviértese que el segundo, como el primero, no es un deber moral, meramente de conciencia, sin caracteres de exigibilidad, sino un deber perfectamente jurídico al que corresponde un derecho paralelo de la comunidad política: el de que las Cámaras dejen expedita la jurisdicción de los tribunales. No es, pues, un poder discrecional, de libre arbitrio, ni siquiera de equidad, el que la Constitución da a las Cámaras: es una potestad limitada y reglada, que no llega a menos pero tampoco alcanza a más, que los límites de la inviolabilidad definida por la ley fundamental. Otra interpretación fuera absurda. Entender que la Constitución ha querido circunscribir por una parte la inviolabilidad, refiriéndola a ciertos hechos en razón de las funciones representativas, y por otra parte extenderla a cuantos hechos cuadre al capricho de las mismas Cámaras por razones extrañas a dichas funciones, sería admitir una monstruosidad legal tanto más innecesaria cuanto que si la Constitución se hubiera propuesto dejar al arbitrio de las Cámaras la regla de conducta que en cada caso hubieran de observar, no se habría cuidado de definir la inviolabilidad, ni hubiera tenido que mencionarla siquiera: habría bastado dictar el artículo 53 en esta forma: "Los senadores y representantes sólo podrán ser detenidos y procesados con autorización de la Cámara respectiva," que es sólo una parte de la segunda cláusula del artículo vigente. Definiendo la inviolabilidad, como lo hace, es incuestionable que, a sus términos reduciendo el privilegio, quiere, prescribe y manda que a esa definición se ajusten las resoluciones camorales.

Recursos contra los abusos de las Cámaras.—Pero demostrado y reconocido que éstas tienen obligación jurídica de ajustarse a la regla constitucional, si de ella se apartan, si la burlan negando la autorización debida, ¿no habrá recurso legal para restablecer el imperio del derecho? ¿Tendrá el pueblo de Cuba que soportar el abuso y acatar la tiranía? ¿No existirá ningún pacífico y eficaz expediente para impedir que la regla de justa inmunidad se trueque en principio de impunidad deshonrosa?

De cuanto se relaciona con el penúltimo problema que mantiene en estos días la ansiedad de todo un pueblo, este punto es el de mayor importancia práctica, y cabalmente el que no ha merecido atención alguna de parte de los juristas y escritores que han hablado del asunto. Porque no existiendo recurso legal contra los abusos de las Cámaras, o habría que resignarse como enanos, abandonando vidas, haciendas y honras a merced de los congresistas, o acabar por una revolución dignificadora con el vilipendioso régimen.

Por fortuna hay recurso legal. No lo tiene España, ni Francia, ni Bélgica, ni ninguno de los países de sistema parlamentario. Lo tiene Cuba, como los Estados Unidos. Ese recurso es el de inconstitucionalidad, establecido por una ley de la primera República: preciosa arma confiada al Tribunal Supremo para libertar al pueblo de Cuba de la tiranía de su Congreso. El

acuerdo de una Cámara concediendo o negando la autorización de que se trata es un verdadero decreto, y por tanto puede ser objeto del recurso de inconstitucionalidad, según el artículo 83 de la Constitución y el primero de la ley de 31 de Marzo de 1903.

Al llegar aquí no puedo ocultar mi asombro ante la pasividad y mansedumbre de nuestros órganos de justicia, tolerando y consintiendo los acuerdos inconstitucionales de las Cámaras. Si es cierto que éstas han negado autorizaciones que debían conceder, nadie ha interpuesto el reparador recurso. ¿Será esto la parálisis del miedo de que habla el eminente periodista Gastón Mora? Si el Supremo hubiera fallado algún recurso de este linaje, sentando la jurisprudencia que dejó explicada, única racional y leítima, en el caso que ahora inquieta al espíritu público no osara el Congreso, como se teme, decretar nuevas denegaciones, y el país desearía tranquilo en la confianza de que el acuerdo habría de ser acorde con la Constitución.

Pero las Cámaras suelen valerse de otro medio para no cumplir su obligación: no resuelven nada, cuando el representante o senador goza de libertad, lo que prácticamente produce los mismos efectos que la denegación. Contra este ardid sí que no hay recurso en nuestras leyes. Será necesaria una ley nueva, un artículo que se interale en el texto de la de Enjuiciamiento criminal, fijando el plazo de un mes, como ha propuesto acertadamente el doctor Valverde, para que se entienda concedida la autorización, si en ese lapso no hubiera dictado acuerdo la Cámara. Dicho artículo podría redactarse de esta modo: "Si

en el término de un mes a contar desde el día en que fuere recibido el suplicatorio por la Cámara, estando ésta en sesiones, o en otro caso desde el día de su inmediata sesión primera, no se tomara acuerdo concediendo o negando la autorización, se entenderá ésta concedida, y quedará expedita la jurisdicción de los tribunales."

Con el recurso de inconstitucionalidad y este nuevo precepto no prevalecería en ningún caso el abuso de las Cámaras, y devuelto su pristino vigor al precepto constitucional, quedarían preservados los derechos que hoy menoscaba la triunfante impunidad de los congresistas.

Esto por ahora. Después cabe y conviene independizar absolutamente al poder judicial, estableciendo su autogeneración y su autonomía administrativa, y suprimiendo la Secretaría de Justicia, porque este departamento del poder ejecutivo sí que es un anacronismo, no la inviolabilidad parlamentaria, que ha de durar cuanto duren en el mundo las Cámaras legislativas, y que sólo por crasa y atrevida ignorancia ha podido ser calificada de anacronismo.

Independiente en absoluto el poder judicial, si alguna vez llega el momento de reformar nuestra Constitución, no habría inconveniente en dejar reducido el artículo 53 a su primera parte, o sea la definición escueta de la inviolabilidad—que está bien copiada,—y encomendar solamente a los tribunales, libres de contaminación gubernativa, la aplicación del precepto.

DR. MARINO ARAMBURU,

Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

# SECCION MERCANTIL

## MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Habana, Julio 23 de 1913.

Plata española de.....	97% a 97 1/2 % V.
Oro americano contra oro español de.....	08% a 09 1/4 % P.
Oro americano contra plata española de CENTENES	10% a 11 % P.
Idem en cantidades	a 5-41 en plata.
LUISES	a 5-42.
Idem en cantidades.	a 4-31 en plata.
Idem en cantidades.	a 4-32.
El peso americano en plata española	a 1-10 1/2 a 1-11

### GABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Julio 23.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 99.3/4.  
Bonos de los Estados Unidos, a 96.1/4.  
Descuento papel comercial, a 6 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.83.25.  
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.85.  
Cambios sobre París, banqueros, 60 dlv., 5 francos 18.1/8 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, 95.1/8.  
Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.54 centavos.  
Centrifuga, pol. 96, de 2 a 2.3/16 centavos c. y f.  
Centrifuga polarización 96, para Agosto, a 3.57 centavos.  
Mascabado polarización 89, en plaza, a 3.04 centavos.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.79 centavos.  
Hoy se vendieron 15,000 sacos de azúcar.  
Harina, patente Minesota, \$4.90.  
Manteca del Oeste, en terceroles, \$12.10.

Londres, Julio 23.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 0d.  
Mascabado, 9s. 0d.  
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 8s. 11.1/4d.  
Consolidados, ex-interés, 72.15/16.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.  
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$85.1/2.

París, Julio 23.

Renta Francesa, ex-interés, 84 francos, 35 céntimos.

### VENTA DE VALORES

Nueva York, Julio 23.

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 192,265 acciones y 1,516,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

### ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 23

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres acusa una pequeña mejora, cotizándose hoy a 8s. 11.1/4d. En Nueva York el mercado sigue sin variación en los precios y se nos anuncia haberse vendido en dicha plaza 15,000 sacos de azúcar centrifuga, base 96.

En esta isla con relación al mercado consumidor, los precios han declinado.

Sólo sabemos haberse efectuado la siguiente venta:  
10,000 sacos centrifuga pol. 95.8, a 4.1/16 rs. arroba, en Matanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y alza en los precios.  
Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 60 dlv.	19 1/2	19 3/4 P
París, 60 dlv.	18 1/2	19 P
Hamburgo, 60 dlv.	5	5 1/2 P
Estados Unidos, 8 dlv.	8 1/2	4 1/2 P
España, plaza y cantidad, 8 dlv.	8	2 1/2 D
Depto. papel comercial 8 a 10 p. anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9	9 1/2 P
Plata española	97 1/2	97 1/2 P

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuaron en la tarde de ayer las siguientes ventas:  
100 acciones F. C. Unidos, 93.5/8.  
200 idem idem idem, 93.3/4.

### Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4.78
Luises	3.83
Peso plata española	0.60
40 centavos plata idem	0.24
20 idem, idem, idem	0.12
10 idem, idem, idem	0.06

### Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 dlv.	19 1/2	19 3/4 p.p.
Londres, 60 dlv.	19	18 3/4 p.p.
París, 3 dlv.	5 1/2	5 p.p.
París, 60 dlv.	5	4 1/2 p.p.
Alemania, 3 dlv.	3 1/2	4 1/4 p.p.
Alemania, 60 dlv.	2	2 p.p.
E. Unidos, 3 dlv.	8 1/2	8 3/4 p.p.
Estados Unidos, 60 dlv.		
España, 8 dlv. plaza y cantidad	2 1/2	3 p.p.
Descuento papel Comercial	8	10 p.p.

### AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.15/16 rs. arroba.  
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2% reales arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:  
Para Cambios: Francisco V. Ruiz.  
Para Azúcares: Jacobo Patterson.  
Habana, 23 de Julio de 1913.  
Joaquín Gumá y Ferrán.

(Pasa a la página 10)

# BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8,000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202.—OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20.—EGIDO 2

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba.	Sancti Spiritus.	Helguín.	Dama.
Cienfuegos.	Caibarién.	Orusco. Colón.	Nuevitas.
Cárdenas.	Sagua la Grande.	Bayamo.	Remedios.
Matanzas.	Manzanillo.	Camagüey.	Rancho Viejo.
Santa Clara.	Guantánamo.	Camajuaní.	Encrucijada y Marianao.
Pinar del Río.	Ciego de Avila.	Unión de Reyes.	

## CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

## SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

# N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

## CARTAS DE CREDITO CIRCULARES

en las mejores condiciones

## SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

# CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

# ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

# BANCO NACIONAL DE CUBA

# "LAS VILLAS" PRADO 119

SE ALQUILAN espléndidas y ventiladas habitaciones y departamentos para familias y oficina. Con o sin muebles. SE ADMITEN abonados con comida. Gran limpieza y moralidad completa.

## PRECIOS MODICOS

INFORMES en la Camisería "Casa de Argielles" en los bajos de la misma.

PRADO 119

C 2457 alt. 8-16

# SMITH PREMIER LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

ANTES DE COMPRAR MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA AGENTES GENERALES CHARLES BLASCO & Co. O'Reilly 16 moderno Teléfono A-7800 C 2208 alt.



# THE ROYAL BANK OF CANADA

ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000 ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92, Muralla 52, Monte 118.—Luyanó & Jesús del Monte.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33. "Cartas de Crédito en Pesetas valideras sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

# SE PROHIBE PORTAR ARMAS....

No ha pasado todavía la actualidad del revólver. Aún se ven en muchos sitios y aún hay quienes alardean de llevarlo a todas horas y en todas las circunstancias. La persecución actual se considera transitoria y se espera a que termine con el período que la motivó; se confía en la falta de tesón de las autoridades.

Opinamos que es difícil que la cruzada emprendida contra el uso del revólver tenga éxito si no se hace constante y permanente, si no se dicta una ley que prohíba portar armas de un modo definitivo. Los resultados que hemos obtenido con las licencias y las concesiones no son tan halagüeños ni tan útiles que permitan discutir esta cuestión. No recordamos una sola vez en que el revólver fuera necesario para defender la vida de un particular contra ningún asesino en las calles de la Habana. Aquí no existen, felizmente, "apaches" que esperen al transeunte para arrojarle sobre él, ni siquiera malhechores que a la vuelta de una esquina le pongan en el trance de entregarle la bolsa por la fuerza. Casi pudiera decirse que la pequeñez de hampa que entre nosotros pulula no acostumbra a usar revólver. El revólver lo emplean los "de arriba," los que visten y hablan bien, los que tienen un poco de cultura y un poco de distinción; lo juzgan indispensable, unas veces como adorno y otras veces como medio de imponerse a los demás. Un revólver siempre es una "razón," y si se le dispara fácilmente, como ocurre entre nosotros, es razón aún más fuerte que la ley.

En los Estados Unidos, pueblo joven, pero cívico, donde a falta de experiencia hay amor a la República, existen disposiciones sobre el porte y uso de armas que en nuestro medio social son de una necesidad absoluta. Las leyes del Estado de Nueva York castigan con la pena capital o con penas aflictivas a toda persona que "trate de usar contra otra" o que porte o que posea "para usarla ilegalmente" cualquier arma peligrosa—manopla de metal, daga, cuchillo...—En esta responsabilidad incurrir los mayores de diez y seis años de edad que "tengan o lleven oculta sobre su persona" una pistola, un revólver, cualquiera otra arma de fuego... Las severidades de esta ley no se burlan ni se eluden con mangoneos políticos tan irritantes como los que nosotros padecemos; la ley no se dicta allí para los infelices, los humildes, los parias; se dicta para todos los ciudadanos. Y si en esta ocasión es tan rigurosa, debe

ser porque los legisladores comprendieron que el abuso de las armas prohibidas engendra por una parte el "matonismo" colectivo, y por otra la cobardía colectiva; inutiliza a los hombres para vivir armónicamente en una sociedad.

La ley en el Estado de Nueva York tiene excepciones: hay licencias; pero no se les conceden a todos los que pueden abonar lo que exige una tarifa. Permitir a un ciudadano, cuyos antecedentes no se saben y cuya conducta actual no se trata de inquirir, ponerse al cinto un revólver porque pagó una cierta cantidad, pudiera ser venderle muy barata la vida de un individuo más útil que él y más tranquilo que él. En el Estado de Nueva York no se hace eso, porque tampoco hay derecho para hacerlo; se conceden las licencias a los alcaldes, a los guardias, a los carceleros de las prisiones, cárceles y presidios, mientras desempeñen sus cargos; se conceden a los vecinos, comerciantes, tenderos y mensajeros de instituciones bancarias, cuya honorabilidad no ofrece duda alguna. Y el vecino tendrá el arma "en su morada" y el comerciante "en su establecimiento;" el mensajero la podrá llevar mientras desempeñe sus funciones.

No hay licencias para más; ahí quedan limitadas. No puede haber ningún particular que presuma de terrible y que haga resaltar en su cadera la figura de un revólver; no puede haber ningún héroe que lo lleve a una visita, a un teatro, a un paseo, a un baile de sociedad, ni que en una barbería se lo quite con el cinto y lo cuelgue en una percha. Ese funesto espectáculo ha parecido a los americanos, además de peligroso, ridículo, digno de pueblos mal preparados y animados de un espíritu que pudiera llamarse primitivo. Hay sociólogos modernos que nos pintan al hombre prehistórico saliendo de su caverna con el arma en la mano o en la garra y yendo a merodear al lado de otras cavernas en espera de otro hombre o de un animal que le sirviera de víctima... Y parece que existe analogía entre esto que nos pintan los sociólogos—el pintar como el querer—y esto de que los hombres de esta época llevan también el arma preparada contra sus hermanos.

Los yanquis piensan así, deben pensar así seguramente, y por eso además de castigar a quien porta revólver sin licencia, castigan a quien lo vende a persona que no esté debidamente autorizada para usarlo. En su ley hay un párrafo que dice: "To-

do el que venda una pistola, revólver u otra arma de fuego, sea el vendedor detallista, prestamista o fabricante, deberá llevar un registro en que se anote en el momento de la venta el nombre, la edad, la ocupación y la residencia de todo comprador, así como el calibre, marca de fábrica, modelo, número del fabricante y cualquier otra señal de identificación, lo mismo que la fecha, el número de la licencia y el nombre del magistrado que la haya expedido."

Aquí, donde hemos imitado tantas cosas, las malas principalmente, de los Estados del Norte, nos hace falta una ley sobre el empleo de armas prohibidas como la del Estado de Nueva York. Imitémosla o copiémosla, y el revólver habrá dejado de ser una majestad reinante.

Quando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colpiminas tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la República.

## EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

1913. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar, 763.28. Habana, 763.60. Matanzas, 763.69. Isabela, 764.26. Camagüey, 764.47. Songó, 763.00. Temperaturas: Pinar, del momento 2500, máx. 3708, mín. 200. Habana, del momento 2700, máx. 3008, mín. 2505. Matanzas, del momento 2600, máx. 3290, mín. 2400. Isabela, del momento 2800, máx. 3105, mín. 2600. Camagüey, del momento 2605, máx. 3306, mín. 2365. Songó, del momento 2800, máx. 3500, mín. 2600.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 5.0. Habana, E. 4.5. Matanzas, SE. flojo. Isabela, SE. id. Camagüey, ESE. id. Songó, calma.

Lluvia en milímetros: Pinar, 3.0. Matanzas, 1.3.

Estado del cielo: Pinar y Habana, cubierto. Matanzas, despejado. Isabela, Camagüey y Songó, parte cubierto.

Ayer llovió en Puerta de Golpe, Consolación del Sur, Paso Real de San Diego, San Diego de los Baños, Palacio, San Cristóbal, Candelaria, Artemisa, Coloma, San Juan y Martínez, Guanajay, Pinar del Río, Güines, Madruga, Palos, Nueva Paz, Columbia, Marianao, Punta Brava, Arroyo Arenas, Hoyo Colorado, Caimito, San Antonio de los Baños, Alquizar, La Salud, Managua, Santiago de las Vegas, San Nicolás, Alacranes, Pedro Betancourt, Jagüey Grande, Francisco, Vegueta, Media Luna, Niquero, Campechuela y Santiago de Cuba.

# DESDE WASHINGTON

17 de Julio. Ha llegado, al fin, la peripetia en los asuntos de Méjico. Se sabe que una gran potencia le ha manifestado al gobierno de Washington que si éste no hace algo para restablecer la normalidad en aquel país, ella tendrá que hacerlo. Según el "Tribune," de Nueva York, esa gran potencia es Inglaterra; y debemos creerlo por varias razones; la principal y más práctica de las cuales es esta: que la política de los Estados Unidos en América se basa—y es lo que la hace posible—en la aquiescencia del gobierno británico.

La primera consecuencia de esa indicación amistosa, pero levemente desagradable, ha sido la llamada por el Presidente Wilson del otro Wilson, el Embajador en Méjico, para que venga a informar sobre la situación. El Presidente admite, con bastante retraso, que es necesario hacer algo. Hasta ahora, como ha dicho, cruelmente, el autor de una carta publicada en el "Globo," de Nueva York, "no ha hecho nada; y, eso, lo ha hecho mal." Pero ¿qué se hará? Reconocer al Presidente Huerta, cantando una solemne palinodia, después de haber declarado que no se reconocería más Presidente que el que saliese de las elecciones, convocadas para Octubre?

En el "Tribune," de hoy, sale una caricatura titulada "La mano de Huerta," en la que Mr. Sam, perplejo y cabizbajo, mira una mano que chorrea sangre; y dice la leyenda, parodiando el monólogo de Hamlet: "¿Reconocer o no reconocer?" Sin duda, será un terrible cuarto de hora el del reconocimiento después de haber dado a entender que el general Huerta no era más que un usurpador con ribetes de asesino. Pero, en política, como decía Mr. Kiers, "hay que tragarse una culebra cada veinticuatro horas;" y, sobre todo, el reconocimiento sería una solución, porque desalentaría a los revolucionarios o constitucionales del Norte y porque, haciendo los Estados Unidos lo mismo que han hecho ya otras naciones, no se podría decir que la conducta del gobierno de Washington es lo que impide el restablecimiento de la normalidad en Méjico.

De otra solución habla el "New York Herald;" y que consistiría en reconocer como gobiernos "de facto" el del general Huerta y el de los revolucionarios del Norte, que tiene por cabeza visible al señor Carranza (D. Venustiano) Gobernador del Estado de Coahuila. Esta fué la conducta seguida con Nicaragua, el año nueve, por el Presidente Taft y su Secretario de Estado, Mr. Knox. Es un precedente; pero el invocarlo y el aplicarlo sería ominoso para el general Huerta; pues en Nicaragua se hizo eso para favorecer a los revolucionarios, dirigidos por el general Estrada contra el Presidente Madrid, sucesor y criatura del dictador Zelaya.

Según el "Herald," pronto se pondrá en el Congreso una resolución para ese doble reconocimiento; si es aprobada, su resultado inmediato será vigorizar a los constitucionalistas, que podrán levantar fondos en los Estados Unidos. Cuanto a si eso bastará para darles la victoria ¿quién lo sabe? Lo que, sí, sabemos es que, adoptada esa solución habría en Méjico una situación anómala: un Gobierno, el de Huerta, reconocido, como de derecho, por varias naciones, y como "de facto" por los Estados Unidos; y otro, el de Carranza, reconocido sólo como "de facto" y no más que por los Estados Unidos. En estas condiciones, el gobierno de Huerta no podría tener por amigo al de Washington; y si triunfase, el prestigio de los Estados Unidos descendería mucho en Méjico. Y en el fondo de la situación hay, según algunos: una contienda entre las influencias capitalísticas europeas y las americanas. Se ha publicado que el reconocimiento del Presidente Huerta por el gobierno británico se debe al multimillonario inglés, Lord Cowdray, que tiene en Méjico negocios de petróleo y de ferrocarriles; y que en aquella república hay empleados mil cincuenta y cinco millones de pesos por los americanos, trescientos

veinte millones por los ingleses y ciento cuarenta por los franceses. Llama la atención que, siendo tan vastos los intereses americanos en aquel país, se haya dejado prolongar el estado de perturbación, que el gobierno de Washington debió y pudo suprimir cuando se vió que, después de la subida del Presidente Madero, se renovaba la guerra civil. O el capitalismo americano no tiene la influencia política que se le supone y que sería legítima; o lo que le conviene es que haya en Méjico una "debauché" para que el Norte, con su gran riqueza minera, sea anexado a los Estados Unidos.

Con esa solución del doble reconocimiento no parece probable que termine pronto la guerra civil; y lo que urge es la paz, que es lo que buscan los intereses europeos, y algunos americanos enlazados con ellos, para su bien y para el del pueblo mejicano. Si se aplica ese remedio y resulta eficaz, tanto mejor para Méjico y para los intereses extranjeros; pero si fracasa, habrá que buscar otra cosa antes de que algunas de las grandes potencias comiencen a enviar barcos de guerra a los puertos de aquella república.

X. Y. Z.

## LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

Muchas veces tiene por causa la intercepción de las vías por el ganado. Lo que demuestra la estadística. Una circular del Secretario de Gobernación. Ordenes a la rural.

La frecuencia con que se suceden accidentes ferroviarios ocasionados por interceptar las líneas el ganado que vaga por nuestros campos, ha llamado poderosamente la atención del Gobierno.

Las estadísticas demuestran claramente que en la mayoría de los accidentes ocurridos por esa causa han encontrado la muerte muchas personas, viajeros unos y empleados de las empresas ferroviarias otros. Solamente durante los últimos diez años han sido muertas por los trenes de las distintas líneas 4,945 reses, de las que 3,856 pertenecen al ganado vacuno y las restantes al caballar.

Los choques de los trenes con el ganado que interceptaba las vías han producido 55 descarrilamientos de locomotoras, 51 de carros de viajeros y 103 de carga.

El total de personas muertas en esos accidentes asciende a 27 y el de heridos y lesionados es bastante más crecido.

El Secretario de Gobernación, para evitar en lo posible esos accidentes,

ha dispuesto que por la Jefatura de la Guardia Rural se den órdenes a todas las fuerzas de ese Cuerpo para que en todos los casos en que encuentren ganado en las líneas férreas los aparten de ellas y multen al dueño del mismo.

Además ha pasado dicho funcionario una circular a los Gobernadores Provinciales, Alcaldes Municipales y a la Comisión de Ferrocarriles, exhortándolos a que adopten cuantas medidas sean de su pertenencia y estimen necesarias y convenientes para impedir que el ganado en los campos se introduzca en terrenos de las empresas de ferrocarriles, y así evitar esos lamentables accidentes.

En la mayoría de los casos obedecen a descuido o abandono de sus dueños el que el ganado intercepte las líneas.

Si quieres brillar, brilla en buen hora; pero pásate por Muralla 137½ y después de ver aquellas preciosidades que Cuervo y Sobrinos tienen en joyas, habrás conseguido tu deseo.

### CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

### FESTIVIDAD DE SANTA ANA

DIA 26

Gran Excursión marítima al pintoresco y veraniego pueblo de Santa Cruz del Norte, en el magnífico y cómodo vapor "Georgia", que saldrá en dicho día de los espigones de Luz a las 6 a.m. y regresará al día siguiente a las 3 p.m.

---

### JARABE y PILDORAS de REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

TÓNICO PODEROSO—REGENERADOR de la SANGRE—EFICACIA CIERTA en la CLOROSIS—SUPRESION y DESÓRDENES de la MENSTRUACION RAQUITIS—ESCRÓFULAS—FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES

Doctor ROBERT CRUET, 13, Rue des Minimes, Paris, y en todas Farmacias.

### Aguas minerales de "SAN AGUSTIN"

Empleadas con éxito en las enfermedades del aparato digestivo, hígado, riñones y estreñimiento.

DEPOSITO: MUNICIPIO 24 al 36, Teléfono 1-2138. Droguería SARRA, JOHNSON, Botica LA REINA y La Droguería Americana.

CERTIFICO: que el agua mineral "SAN AGUSTIN" de Arroyo Naranjo me ha dado buen resultado en casos de estreñimientos crónicos y de atonía gástrica y a petición del interesado expido el presente certificado en la

Habana a 15 de Agosto de 1912.

(f.) Dr. JULIO F. ARTEAGA. Médico Cirujano

TERCERA 286.—VEDADO.

### FOLLETIN 77

MAURICE LEBLANC

## EL HOMBRE NEGRO

Continuación de "813"

De venta en "La Moderna Poesí"

(CONTINUA)

Con gran asombro suyo, vió que no estaba allí Doudeville.

—¿Qué raro!—dijo Lupin.—Y, sin embargo, son más de las doce. Esto me parece sospechoso.

Aguardó diez minutos, luego veinte. A las doce y media, no vió aún a nadie. Un retraso se hacía peligroso. Después de todo, si no habían podido ir Doudeville y sus amigos; Charrolais, su hijo y él, Lupin, bastarían para rechazar el ataque, sin contar con la ayuda de los criados.

Se acercó, pues. Mas vió a dos hombres que trataban de ocultarse en la oscuridad.

—¡Cáspita!—se dijo.—¡Es la vanguardia de la banda, Diosdado y el Mofletado! Me he dejado adelantarse demasiado.

Allí, volvió a perder tiempo. ¿Ca-

minaría derecho hacia ellos, para derjarlos fuera de combate y penetrar luego en la casa por la ventana de la cocina, que sabía que estaba abierta? Ese era el partido más prudente, y además le permitía llevarse inmediatamente a la viuda y ponerla a salvo.

Si, pero eso era también el fracaso de su plan, y era desperdiciar la única ocasión de coger en el lazo a toda la banda y, sin duda alguna, también a Luis Malreích.

De repente oyó un silbido, por el otro lado de la casa.

—¿Serían ya los otros? ¿Y atacarían por el jardín?

Pero, a esa señal, los dos hombres subieron por la ventana y desaparecieron.

Lupin saltó, escaló el balcón y penetró de la cocina. Por el ruido de los pasos, conjeturó que los asaltantes habían ido al jardín, y ese ruido fué tan claro, que él quedó muy tranquilo. Charrolais y su hijo no podrían menos de haberlo oído también.

Subió. El cuarto de la señora de Kesselbach daba a la meseta de la escalera. Rápidamente, entró Lupin.

A la luz de una lamparilla, vió a Dolores, en un diván, desmayada. Precipitose sobre ella, la levantó, y, con voz imperiosa, obligándola a contestar, le dijo:

—¿Y Charrolais?... ¿Y su hijo?... ¿En dónde están?

Dolores balbuceó:

—Se han marchado...

—¿Cómo?... ¿Se han ido!

—Hace una hora... me ha enviado usted... un telefonema...

Recogió de junto a ella un telefonema y leyó:

Mándeme inmediatamente los dos guardiames... y todos mis hombres... les espero en el Grand Hotel, No tema usted nada.

—¡Demonio!... ¿Creerse esto!... Pero ¿y sus criados? ¿Se han ido.

Lupin se acercó a la ventana. Vió a tres hombres que venían del extremo del jardín.

Por la ventana del cuarto contiguo, que daba a la calle, vió a otros dos afuera.

Y se acordó de Diosdado y del Mofletado, y, sobre todo, de Luis de Malreích, que debía de andar por allí, invisible y formidable.

—¡Hola!—exclamó—empiezo a creer que estoy perdido.

EL HOMBRE NEGRO

I

En aquel momento, Arsenio Lupin experimentó la impresión, la certeza, de que había caído en una emboscada, atraído por medios que no tuvo tiempo

de discernir, pero cuya prodigiosa habilidad y maña adivinaba.

Todo estaba combinado, la marcha de sus hombres, la desaparición o la traición de los criados, y hasta su presencia en casa de la señora de Kesselbach.

Indudablemente, todo ello había salido a gusto del enemigo, gracias a circunstancias cuyo éxito rayaba en milagro—porque, en medio de todo, él hubiera podido llegar antes de que el falso mensaje hiciera partir a sus amigos.—Pero, en ese caso, hubiera sido la batalla de su banda contra la de Altheim. Y Lupin, recordando la conducta de Malreích, el asesinato de Altheim, el envenenamiento de la loca de Veldenz, se preguntaba si la emboscada se dirigiría contra él solo, y si Malreích no habría entrevistado como posible una mezcla general y la supresión de cómplices que ahora le estorbaban.

Intuición propia de él, idea fugitiva que le rozó. Era la hora de obrar. Había que defender a Dolores, cuyo raptor era la misma razón del ataque, según su hipótesis.

Lupin entreabrió la puerta de la calle y apuntó con el revólver. Un disparo produciría alarma en el barrio, y los bandidos huirían.

—Pues bien, no—murmuró,—no. No quiero que se diga que he huído

de la lucha. La ocasión es magnífica. Además, ¿quién sabe si escaparían?... Son numerosos, y pueden reirse de los vecinos.

Entró en el cuarto de Dolores. Abajo se oía ruido, Lupin escuchó, y como el ruido procedía de la escalera, cerró la puerta con llave.

Dolores lloraba y tenía convulsiones en el diván.

El la suplicó:

—¿Tiene usted fuerza? Estamos en el primer piso. Yo podría ayudarle a bajar... Colgando sábanas de la ventana...

—No, no, no se aparte de mí... Tengo miedo... no tengo fuerza... Van a matarme. Defiéndame...

Cogiola en brazos y la llevó al cuarto de al lado. E inclinándose sobre ella, le dijo:

—No se mueva, y esté tranquila. Le juro que, mientras yo viva, no la tocará ninguno de esos hombres.

La puerta del primer cuarto fué desquejada. Dolores exclamó, agarrándose a Lupin:

—¡Ah! Ahí están... ahí están... Le matarán... usted está solo...

El dijo con ardor:

—No estoy solo... usted está aquí, a mi lado.

Y quiso desahirse. Mas ella le cogió la cabeza entre sus manos, le miró profundamente en los ojos, y murmuró:

—¿Adónde va?... ¿Qué va usted a hacer? No... no muera... yo no quiero... hay que vivir...

Dolores balbuceó palabras que Lupin no oyó y que ella parecía ahogar en los labios para que él no las oyese, y, falta de energía, extenuada, cayó sin conocimiento.

Lupin se inclinó sobre ella y la contempló un momento. Dulcemente, posó un peso en los cabellos de la viuda.

Luego, volvió al primer cuarto, cerró con cuidado la puerta que separaba las dos habitaciones y encendió la luz eléctrica.

—¡Esperad un minuto, muchachos!—exclamó.—Tanta prisa tenéis en haceros matar?... ¿No sabéis que está aquí Lupin?... ¡Andad con cuidado!

Mientras hablaba, había desplegado un biombo, de modo que ocultase el sofá en donde poco antes se hallaba la señora de Kesselbach, sofá en el cual él echó vestidos y mantas.

La puerta iba a romperse bajo los esfuerzos de los asaltantes.

—¡Ahora voy! ¡corro! ¡Estáis preparados?... ¡Pues bien, que pase el primero!

Rápidamente, dió vuelta a la llave y descorrió el pestillo.

Gritos, amenazas, un barullo de gritos odiosos se producía en el vano de la puerta abierta.

# LA PRENSA - BATURRILLO

De ningún modo nos parece mal que los amigos de los procesados señores Asbert, Arias y Vidal Morales hagan como tales amigos todo cuanto legalmente puedan, para mejorar la situación y la suerte de aquellos.

Pero cuiden mucho de que su empeño tenaz en sustraerlos a la acción de la justicia, no perjudique a aquella inocencia e inculpabilidad que han proclamado respecto a los señores Asbert y Morales. En cuanto al señor Arias, él mismo ha confesado su culpa.

Escribe a este propósito *El Día*:

Para evitar que se reúnan las Cámaras y que se discuta el alcance de la inmunidad parlamentaria y los suplicatorios que afectan a los señores Arias y Vidal Morales se anuncia nada menos que un recurso de inconstitucionalidad, y por si esto no prospera, que prosperará seguramente, se dice que será impugnada la orden del día de la próxima sesión del viernes, bien por no haberse sometido a la aprobación del primer secretario de la Cámara señor Barreras, bien por estar contenido en la comunicación del Ejecutivo lo concerniente a los suplicatorios ya mencionados.

Con todo esto se demuestra que se ha llegado a un momento de confusión y de pánico entre aquellos que actúan como amigos, y sólo como amigos, de los procesados, a quienes intentan salvar de cualquier modo; y sólo así, sólo en instantes de ofuscación, se puede creer que se favorece a los señores Asbert, Arias y Vidal Morales, demostrando ese afán desesperado de sustraerlos de la jurisdicción del Tribunal Supremo, el más alto tribunal de la República, el que inspira mayor confianza y ofrece mayores seguridades de acierto.

Sería lo más natural y lógico que todos los esfuerzos y recursos de los amigos de los procesados tendiesen a acopiar datos y pruebas legales para desmentar su inocencia.

Sería lo más natural y lógico que seguros de esta inculpabilidad de los procesados, facilitasen y apresurasen el fallo de la justicia.

Pero sus motivos tendrán para entenderlo de otro modo.

La hostilidad política del gobierno contra el grupo liberal nacional fué de los primeros recursos a que acudieron los amigos del general Asbert en la tragedia del Prado.

El gobierno quería anularlos.

Aun ahora hay quienes hacen depender del proceso del Prado los futuros lazos entre la agrupación conservadora y el grupo de los liberales nacionales.

Dice sobre este punto el "notero":

Son muchos los que ya por cartas, ya de viva voz, nos preguntan cuáles son hoy las relaciones entre el Gobierno y los liberales nacionales, entre los conservadores y sus aliados electorales.

Y la contestación no puede ser más clara y sencilla, a saber: las relaciones entre el Gobierno y los liberales nacionales, entre los conservadores son hoy "las mismas que antes."

Y la razón a su vez no puede ser más sencilla: es que entre el Gobierno y los liberales nacionales, entre los conservadores y sus aliados electorales "no ha pasado nada," no ha habido nada. Los liberales nacionales "no han tenido nada que ver" con el suceso del Prado: ese fué un acto "personal" de quienes lo realizaron.

Las relaciones, pues, entre el Gobierno y los liberales nacionales, entre los conservadores y sus aliados electorales, son después del crimen del Prado, las mismas que antes del crimen del Prado.

De modo, se nos interroga, que el Gobierno y los conservadores, deben seguir guardándoles a los elementos liberales nacionales, a los aliados electorales, las mismas consideraciones que antes, deben seguir complaciéndolos, deben seguir atendiéndolos?

Naturalmente. ¿Cómo que no ha pasado nada entre ellos? ¿Cómo que las relaciones entre ellos son las mismas que antes? ¿Cómo que ellos no han tenido ni tienen que ver con ese crimen del Prado? ¿Cómo que los delitos comunes son actos personalísimos y sus responsabilidades también personales?

¿Fué acaso algo relacionado con el programa de los liberales nacionales, algo defendido políticamente por su grupo lo que produjo la tragedia del Prado?

¿Fué alguna causa común a los intereses políticos de la colectividad lo que promovió aquellos disparos, aquella escandalosa alarma, aquellas heridas que mataron a la víctima?

Prosigue el "notero":

Y si ellos hacen con motivo de ese crimen causa común, si actúan como grupo frente a las iniciativas del Gobierno en el asunto, si aparecen oponiéndose como grupo a la aplicación de las leyes, si apoyan como grupo a los delinquentes, si hacen como grupo bandera de eso contra la situación?

Oh! entonces ya sería otra cosa; pero entonces serían ellos los que se empuñasen "en tener que ver con el suceso del Prado," pero eso no lo han hecho ni lo harán, entre otras razones, porque no van a levantar como bandera un hecho criminal y porque nadie se suicida sumándose con una acción colectiva a un delito común.

Entonces podría decirse lógicamente que el grupo aludido se habría puesto fuera de la ley.

Tendríamos una sección, una rebeldía colectiva que amparaba bajo su bandera la eversión de la Justicia, la perpetración de los delitos comunes.

¿Cómo un grupo de esta clase había de haber en la esfera de los partidos y grupos políticos? ¿Cómo había de pretender entrar en la cooperación legal y armónica en pro de los intereses nacionales un grupo que comenzaba por subvertirlos y pisotearlos?

¿Cómo había de llevar con las demás colectividades políticas la representación del pueblo?

Los amigos de los procesados podrán consolarlos en su dolor y su desgracia y aliviar su suerte como tales amigos dentro de la justicia.

Pero hacer causa común y política de la tragedia del Prado, no sería fecundo y noble sacrificio, sino inútil y desalentado suicidio.

Nadie puede tachar a "La Lucha" de parcialidad o apasionamiento contra los procesados.

Y escribe el colega:

Creemos que la salud de la Patria exige, y que toda razón aconseja, que las Cámaras respondan debidamente a la convocatoria que les dirige el Ejecutivo reuniéndose sin protestas de ninguna clase, para discutir y acordar la reforma que se solicita de algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Creemos que hecho esto se debe acceder a los suplicatorios contra los señores Arias y Vidal Morales, y concedidos éstos puede esperarse a la próxima reunión reglamentaria del Congreso, para discutir los demás suplicatorios pendientes de acuerdo en la Cámara de Representantes, y dar una interpretación escrita al precepto constitucional referente a la inmunidad o inviolabilidad parlamentaria.

Esto es lo patriótico y esto es lo conveniente ahora, cualesquiera que sean los intereses particulares que se crean lesionados con tal medida, porque es, lo repetimos, una necesidad que se impone, devolver la perdida calma a nuestra perturbada sociedad, y responder con un mentís, a las fábulas y exageraciones que nos hacen aparecer en el extranjero como un pueblo cuyos altos representantes oficiales viven constantemente en pleno delito, cometiendo todo género de crímenes y atropellos contra las personas y la propiedad.

Debemos tener presente además, que nos observan desde fuera, y que un titubeo, una indecisión en coadyuvar al cumplimiento de las leyes, originaría quizás nuevas y gravísimas perturbaciones, promoviendo ingerencias extrañas, si quiera fuesen de carácter moral, que nada honroso significarían para nuestro país.

Hemos cumplido ya con nuestro deber.

Jamás como en este caso ha estado la prensa toda (incluso "La Lucha") tan íntimamente adherida al corazón del pueblo y de la nación.

Día tras día poniendo toda el alma en la pluma y contemplando angustiados y anhelantes la República, hemos aconsejado y excitado señalando el único camino de salvación.

Ahora falta que el Congreso, midiendo sus responsabilidades, sepa también cumplir con su deber.

No hay mejor retrato que aquel que el espejo fija, ¿verdad? Pues ¡asómbtrate! Colomina y Compañía los hacen mejores en San Rafael núm. 32.

Dice el cable que los Estados Unidos van a establecer en Nicaragua "un protectorado igual al que ejercen en Cuba." Es la frase, y es la verdad que olvidan tantos de mis paisanos: existe un protectorado, arbitrario, unilateral, impuesto, lo que se quiera, pero como protectorado, lo contrario de soberanía.

Nicaragua no podrá contraer deudas impagables, ni declarar la guerra, ni celebrar tratados que comprometan su independencia, y cederá a los Estados Unidos sitios para bases navales, lo mismo que en Cuba; desde que lo acepte, ya no podrá preguntar en nombre de qué interviene el protector en sus asuntos.

El Canal de Panamá traerá idénticos sistemas de gobierno sobre varias repúblicas latinas.

Y a propósito: *La Semana*, culto periódico, en su último número califica de exagerada la opinión del DIARIO DE LA MARINA de que quizás sea cuestión de vida o muerte para nuestra personalidad, la adopción o negativa de un acuerdo limitando la inmunidad parlamentaria, actualmente atentatoria de las prevenciones de la base tercera de la ley Platt.

Pero en la misma edición en que juzga *La Semana* así y encuentra simple y natural y soluble por nosotros mismos el problema, sin que peligre nada si el Congreso no accede a los suplicatorios ni limita la inmunidad, otro redactor considera funesta la impunidad de los legisladores, la acusa justamente como atentatoria a la igualdad civil y a la democracia, y declara que los momentos presentes son de honda crisis para la República, sin que sea lícito permanecer cruzados de brazos en presencia del peligro.

Este redactor está más en lo cierto que el otro. Si ahora no procedemos como la justicia manda y el apéndice constitucional indica, alguien vendrá a hacer lo que su deber internacional y su conveniencia propia mandan.

El redactor de "Una semana menos" cree un disparate temer que el tutor pudiera disolver las Cámaras—ya las disolvió o suspendió una vez—.

Y dice que esa y otras cosas se corran por desconocimiento de nuestras leyes.

Al revés, colega amigo: por cabal conocimiento de nuestras leyes. Todas ellas se subordinan a la Carta Fundamental. Y la Constitución tiene un apéndice que dice: "En virtud de un Tratado Permanente —óigase bien, permanente— Cuba concede a los Estados Unidos el derecho de intervenir—no dice si pacífica o militarmente— para preservar su independencia—no dice de qué enemigos de casa o de fuera—y mantener un gobierno adecuado a la garantía de vidas y propiedades—no dice si de nacionales o extranjeros, cuál será la efectividad de esa garantía, ni quien sino ellos pueden determinar la ocasión en que intervengan.

Es lo que el DIARIO ha tratado en cien artículos y cien Actualidades; un grueso volumen harían más *Baturrillos* excitando a procurar los medios de que fueran aclarados esos preceptos, fijadas las respectivas facultades y delimitados los derechos recíprocos. ¿Qué culpa tenemos de que no nos hayan hecho caso los patriotas que más alto levantan la protesta... cuando truenan para olvidarse del pararrayos cuando pasa la tempestad?

Si el tutor quiere, hay *quorum*, y se toma el acuerdo que garantice vidas y propiedades contra la impunidad parlamentaria. Si no hay *quorum* ni acuerdo y él cree necesario disolver el Congreso y nombrar otra Comisión Consultiva, viene, destituye, nombra, y si le parece vuelve a marcharse.

¿No es esa la historia y no es ese el sentido natural del Tratado Permanente con que declaramos muerta nuestra soberanía y aceptado el protectorado? ¿Por qué engañar y engañarnos diciendo otra cosa?

El articulista termina: "Aún hay vergüenza en Cuba para protestar del atentado." No lo dudo; lo creo; y pero no pasaría la cosa de protesta, si le acuerdo es protestar cuando podemos tras la protesta recabar el derecho. Y aquí ni tenemos fuerza para romper un Tratado que solemnemente firmamos, ni habría ante un tribunal de arbitraje fundamentos para calificar de atentado un derecho que está plena y latamente reconocido en nuestra Carta Fundamental.

El atributo pleno de soberanía, que se traduce en la facultad de contraer deudas, celebrar tratados, declarar la guerra, ceder pedazos del territorio, revolucionar, etc. etc., ese atributo fué renunciado al constituirse la república y no ha sido reclamado después por nuestro Congreso. Jurídicamente no se puede calificar de abuso el ejercicio de una facultad libremente concedida por nosotros en presencia del mundo.

Y dice el talentoso José M. Carbo-nell, hablando con la memoria de Martí:

"La ira ciega, el odio vil, la ambición mezquina, se revuelven en esta cueva que quisiste ennoblecer. Se retuerce en podredumbre moral, con náuseas de agónico, tu pueblo infeliz. De víboras y gusanos padecemos un enorme surtido. ¿Qué olvidamos los muertos y qué pequeños los vivos! La patria que adoraste es orgía de placeres y pedestal de luto. Si revivieras, volverías a morir de vergüenza exclamando: ¡he arado en el mar!"

Lo dice un patriota, revolucionario ilustre. "Cuevas de infamias, nido de víboras, podredumbre moral, luto y desvergüenza..."

¿Y es que cuando puede decirse eso por quienes más han amado la patria, y han nacido entre sus angustias, y se han criado entre sus esfuerzos dignificadores; es que cuando se sabe vivir en una cueva inmunda, perdido el patriotismo y acabada la sensatez, se tiene permiso del mundo culto y libre, para vivir en soberanía, plenitud de poderes y amplias facultades para seguir practicando el mal?

"Atrás los yanquis; malditos yanquis, abusadores yanquis;" frases de oropel, patriotismo de relumbrón, obstinación inocente, si no mal inspirada, de cubrir con un dedo la luz del sol y volver al manantial de que salieron los grandes hechos del pasado y los ruines sentimientos del presente.

A Salvador Solís, comerciante de Palos, y a don R. ... más particularmente al primero, muchas gracias por sus atentas cartas de adhesión. El segundo, acusa de las desdichas

de España al régimen monárquico, el vidando que Inglaterra es monárquica, y ningún pueblo más libre. El primero, de mis ideas pacifistas me hace solidario; él cree como yo que hay horizontes muy vastos para la grandeza de España, sin salir de su territorio; riquezas inexploradas, terrenos que pueden producir mucho, campo para grandes industrias y energías dormidas que podrían, bien dirigidas, competir con los pueblos sajones en la esfera comercial, hasta penetrar en la médula misma de otros pueblos, propicios a su influencia.

Muertos, inválidos, viudas, los caídos en el campo de batalla y los inutilizados por las balas marroquíes; ¡cuántos brazos arrancados al trabajo y cuántos varones restados a multiplicación de ejemplares ibéricas y reproducción de nuestra raza por el mundo!

Si pudiera apreciarse con exactitud la obra que podrían realizar en España o en América los miles de mexicanos que la guerra inutiliza, en Marruecos, un Continente sería pequeña compensación de la pérdida sufrida.

Felicito sinceramente al Colegio de Escolapios de Pinar del Río, por su reciente fiesta de distribución de premios, para la cual fué galantemente invitado.

Las escuelas calasancias han caído tan bien en Vuelta Abajo, que todos a admirar y aplaudir sus éxitos.

De ellos me regocijo, yo que no soy ni católico ni descreyente, sino fervoroso por la Divina Providencia y laborante incansable por la cultura humana, que los Escolapios persiguen y logran.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

## AGENTES VENDEDORES SOLICITO

Artículos de primera necesidad. Muestrario completo \$10, franco de porte. APARTADO 1678.-HABANA, 8566

## ASUNTOS VARIOS

SECRETARIO Ha sido nombrado Secretario del Juzgado de Instrucción de Cienfuegos el señor José Manuel García.

LICENCIA Se le ha concedido una licencia de noventa días al Concejal del Ayuntamiento de Sagua, señor Conrado Guardiola.

TOMA DE POSESION En atento B. L. M. nos participa el general Armando Sánchez Agramonte, que ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Policía Nacional, para el cual fué nombrado por Decreto del Honorable señor Presidente de la República.

Desearnos al general Sánchez Agramonte el mayor acierto en el desempeño de dicho importante cargo.

## DE INTERES GENERAL

Debe tenerse cuidado con la clase de medicamentos que se usan para combatir los disturbios en el sistema, y llamamos seriamente la atención del público, al hecho de que en lo que respecta a padecimientos del hígado, riñones y vejiga, no deben hacerse experimentos con píldoras ni extractos que en la práctica no producen el resultado esperado, y que la mayoría de las veces empeoran al paciente. Debe hacerse uso de un medicamento recomendado por la profesión médica y por personas curadas con su uso.—Nos referimos a la

## Anticalculina Ebrey

que es el único remedio conocido que efectivamente cura los padecimientos en el hígado, riñones y vejiga. La ANTICALCULINA EBREY elimina el ácido úrico que es la causa principal del reumatismo, curando los dolores de espaldas, caderas, músculos, rodillas, hinchazones de pies, manos y otras partes del cuerpo, en corto tiempo.

Debido a las curas maravillosas efectuadas por la ANTICALCULINA EBREY, en padecimientos del hígado, riñones y vejiga, y en el estado avanzado de piedras o cálculos en esos órganos, poniendo fin a los terribles dolores que acompañan a los cólicos nefríticos y hepáticos, han aparecido ciertos melajones que venden personas poco escrupulosas con nombre idéntico a la ANTICALCULINA EBREY, y llamamos particularmente la atención de las personas enfermas que deseen curarse, que la ANTICALCULINA EBREY legítima lleva la firma de

Paul Ebrey

en letras rojas, en las envolturas de los frascos, y además el nombre de EBREY CHEMICAL WORKS Pharmaceutical Specialities, NEW YORK, U. S. A. en letras negras.

GRATIS.—Un libro sobre las enfermedades del hígado, riñones y vejiga le será enviado gratis, si le solicita a EBREY CHEMICAL WORKS, 22 WEST BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

Si está Vd. interesado en joyería y desea catálogo escriba pidiendo uno a LE ROY JEWELRY MFG COP. O. Box 20, NEW YORK. Le será enviado gratuitamente.

## PEPSINA DE CASTELL'S GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

## SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Para el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Biliidad, Dolor de Cabeza, Vábilos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los dolores que dimanan de la impureza de la sangre, no tiene igual. DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

Emplastos Porosos de Allcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

POLVOS, JABÓN CRÈME SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. EXIJA LA MARCA Rechazar los productos similares. J. SIMON, PARIS. DE VENTA: En las principales Perfumerías y Droguerías.

SAPOLIN. Las Especialidades Decorativas SAPOLIN conservan el hogar limpio, brillante e higiénico, pues evita que el polvo se adhiera a los objetos donde aquellas han sido aplicadas. No deje que le convenzan con falsificaciones. Exija siempre la marca SAPOLIN, de venta en donde vendan Pinturas. Fabricado Solamente por GERSTENDORFER BROS. NEW YORK, U. S. A.

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO. Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Cloro-Anemia—Dilatación nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo, Litalismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma. BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA C 2441

LOCION NEVADA SARRA. Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: Ideal después de afeitarse. FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DR. UERIA SARRA



La vida parece que se haya paralizado, o poco menos, en espera del resultado de la reunión de las Cámaras y de lo que resuelvan acerca de los suplicatorios.

Y no es que le importe gran cosa a mucha gente que se procese o se deje sin procesar a senadores y representantes acusados de delitos más o menos comunes, no; es que hay gentes que aprovechan cualquier ocasión para dejar de hacer lo que tengan que hacer, y para dejar de cumplir sus obligaciones.

—Elisa!—dice algún caballero en estos días, llamando a su mujer.

—¿Qué quieres?

—Ha venido hoy el cobrador de "El Terrón de Azúcar?"

—Todavía no.

—El vendrá, que es más constante que un perro enamorado.

—Pero han venido el cobrador del gas y el del bazar "El Plus Inglés."

—Bueno: pues al del "Plus," al del gas y al del "Terrón," les dices que no se acerquen por aquí hasta pasado el día veintiseis.

—¿Piensas tener alguna entrada extraordinaria? ¡Cuánto lo celebro! Espero que me podré comprar un corsé de moda, que me apriete un poco las caderas porque, estoy tan gruesa, que soy el reverso de la moda restilina, que es la moda actual.

—Así lo fuera para los poderes públicos. ¡Estos sí que habrían de ser restilinos! Por lo demás, no espero tener entrada alguna extraordinaria; y como no me repongan en mi empleo del Ayuntamiento, presento una salida... por pies, de la Habana.

—¿Cómo que dices que pueden venir los cobradores después del veintiseis...?

—Es que ya sabremos a qué atenernos sobre eso de la inmunidad parlamentaria. Yo, interin no sepa de un modo terminante qué le pasa a un senador que cometa un delito, no puedo pensar en nada, y mucho menos en pagar cuentas.

Claro que nada tiene que ver la inmunidad con el pago de deudas. Pero, según, hay gente que en todo busca pretexto para aplazar sus cuentas. En cambio hay individuos prácticos, que se maravillan de que se discutan ciertas cosas.

—La inmunidad!—dice don Abdón Pelma, que es padre de numerosa prole, y autor de un reputado "Episodario Galante"—¡la inmunidad nada, no se hace! Por ejemplo, yo, en mi

caso soy inmune absolutamente, como padre y jefe de familia. Y los senadores y representantes ¿qué son? ¿no son padres también? ¿No son padres de la Patria?

Y don Abdón, en su casa, es un tirano válido de la inmunidad que se ha abrogado. Durante la comida, manda aguar el vino para los demás, pero él lo toma puro.

—A mí no me hace daño—dice.

Y se bebe sendos vasos, mientras la esposa y los hijos beben agua teñida suavemente.

Alguna vez se le sube el alcohol a la cabeza y se levanta de la mesa dando traspies.

Entonces se endereza como puede, y dirigiéndose a la familia, dice:

—¿Véis lo que es el ser previsor? Si tomáis todos el vino puro como yo, tal vez ahora todos, os tambalearíais como yo y ello sería vergonzoso porque ¿quién mandaría en casa? Y ¿quién obedecería? Mientras que ahora no pasa nada porque yo, como jefe que soy, mando que os vayáis todos a vuestras ocupaciones y me acuesto a dormir la siesta y aquí no ha pasado nada. ¡No faltaría más si no que vosotros tuvieseis que hacer lo propio! Iros a trabajar, y dejadme tranquilo, que lo que en vosotros sería falta imperdonable en mí no es nada: yo soy inmune.

La señora de Pelma sufre lo indecible, porque según la teoría de su esposo éste no comete falta alguna; y en cambio ella no puede dar un paso sin calcularlo bien antes, porque Abdón no cesa de decirle:

—Mira lo que haces. Tú, que estás bajo mi dominio moral y material, puedes ponerte en ridículo en cuanto te descuides. Yo, en cambio, haga lo que haga es como si no hiciera nada, porque tengo doble personalidad y la inmunidad me escuda y escudándome a mí os escuda a vosotros. ¿Qué dirías si un día se me echase en cara una falta? Que era el desdoro de la familia ¿eh? Pues ahí duele: yo no fallo nunca.

Y con estos poderosos argumentos, don Abdón comete toda clase de abusos; hasta tal punto que ayer, según me dijo en secreto y anegada en llanto su esposa, fué sorprendido por ésta en colquio íntimo con la manejadora. Y ¡saben lo que dijo don Abdón, sin inmutarse?

—Es cierto que he estado a punto de faltarte, esposa mía, pero ¡aquí no ha pasado nada! ¿Qué se diría de

### NOTICIAS DEL PUERTO

**EL PAILEBOT "SAN ANTONIO"**  
Entró en puerto ayer, a las tres y cuarto de la tarde, el pailebot de bandera española "San Antonio (a) Posible," procedente de Arrecife de Lanzarote.

Trajo un cargamento de cebollas y piedras de filtro.  
Como este pailebot procede de puerto declarado sucio por peste bubónica, se ha dispuesto por las autoridades de cuarentena sea fumigado antes de permitirsele atraer a los muelles para hacer sus operaciones de descarga.

**EL "MASCOTTE"**  
Este vapor americano salió ayer para Key West, llevando carga, correspondencia y 20 pasajeros, figurando entre ellos los señores Julio Esnard, Amelia Esnard, José M. Valentín y cuatro de familia, Ana Torres, Guillermo García, José G. Lamar y tres de familia, y otros.

**EL "PRINCE GEORGE"**  
Procedente de Key West fundeó en bahía en la tarde de ayer el vapor inglés "Prince George," trayendo 9 pasajeros.

**EL TIEMPO**  
Washington, Julio 23, 1913.  
Tiempo local para la Florida: aguaceros esta noche o el jueves Este del Golfo, vientos ligeros a moderados, principalmente del Sur, y Sur del Atlántico ligero a moderado, viento variable.

**William**  
¿Quieres hacer buen papel con un vestido elegante y atraer por arrogante las miradas a grande? Pues en San Rafael por la parte de Galliano encontrarás mano a mano las telas de fantasía que Inclán y la Compañía ofrecen al parroquiano.

nosotros su hubiese escándalo? Yo soy algo más que un hombre como los demás: soy un jefe de familia y sobre ésta caería el estigma de la difamación si yo fuese acusado.

Y la señora de Pelma, calla y se consume, y también desea que pase el día veintiseis para ver si le puede poner los puntos sobre las íes al marido, o en caso contrario echarse en brazos del cartero, y decirle a Abdón:

—"Aquí no ha pasado nada." ¡Eso de la inmunidad ha de ser por partes iguales!

En fin, que Dios ponga tiento en sus manos a los padres de la Patria...

ENRIQUE COLL.

## LA GENESIS DE UNA DESTITUCION

### Una carta del Dr. Córdova

#### Las interioridades de la Secretaría de Sanidad. Apelación a los Tribunales de Justicia. ¿Quién ha sido la víctima y quién el victimario?...

La circunstancia de haber sido destituido del cargo de vocal de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, en términos que tienden a quebrantar mi reputación, me obligan a ocupar la atención pública, para restablecer el imperio de la verdad, ofreciendo al público una fiel expresión de lo ocurrido.

He aquí los hechos:

Consta la Junta Nacional de Sanidad de nueve miembros, que lo son, en razón de los cargos que desempeñan (ex-oficio); y de cuatro, designados libremente por el Presidente de la República, por un período de cuatro años.

Para que el Secretario de Sanidad disponga de una mayoría efectiva que le secunde en todos sus empeños y le disimule en todos sus errores, ya que este organismo ejerce supervisión sobre todas sus dependencias, necesita el apoyo incondicional de todos los miembros de libre designación presidencial, pues entre los ex-oficio existen tres, el Decano de la Facultad de Medicina, el Presidente de la "Sociedad Económica Amigos del País" y el Presidente de la Liga contra la Tuberculosis, que por no estar subordinados a su autoridad, pueden votar libremente y unidos a los otros miembros de libre designación, constituir mayoría en la Junta.

Así se explica que al asumir el doctor Enrique Núñez la Secretaría de Sanidad, fuere su primera preocupación la reorganización de la Junta Nacional de Sanidad, toda vez que los vocales de libre designación lo fueron, en uso de sus facultades, por el general José M. Gómez, durante su período presidencial.

Para obtener dicha reorganización necesitaba la renuncia del señor Enrique Margarit, que por ausentarse para el extranjero accedió a ello fácilmente; la terminación, precisamente en estos días, del período para el cual fué nombrado el doctor Francisco M. Ros y la destitución del señor Guastella y el que escribe, que desde el primer momento rehusaron acceder a las reiteradas demandas de dimisión que se le dirigieron.

En abono de ello debo manifestar, que un mes antes de tomar posesión el doctor Enrique Núñez de su cargo de Secretario de Sanidad, expresó a un amigo de mi mayor intimidad, el doctor Benigno Sousa, su propósito inquebrantable de destituirme, a un yo efecto me conminaría por los medios a su alcance.

Asimismo se negó a acceder a las generosas gestiones que en pro de nosotros tuvieron la bondad de realizar dos queridos amigos: los doctores Eugenio Sánchez Agramonte y José A. González Lanuza, a cuya honorabilidad apelo en testimonio de estas aseveraciones.

Esperaba, pues, resignado, la destitución y así se lo expresé personalmente al doctor Núñez, una vez que me llamó a su despacho, significán-

dole que no dimitiría de ninguna suerte un cargo en el que me había conducido dignamente y desde el que había realizado provechosos servicios a mi país.

Tuve noticias de que llevó el particular al Consejo de Secretarios, que entendió, con muy buen juicio, que estábamos nombrados con arreglo a derecho por un período de cuatro años, razón por la que no se podían declarar terminados nuestros servicios.

Me privó, más tarde, de disfrutar la dieta que por asistencia a las sesiones debía percibir, bajo el pretexto de ser incompatibles con el sueldo que devengo como catedrático de la Universidad Nacional; reparo que no ha opuesto a otros dos compañeros que se encuentran en las mismas condiciones, pero contra los cuales no experimenta ninguna animosidad.

Llegó, en fin, a restringir el número de las sesiones de la Junta Nacional de Sanidad, reduciendo nuestra misión y esterilizando nuestros esfuerzos.

No era, pues, difícil prever el éxito de sus propósitos, en el que si bien no ha triunfado la justicia, ha vencido al menos un principio biológico, que no se ha visto quebrantado todavía: el imperio del más fuerte.

En cuanto a los fundamentos de nuestra destitución, nada más sofisticado ni deleznable.

El reglamento para el régimen interior de la Junta Nacional de Sanidad establece, que las sesiones serán privadas, lo cual solamente significa: que durante las deliberaciones ninguna persona extraña a la corporación podrá permanecer en el local de sus sesiones, a fin de que cada uno pueda emitir libremente su pensamiento; pero ello no puede privar a ningún miembro de la propiedad intelectual y del uso que tenga a bien hacer, de lo que es producto de un esfuerzo propio, de una elaboración cerebral.

A más de esto, las sesiones de la Junta Nacional de Sanidad de hecho son públicas: las presencian los periodistas y después se dan notas oficiales a la prensa. Aquella en que se presentaron las mociones pretexto de la destitución, fué presenciada por diversos periodistas.

Casi todos los miembros de la Junta Nacional de Sanidad, en diversas ocasiones, han dado a la prensa sus mociones y ninguno hasta ahora había sido destituido. Verdad es, que ninguno colocó en tan difícil situación al Secretario como dolorosamente nos vimos impelidos a hacerlo el señor Guastella y el que suscribe; pidiendo el primero a la Junta de Sanidad el nombramiento de una comisión que visitara al Honorable Presidente de la República y le expresase que dicha corporación no podría cumplir con los deberes que la ley le impone de proseguir el señor Secretario del ramo en sus propósitos de no convocarla a sesión; y combatiendo el que suscribe aquel famoso

mensaje, que pasará a la Historia, en que se pretendían ¡cuarenta hospitales de 25 camas y seis manicomios provinciales para 400 pacientes! que por lo equivocado en cuanto a su concepto científico y económico, no habría de prosperar en la Junta de Sanidad; mociones que han quedado sobre la mesa para la próxima sesión y que indudablemente perecerán en manos de nuestros afortunados sustitutos.

Se me acusa, también, de haber realizado dos comisiones al extranjero, sin rendir el informe correspondiente; algo así como haber disfrutado los encantos de un viaje sin ofrecer el fruto de los mismos.

Testigos de mi labor han sido el señor Gonzalo de Quesada en Berlín, el general Carlos García Vélez en Londres, el señor Pérez Cisneros en Bélgica, el señor Fernández en París y los señores Rocafor, Barranco y Luis, en New York, Filadelfia y Washington, miembros todos del Cuerpo diplomático y consular de Cuba en el extranjero. A mayor abundamiento y como resultado de estas comisiones, allí están las ediciones de "La Discusión" correspondientes a los días 9 de Septiembre, 7 de Octubre y 15 de Noviembre de 1912, en que aparecieron, ilustradas con profusión de grabados, extensas correspondencias que ocuparon hasta dos planas del referido periódico.

A mi llegada a Cuba informé al doctor Varona Suárez del resultado de las referidas comisiones y procedí, de acuerdo con él, al estudio de un plan de reformas tendente a mejorar todos los servicios de alienados de la República, para cuyo empeño he tenido que traducir un número considerable de memorias y reports que han consumido algún tiempo y que no he tenido escrupulo en tomar, toda vez que en los decretos en que se me conferían las referidas comisiones no se limitaba plazo para rendir los informes.

Debo, por último, manifestar, que había puesto en conocimiento del señor Director de Beneficencia que me hallaba en condiciones de presentar a la Junta Nacional de Sanidad los informes referidos y un plan completo de reorganización de esos servicios de alienados de la República, para cuyo objeto sólo esperaba que el señor Secretario convocase a sesión a la Junta Nacional de Sanidad.

Como contestación a esta comunicación, se resolvió mi destitución.

Restame consignar que no pretendo que los términos de mi defensa neutralicen los que han servido para la destitución. Pero sí ruego a esa inexorable tribunal de la opinión pública suspenda todo juicio hasta que los tribunales de justicia, ante quien plantearé el oportuno recurso, emitan su veredicto sobre el particular.

Entonces se verá quién ha sido la víctima y quién el victimario...

Armando de Córdova.

## EN LA IGLESIA DEL PILAR

### UNA NUEVA IMAGEN

Ayer, la primera comunión: un ejército de niños de diferentes colegios, que se acercan al altar, limpios de alma, como ángeles, y que reciben por primera vez la Sagrada Eucaristía.

Ayer, una legión de pequeñuelos, que luego, cuando sean hombres y recorden este acto en que pusieron toda su pureza, y su cariño, y su fe, han de decirse a sí mismos:

—El día más dichoso de mi vida fué el día de mi primera comunión...

Y el recuerdo irá unido eternamente a un altar de la iglesia del Pilar, lleno de flores y luces.

Hoy, una legión de fieles.—de hombres, de mujeres, de niños, que acuden a rendir un homenaje a Nuestra Señora del Carmen.

Y otro recuerdo también: el de la piadosa dama que regaló esta imagen a la Iglesia, para que los vecinos de este barrio tuvieran una escultura donde hubiera puesto el arte sus bellezas y sus primores.

Y ante la cual pudieran exponer, en confidencias de amor o de dolor, sus sentimientos más hondos.

Para celebrar el acto de bendecir la imagen de la Virgen, la Iglesia del Pilar se engalanó. Y el altar volvió a cubrirse de bombillas y de flores; y el templo volvió a llenarse de fieles.

Se celebró una larga comunión; acudieron al altar numerosos devotos de la Virgen.



Se dijo Misa solemne: la dijo el P. Rivero.

El P. Rivero fué quien, bautizando un día un pequeñuelo en la casa de un

amigo, gran caballero y cristiano, ante una preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen, expuso un deseo suyo, de gran parte de su vida:

—¿Cuándo tendré yo en el Pilar una imagen de la Virgen como ésta...!

Y el caballero y su esposa le ofrecieron pedirla a Barcelona y regalarla al Pilar.

Llegó la imagen. Se bendijo...

En la bendición se cantó una salve, se rezó el Rosario...

Cantó con admirable perfección el Colegio de niñas del Corazón de Jesús.

Y predicó el P. Arbeloa.

Su sermón, elocuente, doctrinal, sencillo a la par que hermoso, lleno de unción y entusiasmo, dijo las grandezas sumas de la Virgen.

Y habló de los proyectos que se tienen en la Iglesia del Pilar, y de los que son ya realidades.

Entre las realidades, están la biblioteca de la Sagrada Familia y el Costurero para los pobres, que cuenta hoy ya con más de trescientos trajes, que se repartirán por Navidad.

En el Pilar se trabaja con entusiasmo y cariño.

Y así se recogen los frutos.

## EL BANDOLERISMO

### Los campesinos alarmados. El Gobierno estudia un plan de persecución contra el bandolerismo. Patrullas montadas.

La extensión del bandolerismo por los campos de Cuba empieza a preocupar a nuestras autoridades.

Los recientes hechos vandálicos que se suceden con lamentable e increíble frecuencia en las provincias de Santa Clara y Camagüey, centro al parecer de las partidas de bandoleros, tiene alarmados justamente a los hacendados y campesinos, que se ven expuestos constantemente a ser víctimas de un secuestro o de exigencias de dinero con amenazas de muerte unas ve-

ces y de causar perjuicios a sus propiedades e intereses otras.

El gobierno, que es el obligado a velar por la tranquilidad pública y garantizar vidas y haciendas, tiene el propósito decidido de emprender una enérgica campaña contra el bandolerismo, para extirparlo de raíz y llevar el sosiego a los alarmados guajiros.

A ese efecto el Secretario de Gobernación, señor Hevia, tiene en estudio un plan práctico de activa persecución, del que se espera resultado

muy beneficioso tan pronto se ponga en vigor, que será a la mayor brevedad posible.

Consiste ese plan, según nuestras noticias, entre otras cosas, en organizar pelotones montados de guardias rurales que recorran constantemente los campos.

De aplaudir son cuantas medidas se tomen para concluir con la plaga de bandoleros que merodean por nuestros campos, que no dejan vivir tranquilos a los pobres campesinos.



### LA PRIMERA COMUNION EN LA IGLESIA DEL PILAR

# CABLEGRAMAS

Servicio particular del "Diario de la Marina"

## EL VERANEO DE LOS REYES

### Los próximos viajes

San Sebastián, 23.  
Asegúrese que los Reyes, a su regreso de Inglaterra, a fines del entrante Agosto, se trasladarán a Santander, inaugurando su Palacio de la Magdalena.  
Allí permanecerán hasta el 25 de

Septiembre, fecha en que volverán a Madrid para disponer los últimos preparativos que han de hacerse en el Palacio de Oriente con motivo de la llegada del Presidente Poincaré.  
El Presidente de la República francesa es esperado en Madrid el 1.º de Octubre.

### Las Aduanas

Madrid, 23.  
Según datos oficiales del Ministerio de Hacienda, los ingresos de Aduanas durante el mes corriente han aumentado de modo extraordinario con relación al año anterior.

### Un convenio

Madrid, 23.  
En breve quedará ultimado el nuevo convenio aduanero con Portugal. Considerábase satisfactorio para ambos países.

### Bolsa de Madrid

Madrid, 23.  
Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 27.35.  
Los francos, a 8.25.

### Conferencias

Madrid, 23.  
El jefe del Gobierno, Conde de Romanones, ha conferenciado hoy largamente con los ministros de Instrucción, Gobernación y Hacienda sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

### El calor

Madrid, 23.  
La temperatura en esta capital fué hoy asfíxica.  
El termómetro llegó a marcar 44 grados centígrados.  
Madrid, de día, ofrece el aspecto de una ciudad muerta.

## ESPAÑA Y AMERICA

### En favor de las colonias

Madrid, 23.  
En el próximo Consejo de Ministros se dará cuenta del cuestionario con las conclusiones del Congreso de la Confederación Española de la República Argentina, a la que representa aquí don Manuel Vélez.  
Dichas conclusiones fueron aprobadas en Buenos Aires durante las sesiones que se efectuaron el mes de Mayo último.

Figuran entre dichas conclusiones cuestiones tan importantes como la representación en las Cortes, el intercambio comercial, la reciprocidad de títulos académicos, el fomento de la inmigración y la protección a la Marina Mercante.  
El Conde de Romanones muéstrase muy favorable a acceder, en cuanto sea posible, a lo solicitado.

### Ministros en viaje

San Sebastián, 23.  
El Ministro de la Guerra ha salido hoy para Madrid.  
El de Estado saldrá mañana, para asistir al Consejo que ha de celebrarse el viernes, y regresará a San Sebastián el día 29.

### Las huelgas

Barcelona, 23.  
Agrávanse las huelgas de panaderos y de metalúrgicos.  
Témese que se llegue a la general.  
Hoy no hubo nuevas coacciones.  
Las autoridades están prevenidas.

### Un incendio

Barcelona, 23.  
En un almacén de bencina, junto al Cuartel de los Docks, se ha originado un formidable incendio.  
Los bomberos y los soldados de Montesa, con extraordinaria habilidad y admirable arrojo, dominaronlo.  
No hubo que lamentar desgracia alguna.

### El señor Alba

Madrid, 23.  
Encuétrase restablecido de su dolencia el Ministro de la Gobernación, don Santiago Alba.

## GATSET EN VALENCIA

### Los proyectos

Valencia, 23.  
Ha llegado a esta capital el Ministro de Fomento, Sr. Gasset.  
Se le hizo un afectuoso recibimiento.  
Prepáranse diversas fiestas en su honor.

El señor Gasset ha ofrecido la resolución del asunto referente a la construcción del dique flotante de 3,500 toneladas que la Junta de Puerto de Valencia tiene en proyecto.  
Mañana regresará el señor Gasset a Madrid.

### María Guerrero

Santander, 23.  
Esta noche ha debutado en el Teatro Principal la gran compañía dramática de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.  
Darán diez únicas funciones.

### ¿Contra Tetuán?

Ceuta, 23.  
Moros procedentes del santuario de Abd-El-Salam aseguran que entre los kableños predomina el criterio de atacar a Tetuán.  
Los viejos fakires recomiendan que se siga a la expectativa.

### Tranquilidad

Madrid, 23.  
En el Ministerio de la Guerra han recibido noticias de África dando absoluta tranquilidad en la zona española.

### Despachando

San Sebastián, 23.  
Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y de Estado, señores Lique y López Martínez, respectivamente.

### Nuevas escuelas

El Ministro de Instrucción Pública, señor Ruiz Jiménez, ha visitado el emplazamiento de las nuevas Escuelas del Sur, acompañado de los arquitectos que han de construir las.

# SERVICIO DIRECTO DE LA "PRENSA ASOCIADA"

## La intervención precipitará la guerra

Opinión del ex-Ministro Calero. Indignación de la prensa mejicana.

Ciudad de Méjico, 23.  
La generalidad del pueblo mejicano se resiste a creer en la intervención del gobierno americano en los asuntos de Méjico.

El señor Calero, que ha desempeñado el cargo de Embajador mejicano en Washington, ha declarado que cualquier acto de intervención por parte de los Estados Unidos precipitará la guerra.

Los periódicos más exaltados, mientras tanto, entre ellos, "El País", dedican planas enteras a la relación de la importante sesión celebrada ayer por el Senado americano, en la cual se discutió con gran vehemencia la situación mejicana y se insinuó la idea de una indispensable intervención.  
"El País" publica un artículo con el epígrafe siguiente:  
"El General Huerta otra vez insultado por los senadores americanos".

## El "paso del pez" nuevo baile

Londres, 23.  
Los Duques de Manchester han sido los primeros en introducir en sus salones el "Paso del pez," último baile importado de los Estados Unidos para cautivar la imaginación de la sociedad londinense.  
El nuevo baile recibió su sanción oficial en Washington durante el baile que dió Mrs. Wilson en la Casa Blanca en el mes de Mayo.

El "Paso del pez" se baila con la punta de los pies; el cuerpo sólo se mueve de cintura abajo, la cabeza se sostiene recta y el tiempo es de vivos compases. El baile empieza con un salto, el compañero avanza diez y seis compases y vuelve hacia atrás del mismo modo. La compañera para terminar la figura ejecuta cuatro deslizamientos hacia la derecha y otros tantos hacia la izquierda. La música es de tono alegre, sencilla, sin las notas finales que han hecho famosos el Turkey trot y el Tango.

## Siguen peleando los chinos

Shanghai, 23.  
En las primeras horas de esta mañana, un contingente de 10,000 rebeldes atacó el arsenal de Kiangnan, defendido por 2,000 hombres, con el auxilio de la marina.  
Tres veces fué atacado el arsenal, y tres veces fueron rechazados los asaltantes.  
Se calcula que perecieron 600 rebeldes en esta tentativa.

## La temporada teatral

Paris, 23.  
La temporada teatral está agonizando, habiendo salido a escena las últimas producciones. Los autores van a tomar sus vacaciones de tres meses; es decir, van a escribir las obras cuyos títulos ya han dado al público y que según ellos ya están terminadas. Actualmente todos los managers tienen a mano más manuscritos y promesas de las que pueden aceptar.

## Explorador salvado

Bremen, Alemania, 23.  
Un despacho inalámbrico incompleto que se ha recibido del crucero "Grosser Kurfurst", que recorre las aguas de Spitzberg, parece indicar que se ha encontrado vivo al Teniente Schroedertunz, explorador del Océano Artico, a quien se creía perdido.

Sábase que cuatro de los expedicionarios que lo acompañaban sucumbieron a las privaciones inherentes a la atrevida empresa, y que diez más han perecido también.

## Visita a Panamá

Panamá, 23.  
El ex Presidente Reyes, de Colombia, ha visitado por primera vez a Panamá, desde que se constituyó en República independiente.  
Se propone permanecer aquí cinco días, inspeccionando las obras del Canal.

## No más armas para Huerta

El Presidente Wilson resuelve suspender el transporte de armas para el Gobierno mejicano. Opinión del senador Bacon.

Washington, 23.  
El Presidente Wilson ha determinado poner fin al transporte de armas de los Estados Unidos a Méjico, observando la más estricta neutralidad y midiendo por el mismo rasero a Huerta y a Carranza.

Hoy se ha celebrado una importante conferencia entre el Presidente Wilson y los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara, senador Bacon y representante Flood.

En esta conferencia Bacon sostuvo que no podía considerarse que el gobierno de Huerta estaba legalmente constituido.

Convencido el Presidente Wilson por los argumentos del senador Bacon, decidió prohibir el envío de armas a Huerta desde los Estados Unidos.

Esta resolución se debe a las persistentes quejas de los constitucionalistas, quienes han declarado que si los Estados Unidos cesan de ayudar virtualmente a Huerta vendiéndole armas y pertrechos, será posible que terminen las hostilidades.

Hasta aquí el gobierno de los Estados Unidos ha estado impidiendo el transporte de armas para los carrancistas.

## Europa al borde de la guerra

El acto de Turquía ha creado una situación muy delicada.

Londres, 23.  
Graves preocupaciones ha causado en las cancillerías europeas el acto de Turquía al volver a ocupar a Andrinópolis y Kikilliseh.  
La actuación es en extremo delicada en toda Europa.

Solo un esfuerzo supremo de la más refinada diplomacia podrá evitar que toda Europa se vea envuelta en un grave conflicto, sobreviniendo una de las guerras más temibles de los modernos tiempos.

## La luz de los cocuyos

Morgantown, Virginia, 23.  
Un señor llamado Thornton Flowers asegura que sometiendo el cocuyo a un procedimiento químico cuyo secreto guarda, se obtiene una luz mejor que la eléctrica incandescente y que su casa la tiene iluminada con el nuevo procedimiento.

Dice Flowers que hace unos días cogió un cocuyo de gran tamaño y que al tenerlo entre sus manos le sugirió la idea de que podría iluminarse un cuarto con luz de coleóptero luminoso si se pudiera hacer brillar incandescentemente. Estudiando el caso, descubrió un compuesto que no sólo retiene la fosforescencia después que muere el insecto, sino que la aumenta.

## Cincuenta médicos americanos

Paris, 23.  
Procedente de los Estados Unidos han llegado a esta ciudad cincuenta médicos que piensan asistir al décimo séptimo Congreso Internacional de Medicina que se inaugurará en Londres el día 6 de Agosto.  
Dichos facultativos recorrerán los hospitales y otras instituciones francesas, pasarán luego a Berlín y visitarán otras capitales europeas antes de ir a Inglaterra.

¿Que qué cosa es Longines? Pues un reloj magnífico y de vida inacabable que es méz fijo que el Sol. Pregúntale a Cervo y Schriener.

## Americanos acorralados en Madera

Las tropas mejicanas los tienen sitiados. Extraordinaria expectación.

El Paso, Tejas, 23.  
Un mensajero que salió de Madera hace quince días, da cuenta de la horrible situación en que se hallan los americanos establecidos allí.  
Todos ellos se han refugiado en dos casas de la calle principal, las cuales están castigadas por los bandidos,

quienes parecen determinados a realizar sus amenazas de venganza y terminio.  
Los americanos no tienen medio proveerse de alimentos, y es probable que el hambre los rinda, si no son ben antes al incessante tiro de escopetas de los sitiadores.

## La toma de Torreón

Ciudad de Méjico, 23.  
Corre con persistencia el rumor de que los rebeldes han tomado a Torreón.  
Los federales niegan la noticia.

## La guardia suiza

Roma, 23.  
El Vaticano se ha negado a atender a las demandas de la Guardia Suiza, fundándose en que es necesario preservar la disciplina.

## Nuevo ministro americano

Washington, 23.  
El Presidente Wilson ha nombrado a James M. Sullivan, de Nueva York, ministro americano en la República de Santo Domingo.

¿Quieres hacer buen papel con un vestido elegante y atraer por arrogancia las miradas a granel? Pues en San Rafael por la parte de Galliano encontrarás mano a mano las telas de fantasía que Inelán y la Compañía ofrecen al paraguiano.

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
PASEO DE MARTI N.º 10  
APARTADO DE CORREOS 1000  
DIRECCION TELEGRAFICA  
"DIARIO HABANA"  
TELEFONOS:  
Redacción, A 6301—Administración, A 6302

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
HABANA	12 meses \$ 12.00
	6 " " 6.00
	3 " " 3.00
PROVINCIAS	12 meses \$ 15.00
	6 " " 7.50
	3 " " 3.75
UNION	12 meses \$ 21.00
POSTAL	6 " " 10.50
	3 " " 5.25

## GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA

## MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

# DESCARRILAMIENTO DE TRENES

## En el puente "Tacajo" una máquina se precipita al agua, chocando con un barco. El maquinista resulta herido.

Santiago de Cuba, Julio 23.

Ayer hubo gran alarma en esta población al tenerse noticias de que los trenes no hacían su entrada en la estación a las horas acostumbradas.

Pronto se supo que la demora obedecía a haber ocurrido varios accidentes ferroviarios.

En el puente "Tacajo" una máquina se precipitó al agua, chocando con una embarcación. Este puente está situado entre Cauto y Dumbois y tiene 300 pies de ancho. Es de los que se abre para dar paso a las embarcaciones que cruzan por río navegable. La máquina 71 con varios carros con cargamento de carbón se dirigía de Antilla a Camagüey y al cruzar el puente que estaba abierto se precipitó al agua. Pudo lograrse que los carros no cayeran también. Del accidente resultó herido leve el maquinista que se nombra Manuel Suárez.

Se dice que desde hace algunos días la compañía suprimió la plaza de guardián del puente. Milagrosamente no ocurrieron más desgracias personales.

Un tren de carga ascendente descarriló también antes de llegar a la estación de Cristo. No hubo desgracias, pero el accidente obligó a los demás trenes descendentes a detenerse allí medio día, mientras quedaba libre la vía.

Entre las estaciones de Cristo y Dos Bocas se le descompuso un cilindro a una máquina de un tren de Manzanillo, llegando con gran retraso, por haberse invertido mucho tiempo en la composición.

Otro tren descarriló en Jiguani, frente a la estación, sin que ocurrieran desgracias.

Especial.

# TRIBUNALES

## La causa por la muerte del General Riva. El Dr. Sotolongo á Santa Clara. La estafa de los doscientos mil pesos al Banco Nacional. Un dependiente infiel. Robando en el fuego de Harris Bross. La causa del teniente Incháustegui. Otras noticias.

### EN EL SUPREMO

#### La causa por homicidio del general Riva.

Por el Juzgado instructor especial del sumario formado por la muerte del general Armando de J. Riva, en el Paseo del Prado, han sido ya sacadas las correspondientes copias certificadas de las declaraciones de testigos y los informes médicos y técnicos.

Como anunciamos exclusivamente, ha días, este testimonio de lugares será elevado por el Tribunal Supremo al Congreso, con el fin de que los Cuerpos colegisladores, antes de su próxima reunión, conozcan todos los pormenores del triste suceso.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### Vistas civiles

Quebrantamiento de forma.—Desahucio.—Antonio María Estévez contra Jesús Truja. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: Sres. Mario Díaz y Raimiro Cabrera. Procurador: Sr. Illa.

#### Vistas criminales

Infracción de ley.—Juan Carlos Martínez, por falsedad en documento oficial y bigamia.—Ponente: Sr. Latorre. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: de oficio.

Infracción de ley.—El Ministerio Fiscal contra Domingo Córdova Santiago, por atentado. Ponente: Sr. Avellanal. Fiscal: Sr. Figueredo.

Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—Rafael Rositto y Ponce de León.—Ponente: Sr. Avellanal. Fiscal: Sr. Figueredo. Letrado: Sr. Ros.

### EN LA AUDIENCIA

#### ESTAFA

Ante la Sección Primera de la Sala de vacaciones se celebró ayer el juicio de la causa contra Norberto Peñalver, por estafa.

Para este acusado interesado y sostuvo el Ministerio Fiscal la pena de 4 años, 2 meses y un día de prisión.

La defensa solicitó la absolución con las costas de oficio.

#### Lesiones

Ante la propia Sala se celebró el juicio de la causa contra Agustín Ajá, por lesiones, para quien interesado el Fiscal un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

La defensa también interesó la absolución.

#### Conforme con la pena

Ante el propio Tribunal compareció ayer el procesado en causa por defraudación a la Aduana, Francisco Blanco Dulce, quien se conformó con la pena de 31 pesos de multa o 31 días

de prisión que oportunamente interesó para el mismo el Ministerio Fiscal.

#### El doctor Sotolongo a Santa Clara

Para ayer tarde también estaba señalado en la referida Sección Primera la celebración del juicio oral de la causa seguida contra Luciano Rovira, por disparo de arma de fuego; cuyo juicio fué suspendido.

Motivo: haber tenido que concurrir a la Audiencia de Santa Clara a la celebración de otra vista—el defensor, Ldo. Pedro Herrera Sotolongo.

#### Disparo

Ante la Sección Segunda de la Sala de vacaciones se celebró ayer el juicio oral de la causa contra Rafael Velázquez Rodríguez, por disparo de arma de fuego.

La defensa solicitó la absolución.

#### El Fiscal modifica

Ante la propia Sección Segunda se celebró también el juicio oral de la causa contra Manuel Díaz y Tomás González, por hurto.

Después de practicadas las pruebas el señor Fiscal sostuvo la acusación en cuanto al Díaz, para quien interesó 8 años de presidio mayor, y la retiró en cuanto al González.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

#### La estafa al Banco Nacional

Ayer fué elevada a la Fiscalía de esta Audiencia, terminada, la causa que se ha venido instruyendo en comisión especial con motivo de la famosa estafa de los 200,000 pesos al Banco Nacional.

Pasará ahora dicho sumario a estudio del Ministerio Fiscal, para la redacción de las respectivas conclusiones provisionales.

#### Dependiente infiel

El procesado Urbano Acebo, dependiente de M. Rencurrell, comerciante establecido en esta capital, vendió hasta Agosto de 1910 cigarros de la casa a distintas personas, apropiándose de 294 pesos plata española, producto de dichas ventas, que debía entregar al Rencurrell.

Por este hecho ha formulado conclusiones provisionales el señor Fiscal, interesando se imponga al aprovechado dependiente cuatro meses y un día de arresto mayor.

#### Robando en el fuego de "Harris Bross."

El procesado José Manuel Hernández Rueda—múltiple reincidente—en la tarde del día 1.º del corriente mes, en los momentos en que había un incendio en Neptuno y Monserrate, en unión de dos individuos, que se ignoran quiénes sean, aprovechándose de la confusión que había en el público con motivo de dicho incendio, se apropió de una cadena, un oro, un reloj de oro y otras prendas de valor, cuyos objetos arrojó al suelo una vez detenido.

Este hecho lo ha calificado el Fiscal de un delito de hurto, interesando, se le imponga al procesado la pena de 6 años de presidio mayor.

#### Más de la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado otras conclusiones, interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Avelino Reinoso Díaz, por hurto con abuso de confianza, 4 años, 2 meses y un día de presidio correccional.

Para José Agustín Cárdenas (a) "Hucito," por tentativa de robo, multa de 1,500 pesetas.

Para Juan Gutiérrez y Gutiérrez, por infracción del Código Postal, seis meses de prisión.

Para Justo Hernández Torres, Nazario Jovera García o Angel Jovera García y Alfredo Rosado (a) "Gorrion," por hurto, 6 meses y un día y seis años de presidio correccional, respectivamente.

Para Tomás Rueda y Rueda o Rueda y López, por hurto cualificado por la triple reincidencia, 6 años y un día de presidio correccional.

#### La causa del teniente Incháustegui

El señor Fiscal ha presentado ayer escrito solicitando se declare la irresponsabilidad del teniente de policía Herminio Incháustegui y del vigilante José Ramos Cañizares, a quienes se acusó de haber allanado el domicilio de Sixta Rodríguez Valdés, de Aguilá 305, en la noche del 5 de Abril último.

#### Sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

—Absolviendo a Gustavo Valdés en causa por perjurio.

—Absolviendo a Guillermo Dupuig en causa por violación.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### Sección Primera de vacaciones

Juicio oral de la causa contra Antonio Allende, por usurpación de funciones.—Ponente: Sr. Mármol.

#### Segunda de vacaciones

No hay.

#### Vistas civiles

Las vistas señaladas para hoy ante la Sección Civil de la Sala de vacaciones son las siguientes:

Audiencia.—El Presidente del Ayuntamiento de la Habana contra resolución del Alcalde Municipal.—Contencioso-administrativo.—Letrados: Sres. Carrera y Freixas. Procuradores: Sres. Castro y Zayas.

Juzgado del Este.—Pieza separada del ramo de cuentas del ex-administrador judicial de los bienes de la testamentaria de María del Rosario Sotolongo.—Incidente.—Letrados: señores Gay, Bolívar, Ferrer y Díaz. Sr. Fiscal.

# NECROLOGIA

#### Doña Enriqueta Martí, viuda de Valdés

Ha fallecido doña Enriqueta Martí, viuda de Valdés, dama de grandes virtudes, buena, caritativa y sencilla.

Era madre de nuestro muy querido amigo el señor Jesús Valdés Martí, Teniente Fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba, único hijo, que había puesto en su tierna madre el amor de sus amores y quien hoy con la irreparable desgracia, se encuentra bajo el peso de un dolor infinito.

En la entereza de su carácter, hallará la resignación que necesita su alma atribulada.

A su dolor nos asociamos cordialmente.

El entierro se celebrará hoy a las cuatro y media de la tarde, saliendo el cortejo de la casa Salud 8.

Hacemos extensivo nuestro pésame a todos los familiares de la desaparecida, y rogamos por el eterno descanso de su alma.

# Buen servicio

Santiago de Cuba, Julio 23.

Un marinero del vapor alemán "Ernhavd," surto en este puerto procedente de Amberes, trató de introducir anoche, burlando las leyes de la Aduana, dos sacos de yute llenos de infinidad de artículos de valor, producto de un robo efectuado a bordo del referido vapor.

El marinero al verse sorprendido en los momentos que intentaba introducir el contrabando por el Inspector, señor Campo, dejó caer los dos sacos al agua, de donde han sido extraídos hoy.

El juzgado conoce del hecho.

ESPECIAL.

Audiencia.—William Burbridge contra una resolución del Alcalde Municipal de la Habana.—Contencioso-administrativo.—Letrados: Sres. Montero y Freixas. Procuradores: señores Zayas y Quirós.

Audiencia.—Marcelino Andreu contra una resolución del Alcalde Municipal de la Habana.—Contencioso-administrativo.—Letrados: Sres. Jardines y Acosta. Procurador: señor Sterling.

#### Notificaciones

Personas que tienen notificaciones en la Audiencia:

Letrados.—Celso Cuéllar del Río, Pedro H. Sotolongo, José A. Martínez, Enrique Castañeda, Narciso Ruiz, Rodolfo F. Criado, Virgilio Lazaga, Andrés Casulleras, Nicomedes P. Adán, José G. Sánchez, Francisco L. Rincón, Miguel Viondi, Teodoro Cardenal.

Procuradores.—Toscano, Zayas, Reguera, Luis Castro, Sterling, José A. Rodríguez, Matamoros, Raúl Corrons, Alejandro O'Reilly, Chiner, G. Vélez, Granados, Pereira, Claudio de Vicente, Mejías, Zalba, Barrios, Miguel Ibáñez, Nicolás de Cárdenas.

Mandatarios.—Francisco Díaz, José Aguirre y Fernández, Juan Vázquez, Narciso Ruiz, Regalado, Benito Fernández, Waldo Fernández, Antonio Roca, Evaristo Ruiz, Joaquín G. Saenz, Francisco L. Rincón, Panchito Díaz, Francisco G. Quirós.

# De la "Gaceta"

## DECRETOS

Autorizando al señor Alberto Trujillo Acosta para publicar, sin carácter oficial, una obra titulada "El Código Civil interpretado por el Tribunal Supremo".

Expidiendo títulos de Mandatarios Judiciales a favor de los señores Ignacio Marcoma y Gispert, Manuel Seigle y Comesaña, Felipe Alonso y Echeburúa, para ejercer en la Habana, Morón y Guanabacoa, respectivamente.

Transfiriendo \$2800 para alquileres de los Juzgados.

Autorizando a los señores Dorindo Vázquez, Everardo Ortiz y Julián G. Jova, para instalar plantas eléctricas en Cifuentes, Los Palacios y Cumana-yagua, respectivamente.

Autorizando a los señores Rafael Rodríguez y Manuel Muñoz, para instalar en un edificio destinado a exhibiciones cinematográficas en Camagüey, un motor y dinamó acoplado, con el fin de obtener buen alumbrado eléctrico.

Reglamento para el cobro por el Estado del diez por ciento que de los Ingresos Municipales deben abonar los Municipios de la República por gastos de Sanidad.

Resolviendo que la facultad concedida al Jefe de Inmigración en la regla séptima del Decreto número 237, de 11 de Agosto de 1904, queda ejercitarla el Jefe de Despacho de la Dirección de Sanidad u otro funcionario competentemente autorizado por el Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Nombrando al doctor Manuel Colla y Vilar, Jefe de Administración de Sexta Clase con el haber anual de \$2,000.00, Inspector de Farmacia de las Provincias de Camagüey y Oriente.

Dando por terminados los servicios

del doctor Eduardo García Pulido, como Inspector de Farmacia de la Provincia de Camagüey.

Destituyendo del cargo de Vocal de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia al señor Salvador Guastella, nombrado por Decreto Presidencial número 390 de 20 de Abril del corriente año, y quedando por lo tanto vacante el referido cargo.

Disponiendo la transferencia de algunos créditos para el abono de déficits del hospital de Dementes.

Autorizando al Secretario de Sanidad y Beneficencia, para establecer durante el corriente año fiscal, un "Servicio de Higiene Infantil".

Destituyendo del cargo de Vocal de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia al doctor Armando de Córdova y Quesada y declarando vacante el referido cargo.

Aceptando al doctor Mario Inque y del Aguilá, la renuncia de su cargo de Notario con residencia en la ciudad de Matanzas, y para el cual fué nombrado en 5 de Diciembre de 1907.

### JUNTA DE PROTESTAS

Decisiones en los casos de los señores Walls Rivera y Ca., Cuba Importation Co., West India Oil Company y Bernardo Alvarez.

### CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia: Del Norte, a los señores Simón Lloveras, José María Estévez y José Ramón Alonso, y Andrés González del Pino y Arocha o sus herederos. De Guane, a la sucesión de doña Dominga Suris de Cartaya. De Cienfuegos, a la señora María del Pino Sánchez. De Camagüey, al señor Juan Cabrera Berenguer.

Juzgados municipales: De Bauta, al señor Vicente Senra. De San Miguel del Padrón, al señor Miguel Fernández Vega. De Santo Domingo, al señor Domingo Amador.

**DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS**  
**CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA**  
 y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS del Dr. J. GARDANO

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117 2441 31-13

# Central MANATÍ

SE NECESITAN TRABAJADORES DE TODAS CLASES. Para tumbas de monte, asistencia de campos, nuevos trabajos de ferrocarril, zanjeos, escavaciones, trabajos de maquinaria, Mecánicos y ayudantes.

## El vapor "SIRENA"

saldrá de Nuevitas todos los miércoles y sábados a las seis de la mañana para el puerto de Manatí, haciendo el viaje en tres horas.

Saldrá de Puerto Padre todos los lunes, martes, jueves y viernes a las seis de la mañana, para el Puerto de Manatí, haciendo el viaje en dos horas y media.

Dicho vapor "SIRENA" reúne todas las condiciones de seguridad y comodidad para el pasajero.

**URGE REMEDIARLO**  
 NERVIOSO, IRASCIBLE, SU ESTÓMAGO ALTERADO

# MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

¡POE RECITA! ¡QUE MANERA DE TOSER!

Ella no sabe seguramente que el

## JARABE BROMOFORMO DE HERRERA

Cura la tos más rebelde, el constipado, la gripe, el catarro y todas las afecciones bronquiales.

Es un preventivo seguro contra las congestiones pulmonares, precursoras de la tuberculosis.

Si su joven esposo la quiere, como lo hace ver su semblante apenado, debería comprarle un poco del JARABE BROMOFORMO DE HERRERA, le devolvería la tranquilidad y la salud, y de una vez acabaría con tantas medicinas inútiles como está tomando.

**\$1.00**

EN TODAS LAS FARMACIAS

Agencia: ZATAS.

Vale el pomo grande

Y DA FUERZA REJUENECE

# NEURO-TONICO SARRA

FORMULA RACIONAL

Preparado científicamente. Recetado por los señores Médicos.

## DEBILIDAD, NEURASTENIA, RAQUITISMO.

PREGUNTELE A SU MEDICO

Droguería SARRÁ y farmacias.

**GLICEROFOSFATOS Y FORMIATOS HUXLEY**

# "NER-VITA"

Recetados por más de setenta mil Médicos de todas nacionalidades.

En la Tisis Pulmonar

- Albúmino-íostaturia
- Dispepsia
- Senilidad
- Clorosis
- Anemia
- Osteomalacia
- Raquitismo

Como un reconstituyente del sistema nervioso.

**Impotencia, Neurastenia**

y en la convalecencia de enfermedades aniquilantes, como tifoides, gripa, pulmonía, etc.

Los Glicerofosfatos y Formiatos Huxley (Ner-Vita) son auxiliares poderosísimos de las fuerzas vitales; confortan los nervios robustecen el cerebro y prestan luz al intelecto, por lo que son usados por los intelectuales de todos los países.—Eficacísimos en la debilidad orgánica, impotencia y aptitud sexuales.

Preparados solamente por la reputada compañía Inglesa:

Anglo American Pharmaceutical Co. Ltd. Londres, 59 Dingwall Road, Croydon

# Para el Hogar

## El complemento de la "toilette"

Las simpáticas lectoras de esta sección estarán ocupándose de los preparativos que preceden al viaje de verano, y como es de suponer, en su equipaje no faltará un solo detalle. Cada "toilette" tendrá su correspondiente sombrero y todos los pequeños accesorios, que suelen ser más interesantes que el vestido, puesto que la verdadera elegancia estriba en esas pequeñas cosas.

Una "toilette" primorosa pasará inadvertida sin el complemento del calzado, los guantes, el bolsillo, la sombrilla, una flor, etc.; pero lo que quizá ignoren nuestras lectoras es que la moda nos exige un nuevo detalle, que ustedes no se figurarán. Si quieren merecer el título de elegante, es preciso adquirir dos perros, por lo menos. Sin ellos, el "equipaje" estará incompleto. ¡Pobres perritos, cómo han descendido! De ser considerados como los más fieles amigos, han venido a convertirse en un complemento de "toilette".

Por eso, cuando pasan de moda se regalan o se relegan a los cuartos inferiores; pero no se presentan en público, como no se presentaría un sombrero de la estación anterior. Para pasar a pie, por el campo, puede llevarse un "fox"; en la playa de Biarritz sólo hará buen papel un perro

alemán, de los que guardan el ganado. Estos animales son preciosos, tendidos a los pies de su ama, la siguen cuando monta a caballo, si pasea a pie, se dejan conducir con la correa como un borriquito, y en el "auto," al lado del "chauffeur," son insustituibles.

Pasada la hora de almorzar, conciben sus servicios; libres del collar, se les suelta en el jardín, y entran de guardia los perritos de salón, o lo que viene a ser igual, el complemento de la "toilette" de tarde.

Con un vestido de visita o de paseo se pueden tener varios perros, siempre que sean muy chiquitos, casi minúsculos, como, por ejemplo, un pekinés, "boulons" de Pomerania, "boy-terrier," "spity," o "yorkshire terrier," y si se prefiere un perro francés que sea "chic," únicamente están admitidos los "toy-bouledogues" gasteros, que parecen sapos alegres o monstruos japoneses.

Estos animalitos unen a sus muchos méritos dos grandes dificultades para ser adquiridos, y precisamente por eso están de moda. La primera es su precio elevadísimo, sólo comparable al valor de una joya, y la segunda, la dificultad con que se aclimatan aquí. Dos condiciones para avivar el deseo de nuestras caprichosas elegantes.

## DE TIENDAS

Un cesto original. No hay nada más entretenido que transformar un objeto vulgar en uno, al par que elegante, de utilidad suma. Es un arte que no todas las señoras tienen; la mayoría de ellas va al almacén, escoge una labor empezada, ya sea un tapiz, un almohadón, una tira de malía, con grandes propósitos de concluirlo; pero son muy pocas las que llegan hasta el fin, a pesar de haberla empezado con entusiasmo.

¡Cuánto más interesante es hacer algo que sea casi una invención, lo cual satisfice mucho más nuestro amor propio, y, desde luego, el afán de enseñar a nuestras amigas lo que nuestra imaginación ha ideado, hace que trabajemos con ardor hasta dar forma al objeto inventado! Voy, pues, a describir un precioso cesto, que ha sido en su principio buennamente un cesto para fruta. Su hechura es una gran bola, formada por alambres, y

que se abre por medio. Un asa y un borde abajo, que le sirva de sostén, lo completan, y para convertirlo en una verdadera monada, se pasan cintas de raso entre los hilos de alambre, hasta que el cesto quede completamente cubierto. La cinta se enrolla al asa, lo mismo que al borde inferior, para que no se vea la armadura. Un gran lazo de la misma cinta le sirve de remate.

Entre los accesorios de la "toilette" femenina, los guantes son, seguramente, de los más importantes. No se puede ser elegante e ir mal "gantée." Los guantes con cadenas negras, si aquellos son blancos, o del mismo color de la piel, que Eduardo VII puso de moda, son hoy indispensables para salir por la mañana.

Por la tarde no son admisibles más que los guantes de Suecia, largos, con objeto de que se arrugan sobre el brazo.

## Cuarenta céntimos

al día

Antiguamente se trabajaba mucho menos que ahora, porque en el año muchos días se consagraban a las fiestas y se hacía vacación.

Así, cuando Conrado, Emperador de Alemania, publicó una proclama declarando fiesta el día de su natalicio y ordenando a todos que se abstuvieran de trabajar, pues de lo contrario incurrirían en pena de muerte, todos los obreros mostraron su alegría, menos los patronos.

Un viejo zapatero de Nuremberg no hizo caso de la disposición del Monarca y continuó trabajando, como si nada ocurriera, en el día del Emperador.

Fué descubierto y conducido a presencia del Soberano.

—¿Por qué has desobedecido mis leyes?—dijo Conrado.

—Señor—dijo humildemente el zapatero,—yo debo ganar, por poco, cuarenta céntimos al día, y no los ganaré si hiciera fiesta en la conmemoración de vuestro natalicio.

—¿Y, por qué cuarenta céntimos?—dijo el Emperador.

—¡Oh!—dijo el zapatero.—Devuelvo diez céntimos a mi padre, que me alimentó y vistió desde que era niño, y que ahora no puede trabajar. Presto diez céntimos a mi hijo para mantenerlo y vestirlo, que él me devolverá cuando yo, a mi vez, no sirva ya para el trabajo. Tengo mujer, a la que doy diez céntimos diarios. Estos son perdidos, porque si yo muero y ella vuelve a casarse no se ocupará más de mi nombre. Yo necesito vivir otros diez céntimos. Así, Emperador, tened piedad de mí al ver que yo estoy obligado a trabajar cuando los demás huelgan.

—Bien—dijo el Emperador riendo.—Estás perdonado. Pero cuida de no dar a nadie la explicación que me has dado a mí, si no has visto mi cara otro centenar de veces, al menos. Esto que te digo es cosa muy seria, y si tu me desobedecieras serías condenado a ir a la cárcel por todo lo que te queda de vida.

Al mediodía reunió el Emperador a sus más sabios consejeros y les dio cuenta de su entrevista con el zapatero, haciéndoles ingeniosas preguntas.

Todos aquellos sabios quedaron perplejos un momento, y acabaron por



dir una semana para responder; pero no dando con la solución del problema, uno de los sabios creyó lo más práctico avistarse con el zapatero para que le explicase bien su pleito y así estudiar mejor la respuesta. Por ello le ofreció 100 coronas de oro. El zapatero pensó un instante, y dijo: —Dejadme ver vuestro dinero. El, pasando una moneda y otra entre sus dedos, las miraba fijamente. Después las metió todas en un saquito, y, rindiéndose a las hábiles preguntas del consejero, acabó por decirle cuanto le había dicho al Soberano. —¡Ah!—exclamó el Emperador, cuando el consejero tornó a la Cámara para dar contestación a las preguntas. —Tu no has hallado la solución por tí; el zapatero me ha hecho traición.

## El amor romántico en el siglo XX

### Lo que cuesta la mano de una mujer

Los torneos y duelos por amor, en que dos enamorados se disputan la mano de una dama, ni han pasado de moda ni son, como muchas personas positivistas imaginan, cosa impropia de nuestros días y característica de los tiempos medioevales. No; hoy, como en la época de la andante caballería, el amor da origen a románticos desafíos, a competencias que terminan en boda para el vencedor; sólo que hoy estas cosas se han humanizado, y la lucha se verifica en términos tales, que la derrota de uno de los pretendientes nunca implica su muerte, a menos que muera de desesperación al verse derrotado.

No hace mucho, la prensa británica daba cuenta de un singular desafío entre dos "cow-boys" de un circo ambulante, que estando enamorados de la misma "cow-girl" y en vista de que ella no se decidía por ninguno, acordaron celebrar una carrera de caballos, pactando que el vencido dejaría el campo libre al vencedor. El caso no es nuevo; poco antes, dos rivales su amor, aficionados ambos a andar, se desafiaron a hacer un recorrido de 1,200 kilómetros a pie. El que antes llegase ganaría la mano de la mujer que ambos amaban.

Otra carrera por amor, aunque ya no con carácter de desafío, ha tenido lugar hace poco en América. Un joven canadiense iba a casarse con una hermosa sueca que vivía en El Canadá, y poco antes de la boda, la muchacha tuvo que ir a su país por asuntos de

familia. Como no era rica, para volver a América tomó un billete de emigrante. Al ir a desembarcar, un par de días antes del señalado para la boda, por falta de ciertos documentos que no hacen el caso fué detenida por las autoridades y obligada a volverse a Suecia. La joven telegrafió a su futuro, y éste decidió al punto ir a buscarla. Para ello, tenía que hacer un viaje a Nueva York, distante 4,500 kilómetros del puerto de su residencia.

Al llegar a Nueva York, el infeliz enamorado se encontró con la desagradable sorpresa de que el barco en que estaba su novia salía ya del puerto. Inmediatamente alquiló un pequeño remolcador y pudo alcanzar el buque, pero como no había tomado billete, ni siquiera le dejaron subir. Sin desesperarse por eso, volvió al muelle, tomó pasaje para otro vapor que salía al día siguiente, y por fin alcanzó a su prometida en Liverpool, donde se casaron.

Otra novela de amor realizada en América meses atrás, fué la de un joven inglés, recién graduado en Oxford, que fué a pasar una temporada en Nueva York. Un día que entró a almorzar en un restaurant, vió en el mostrador una muchacha preciosa, de la que quedó perdidamente enamorado. Como puede suponerse, volvió al restaurant con cierta frecuencia para poder ver a la joven, y cuanto más la veía, más se afirmaba en la idea de que ella, y no otra, había de ser su esposa. La diferencia de posición, sin embargo, era un obstáculo serio. La muchacha del mostrador no creería, sin duda, que un joven de esfera muy superior a la suya pudiera ir con buen fin, y si lo creía, siempre le quedaría a él la duda de si le habría aceptado por su dinero. No había, pues, otro remedio que hacerla el amor en su propio terreno, y para ello, nuestro inglés se fué a ver al dueño del restaurant y solicitó una plaza de camarero, con algunas pesetas de sueldo a la semana. A los pocos meses, los dos jóvenes se casaban, y puede imaginarse la sorpresa de la muchacha del mostrador, que pensaba ser sólo mujer de un vulgar camarero, al verse convertida en una elegante señora, esposa de un inglés de lo más "smart" que puede soñarse. Enteramente como en los cuentos.

Volviendo a los desafíos originales entre rivales en amor, recordaremos un caso trágico que podría servir de asunto para una película de cine o para un drama comprimido. Dos plantadores de té en las Antillas inglesas, se disputaron al poker la mano de una hermosa joven. Naturalmente, uno de los dos ganó; el otro le acusó de hacer trampas y surgió la disputa. El vencido, mucho más fuerte que el vencedor consiguió derribarle, y se proponía estrangularle, cuando surgió la mujer causa de todo, blandiendo un revólver y dispuesta a salvar al ganador; mas al disparar lo hizo con tan mala suerte, que en vez de herir al que injustamente quería ser su esposo por la fuerza, mató al que en buena ley había ganado su mano.

## Imitación del coral

Se hace una armadura de alambre envuelto en seda y se le da una mano de cola fuerte, envolviéndolo en arroz. Se espera a que se seque y vuelve a encolarse y a envolverse en arroz, repitiendo la operación hasta que quede en la forma que se desea. Se pinta granate o rosa y se barniza, dando una ilusión de coral muy completa.

## ALBUM

### INVITACION

Modistilla: muchacha alegre y sencilla con fragancias, de violeta, bonitilla, pipireta que ocupas una guardilla cercana a la del poeta.

Modistilla retozana, la de los pies chiquitos, la de cara remonona, la de los ojos bonitos, la delicada burlona de tenorios señoritos. No me otorgues tus desdenes y oye la voz del poeta cómo, inquieta, canta al encuentro que tienes; deja que agiten tus sienas, que exalten sus pulsaciones las canciones y los sonos de su lira.

Oye, mira, repara cómo delira y escucha cómo suspira cuando canta en verso fácil al ser grácil que le inspira.

No le teneches con orgullo y oye en calma, que es su arullo flor del alma.

Modistilla, muchacha alegre y sencilla, hermana de la violeta, bonitilla, pipireta asómate a tu guardilla, cuando te asomas, brilla el sol en la del poeta.

EDUARDO RUIZ DE VELAZCO

### LOS BRINDIS

El Champagne.—Pour la beauté de las femmes tres barbannas, é pour les corps tres jolis, é pour les garbo avec grasias.

El Jerez.—Dios en mi líquido echó el aroma, la salsa y el oro, para beberlo por unos labios de grana. Mi vino sin las mujeres es un vino que no falta; pero, cuidar de beberlo con ellas, porque emborracha. Yo brindó esta copa a todas las chicas frescas y guapas.

La Cerveza.—No se presta a brindar porque es amarga, y el brindis há de ser dulce si la mujer es brindada.

La Manzanilla.—Señores, venga pá acá esa guitarra, venga juerga y cante jondo y pescailas y caña. Voy a beberme una osena a la salú de las jambas de pinrrale chequetito, güeno eliso y güena estampa.

El Pelocón.—Este trago va por las mozas chulapas, por las madrileñas netas y chipén, por mis paisanas, que cuando van por la calle tiran a esperturas la gracia, que aunque pobres de dinero en eso son millonarias.

La Pita.—Por las pitosas, que aunque está feo en las damas, hay gofia. Dios la perdona, que le gusta más que el agua.

ANTONIO CASERO.

## Miscelánea

Dice la institutista —Ya te he dicho, Rafaelito, que cuando duerme el abuelo no se ha ruido. —Ya lo sé, pero si lo hago cuando está despierto es peor, porque me da un cachete.

Entre niñas Gloria.—¡He tenido miedo esta mañana!... Figúrate que, sin saberlo, he abierto la puerta al carbonero. Era negro, ¡si vieras!... Pero negrísimo. Pepita.—¡Pues si vieras al que va a casa!... Aquel sí que es negro de verdad. No se le ven más que los ojos, y cuando los cierra, ya no se ve absolutamente nada.

Cosas de chicos En casa de Carlitos hay un pequeño banquete en honor de un amigo del papá, a quien no ha visto hace muchos años. A mitad de la comida hace su aparición un magnífico pato, sabrosamente asado y con una guarnición de legumbre. —¡Magnífica pieza!—dice el invitado—. Es, seguramente, un pato salvaje. —Has acertado—dice el dueño, para no desilusionar a su amigo—, es un pato salvaje.

—¡Que si es salvaje!—agrega indignamente Carlitos—. ¡Como que para cogerle hemos tenido que correr más de media hora detrás de él, en el corral! —Para retirar ese equipaje es necesario que usted pruebe la identidad de su persona. —¿Qué hace falta? —El conocimiento de cualquier amigo. —No los tengo. ¡No ve usted que soy agente de la cobranza del impuesto de inquilinato!

Entre muchachos —¡Qué miserable es tu padre! Es zapatero y consiente que vayas con las botas rotas. —Más miserable es el tuyo, que, siendo dentista, tiene sin un diente a tu hermanito de un año. —Disculpa Decididamente, eres un imbécil. —¡Yo, que soy amigo tuyo, soy un imbécil! Entendámonos, ¿qué quiere decir? ¡Que soy un imbécil porque soy tu amigo, o que soy amigo tuyo porque soy un imbécil!

Entre amigos —Me parece que Matilde estaba ayer menos fea que de costumbre. —No estoy conforme con eso. Matilde está a veces más fea, pero menos, nunca.

Los criados fieles ¡Mi amo! No me hables de él. Es tan reservado conmigo, con su ayuda de cámara, que si yo no leyese sus cartas antes que él, nunca sabría una palabra de sus negocios.

### CARNE EN RIZOS

Se macoran y preparan en forma de rectángulos filetes de vaca de lomo bajo y se coloca en un extremo un pimiento fino de higadillos y pechuga de ave, perejil, ajo, una tirita de jamón y otra de tocino, todo crudo. Se enrollan sobre este relleno y atan con hilo fuerte, cuidando que todos estén del mismo grueso y largo recortando las puntas o barbas que resultan en sus extremos. Hecho esto, se frien en aceite o mejor en manteca; en esta misma grasa, y después de sacados aquellos, se frie cebolla y se tuesta un poco de harina, añadiendo caldo cuando empieza a hervir se vierte todo en una cacerola sobre los rizados, agregando una copa de buen vino tinto. Aparte se cuecen, después de ahogado los guisantes, cogollos de alcachofas, judías verdes y cuantas verduras se desee, que se coclean después en el centro de una fuente redonda, y alrededor, en corona, los rizados de pie y bien tiesos, vertiendo por encima de éstos la poca salsa sobrante de su cocción.

También se sirven ralos con patatas fritas o como se quiera.

### Sorbete de melocotón

Se escogen unos cuantos melocotones bien maduros, a los que se les quita el hueso; se cortan en pedazos, se ponen en un cazo a hervir con medio litro de agua para darles un hervor y se pasan por tamiz, haciendo pasar toda la pulpa, a la cual se añade poco más de medio kilogramo de azúcar; se habrá desleído en agua al fuego; después de incorporarlo bien se deja enfriar y se pone a helar dentro de un bote de metal que cierre bien y que se rodea con sal y hielo.

# HABANERAS

Las felicitaciones del día. Sean las primeras para una joven hermosa, Cristina Kindelán de Mendoza, tan bella como distinguida. Tres señoras más. Y también jóvenes, bellas y distinguidas como María Cristina Martínez Ortiz de Franca, Cristina Montoro de Bustamante y Cristina Pojals de Alvarez. Está de días la interesante señora Cristina Suárez, la esposa del querido amigo Maquila, socio de la antigua y famosa manufactura de Partagas. Debo un saludo en sus días a la distinguida señora Cristina Gobel Viuda de López. Y a Cristina Allones de Melero. Señoritas. Entre las que celebran hoy su fiesta onomástica haré mención de Cristina Hernández Miró, Maucha Marqués, María Cristina Sevilla y la espiritual y muy graciosa María Cristina López Gobel. No olvidaré en sus días a María Cristina Parra, la gentil *Finita*, gala encantadora de la sociedad de Guane. Y a Cristina Lirio, tan linda. Felicitades!

¿Vuelve Rosario Pino? Un cable del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA, recibido de San Sebastián, nos trae la grata noticia. Dice así: "San Sebastián, 21. Procedente de Vichy, donde estuvo descansando, se encuentra en esta capital la ilustre actriz Rosario Pino. La famosa comedianta actuará en el Teatro del Gran Casino donostiarra durante los meses de Agosto y Septiembre. En su compañía figuran Pasenala Mesa, Concha Robles, Carmen Díaz, Luis Echaide, Alfonso Muñoz, Ramiro de la Mata y Luis Argudín que llegó de la Habana hace poco y acaba de incorporarse al cuadro artístico de la Pina. Terminada la temporada de San Sebastián, Rosario Pino se despedirá del público de Madrid, y en Noviembre se trasladará a Cuba y Méjico para dar su adiós a esos públicos, marchando luego a la Argentina y retirándose entonces definitivamente de la escena." Coincidiendo con la noticia que antecede llegó a mis manos el cuaderno de la bella revista *Mundial* correspondiente a Julio que me remitía su agente, don José Albela, y entre sus páginas hallé un admirable retrato de Rosario Pino. Es la misma de siempre. La misma, sí, que tanto aplaudimos en aquella temporada del Nacional en que nos visitó la notable actriz con el nunca olvidado Emilio Thuillier. No pasan años, como vulgarmente se dice, por Rosario Pino. Vive en juventud eterna. Por cierto que el pie del retrato que aparece en *Mundial* se leen unas líneas que me apresuro a transcribir. Véanse aquí: "Rosario Pino es la comedianta de más claro y humano talento en la escena castellana. Sobre las tablas, esta genial artista nos muestra la vida misma, y su ternura conmovida nos llega al alma, mejor que todas las te-

rroríficas argucias y todos los fieros desplantes de las trágicas anticuadas y *vieja-jou*."

Capítulo de viajeros. Los últimos que se han despedido, dirigiéndose al extranjero, han sido el doctor Carlos Revilla, magistrado del Tribunal Supremo, con su distinguida esposa; el señor Pedro Fina con su familia; el joven Alfredo Morales Ubeda; y Mr. George M. Bratt.

Este último, director del *Havana Post*, salió precipitadamente para Nueva York por haber recibido noticia de hallarse enfermo de gravedad un hermano suyo. Llegó ayer el *Havana*. A bordo del elegante barco de la *Ward Line* llegó un grupo de viajeros distinguidos.

El ex-Secretario de Hacienda, doctor Manuel Gutiérrez Quirós, con su distinguida esposa, la señora Victoria Casanova, los señores Luis Odriozola y Ernesto Longa y Mr. Mrs. Clarence L. Marine, presidente de la Asociación de Veteranos de la Guerra Hispano-Americana.

También llegó en el *Havana* el simpático capitán Bernal, de la Guardia Rural, que fué acompañando hasta Lake Plaza al general Montegudo. ¿Cuántas despedidas!

Embarcarán el sábado, por vapores diversos, los Marqueses de Pinar del Río, los distinguidos esposos Mercedes Montalvo y Eloy Martínez, el señor Guillermo Zaldo, el joven y simpático matrimonio Carmen Aróstegui y Ernesto Longa y Aguirre y el cronista de *El Día*, Antonio de la Guardia.

Los Marqueses de Pinar del Río, a quienes acompañará su simpático hijo, esperarán en Nueva York al *Kromprzesin Cecilio*, que sale en los primeros días de Agosto para Europa.

El mismo día del sábado embarca para Nueva Orleans, de donde seguirá viaje a Guatemala, el general Manuel Piedra.

Va con su distinguida esposa, la señora Leocadia de la Concha de Piedra, para tomar posesión del alto puesto de Encargado de Negocios de Cuba en aquella república.

Son muchos los que hacen sus preparativos de viaje para el mes próximo.

De todos hablaré oportunamente.

Gran fiesta religiosa. El domingo próximo, en el templo de Monserrate, se celebrará una misa solemne en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

A cargo de Fray Pedro Tomás de Jesús, Carmelita Descalzo, estará el sermón.

Y la parte musical, escogidísima.

Una bienvenida. Es para el señor Rómulo M. De Mora, director de *Pictorial Review*, perteneciente a una gran empresa de publicaciones de modas establecida en Nueva York.

El señor De Mora, distinguido escritor español que reside en los Estados Unidos desde hace diez años, acaba de realizar una excursión de propaganda, con el mejor y más satisfactorio éxito, por varias poblaciones del interior.

Permanecerá entre nosotros algún tiempo, en gestiones importantes de *Pictorial Review*, para regresar después a Nueva York.

De la representación de tan notable revista de modas deja encanado en la Habana al señor Faustino Angones, condeño de *La Casa Grande*, los famosos almacenes de la calzada de Galiano.

¿Sea lo más grata posible la estancia en nuestra ciudad del distinguido periodista!

## TEATROS Y ARTISTAS

Si, como se asegura, Rosario Pino en "turnée" de despedida, y Margarita Xirgu en su "turnée" de presentación nos visitan, tendremos, y ojalá fuese pronto, una temporada por demás interesante.

Conocida es Rosario Pino y no es ahora la ocasión de decir de ella lo que habremos de decir si en efecto nos visita.

Quien verdaderamente absorbe la atención es Margarita Xirgu, eminente trágica que, después de haber triunfado representando en catalán, ha querido, como Borrás, cruzar fronteras que el idioma estrecha y que, al frente de una compañía castellana está recorriendo triunfalmente el camino de la consagración, una consagración más amplia y más "positiva" que la alcanzada en un pequeño círculo.

Recordamos de nuestro colega "Diario Español," de Buenos Aires, dos breves juicios acerca de la notable actriz, cuyo trabajo ha gustado sobremanera, esperando la hora de confirmar aquí tan laudatorios conceptos.

Dice el "Diario Español" del 6 de Junio: "Ayer se puso en escena en este teatro la tragedia griega, traducida al castellano por los señores Marquina y Pena, "Elektra".

La obra pesa sobre la señora Xirgu, que estuvo colosal. La señora Xirgu es la única actriz trágica que hoy tiene el teatro español y la forma como ayer encarnó el difícil personaje de Elektra prueba una vez más nuestro juicio acerca de sus condiciones artísticas.

La señora Xirgu es una actriz de inspiración que siente y expresa la pasión, y tanto más cuanto ésta es más vehemente. Por eso está en la tragedia mejor que en el drama, y en el drama mejor que en la comedia pasional, y en ésta mejor que en la comedia, cuyo género no siente".

Y repite en otro artículo el día 7: "Atreverse, pues, con esta Elektra revelaba desde luego la posesión de fuerzas inauditas. Así lo entendió el público llenando el teatro; así lo entendió la crítica mandando al lugar del suceso sus más grandes representantes. Y yo no puedo imaginarme ahora cómo la Xirgu ha llegado a una tal comprensión del personaje. Si ciertas fórmulas no hubieran perdido ya toda eficacia, sería cosa de preguntarse: ¿La Xirgu ha vivido en Grecia? ¿Ha leído siquiera a Sófoles en el idioma de sus versos? No era una hija de nuestra época, para quien la figura de la madre tiene siempre algo de sagrado y algo de horrendo la idea de venganza. Era una mujer cuatro siglos anterior al nacimiento de la piedad cristiana.

Esta noche. Una boda en el Angel. Boda de la señorita Isolina Díaz, tan bella y tan graciosa, y el conocido joven Raul Cano. Hora: las nueve. ENRIQUE FONTANILLES.

PERFUME SU BOCA con CACHOU LA JAUNIE, y mantendrá, señorita, una boca fresca y desinfectada. En París y otras grandes capitales no hay una sola dama de buen tono que no lo use. A 20 y 40 centavos la cajita en todas las farmacias y vidrieras de tabacos. Depositarios: Droguerías Sarra y Johnson.

ratos, a ratos de Lleó, y no sabemos de quién más, a ratos. De modo que "La Niña de las Muñecas" es una ensalada rusa que el público, a partir del segundo acto, tragó buenamente, porque el público, sea dicho con el debido respeto, tiene muy buenas tragaderas.

La señora Severini hizo una Lulu muy bonita y elegante, ingenuamente picaresca. Al público le llamó la atención la canción de la muñeca del primer acto, que es un número muy delicado y que la Severini cantó con cariño. Tampoco al público le llamaron la atención los coros internos, en especial el primero, al empezar la obra, como tampoco, al parecer, le llamó la atención que la cosa, tanto por parte de la orquesta, como del armonium como del coro resultara un poquito desigual.

En el segundo acto varió la cosa, y el "respetable" aplaudió un terceto muy movido, a cargo de la Torón, Parra y Salas, que fué bisado, y el vals que cantaron, y bailaron, la Torón y Llauradó. Este, no sabemos por qué confundió el hombre joven y corto de genio, con el hombre afinado: son dos cosas distintas y la última resulta del peor gusto. Tanto para la Severini como para los citados hubo aplausos en el segundo acto, muy movido. Y movido es el tercero; pero ni el primero, ni el segundo, ni el tercero son otra cosa que una ensalada rusa que, como para aguardar otro plato, resulta pasadera.

La obra estuvo bien presentada. El público llamó a escena al escenógrafo mexicano Roberto Galván por la decoración del primer acto... y "más nada". No todas las obras pueden ser buenas por muy buena que sea la voluntad de la empresa, que reconocemos, en hacernos conocer novedades.

La revancha, hija, está en "Los Cadetes de la Reina", que se estrenará el sábado, y que es algo marca "extra".

Una ojeada al "Cartel" bastará al lector para ver que le ofrecen los demás teatros, y para ver que no ocurre nada de particular en ellos. Uno de la platea.

### CARTEL

Payret.—Tandas. "La casita criolla" y "El viaje del Patria".

Albisu.—A las ocho y cuarto: "La niña de las muñecas".

Politeama.—Cinematógrafo. "Quo Vedis..."

Vaudeville.—Cine. Variedades.

Casino.—Cine. Estreno de la zarzuela "La tragedia de Pierrot", la zarzuela "Los rancheros" y la zarzuela "La patria chica".

Martí.—Tandas. "Las bribonas", "La vendimia" y "La viejecita".

Heredia.—Tandas. "Congreso feminista", "El recluta Champignon" y "El cabo primero".

Molino Rojo.—Tandas. "Soto el gallego" y "Por causa de los festejos".

Cine Norma.—Dos tandas. — Estrenos diarios.

### OBSERVACIONES

Corresponsalistas el día 23 de Julio de 1913, hechas al aire libre en "El Aumentador", Obispo núm. 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	32	91.4
Mínima	23	77.0
Barómetro: A las 4 p. m.	767.5	

## CONTRA LA BRUJERIA

### Cruzada que se organiza

El Secretario de Gobernación se propone emprender en breve una activa cruzada contra la brujería.

Los brujos, al amparo de la Constitución, vienen efectuando continuas reuniones en todas partes para celebrar sus bárbaras prácticas.

La policía de esta ciudad y la de provincias han informado detalladamente a dicho Centro sobre esas reuniones.

Y, como es natural, el Gobierno ha decidido emprender una enérgica campaña para concluir con la brujería e impedir que ocurran atentados y sucesos como el que costó la vida al niño Ornelio en Pedro Betancourt, y tantos otros que con harta frecuencia registra la crónica policíaca.

Existe el propósito de acabar con esos bárbaros fanáticos.

## El cincuenta y tres

Desde los tristes sucesos de la calle del Prado, se ha puesto de moda el 53, y no se habla hoy de otra cosa. Unos opinan que debe de interpretarse de una manera y otros de otra.

Se espera con gran impaciencia la reunión de las cámaras para saber qué interpretación le darán, a pesar de las innumerables opiniones sustentadas.

Seguramente saldrá chascada la opinión pública porque los señores que cobran los cuatrocientos del ala, serán partidarios del "como va siga" por aquello de "cuando las barbas de tu vecino etc. etc."

En lo que sí habrá unanimidad será en que los mejores relojes suizos del mundo son los que llevan las marcas Caballo de Batalla y A. B. C., fábrica fundada hace 143 años, de la que es único agente Marcelino Martínez, almacenista de joyas finas con brillantes y sin brillantes, brillantes a granel y relojes finos, Muralla veintisiete, altos.

## LA EXPOSICION DE AVICULTURA

La Comisión de la Exposición se reunió el martes, con asistencia de los señores Enrique Aldabó (Presidente), Leonides Vicente (Secretario), doctor Roberto Luaces, Dr. Emilio Luaces, Dr. Gastón Alonso Cuadrado, Dr. Raúl Trelles, Dr. Adolfo Nuño, Guillermo Casas, Domingo Noguez, Francisco Escassi, Juan G. Velarde, Rafael Ruiz del Vizo, Nilo Tarafa, Oscar Ugarte, Antonio H. León y Miguel Morales.

El motivo principal de la reunión era discutir si se creaba el cargo de Director de la Exposición; y después de largo debate se acordó crearlo, designándose por unanimidad al doctor José Cadenas, ausente de Cuba actualmente, para ocuparlo, y al doctor Roberto Luaces (quien se excusó de aceptar el cargo por sus muchas ocupaciones en la Dirección de Agricultura, que competentemente desempeña,) para redactar las obligaciones de la plaza creada.

Luego se nombró una comisión, formada por los doctores Gastón A. Cuadrado y Adolfo Nuño, para gestionar del Consejo Provincial y del Ayuntamiento habaneros créditos que ayuden a los gastos de la Exposición.

LEON IGHASO  
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS  
Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo.

MADRES  
Dad a vuestros niños  
SOLUCIÓN  
(EMULSIÓN)  
"KEPLER"  
(Marca de Fábrica)  
Este delicioso alimento  
tónico edulcora sus cuerpos  
debilitados y les proporciona  
constituciones  
robustas.  
Empesado hoy mismo  
Se vende en frascos en  
todas las Farmacias.  
BUREAU DE WALLONS Y CIA.  
LONDRES

DIABETES  
es radicalmente CURADO y  
en poco tiempo por el  
VINO URANIADO PESQUI  
que hace disminuir de 1 gramo  
por día el AZUCAR DIABÉTICO  
El VINO URANIADO PESQUI da  
fuerza y vigor; calma la sed e impide  
los accidentes:  
Gangrena, Antrax, etc.  
Vente en frascos PESQUI en Bordesaux  
y en todas farmacias.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM  
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.  
49 HABANA 49.  
Especial para los pobres de 5/4 a 6

VERMIFUGO  
DE  
B.A  
FAHNESTOCK  
ESTABLECIDA 1837.  
FIRME HASTA HOY Y SIN  
RIVAL PARA LA EXTIRPACION  
DE LAS LOMBRICES, EN LOS  
NIÑOS Y ADULTOS.  
B. A. FAHNESTOCK CO.  
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.  
De venta en todas las droguerías,  
y farmacias.

No más moscas  
"CONOS MOSCOCIDAS SARRA"  
DOS CENTAVOS  
Droguería SARRÁ.  
C 1765 30-31 My. 2360 JI-1

SOLUCIÓN COIRRE  
a base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL  
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS,  
CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA,  
ESTADO NERVIOSO.  
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.  
LEVADURA COIRRE  
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)  
ANTRAX, FORÚNCULOS Y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS,  
DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES,  
ACNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS Y VAGINITIS  
y todas las AFECIONES que dan lugar a Supuraciones.  
COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS,  
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

## ¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los estreñidos, a la Botica "San José," Habana 112, a comprar Té Japonés, que aligera el vientre y da buen humor.

Los que padecen del pecho y catarrros, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que ha devuelto la salud a millares de enfermos.

Los dispépticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveerse de Elixir de Paptopentina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastaurina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes, teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Ninon de L'Enclos.

No olviden las señas, Habana ciento doce.  
Habana 19 de Junio de 1913.

## LIQUIDACION DE JOYAS

### EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.  
Damos factura de garantía.  
En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizos, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.  
No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO  
de N. BLANCO  
HABANA—ANGELES N. 9  
2327 JI-1

PARA ENGORDAR  
VINO PEPTONA BARNET  
ALIMENTO PREDIGERIDO  
MÁS DE 20 AÑOS ÉXITO.  
Droguería SARRÁ y Farmacias.  
Si queréis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida  
GOTOSOS REUMÁTICOS  
PIPERAZINE MIDY  
Inofensiva. Ocho veces más activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico.  
MIDY, 113, Faub' St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.  
EFPERVESCENTE

Sección Mercantil

(Continuación de la página 2)

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

Table with columns: OFICIAL, Valor, Pto. Includes entries for Banco Español de la Isla de Cuba, Plaza española contra oro español, Greenbacks contra oro español.

Table with columns: Fondos Públicos, Valor, Pto. Includes entries for Imprenta de la República de Cuba, Id. de la República de Cuba, Deuda Interior, etc.

Table with columns: Bonos de la Havana Electric Railway Co., Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, etc.

Table with columns: Bonos de la Compañía de Gas Cubana, Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works, etc.

Table with columns: ACCIONES, Banco Español de la Isla de Cuba, Compañía de Puerto Príncipe, Banco Nacional de Cuba, etc.

Table with columns: Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, Compañía del Ferrocarril del Oeste, Compañía Cubana Central Railway's Limited, etc.

Table with columns: Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba, Compañía Havana Electric Railway's Limited, etc.

Mercado Pecuario

Entradas del día 22: Miguel Acosta, de Guanajay, 4 machos vacunos. Belarmino Alvarez, de Camaguey, 285 machos vacunos. Juan Gutiérrez, de idem, 239 machos vacunos. Emilio Nogueiras, de idem, 30 machos vacunos. Lupo Betancourt, de Lajas, 5 machos vacunos.

Table with columns: Ganado vacuno, Idem de cerda, Idem lanar. Includes entries for Matadero Industrial, Matadero de Luyanó, etc.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, torretes, novillos y vacas, a 18,20 y 23 cts. el kilo. Terneras, a 24 cts. el kilo. Cerda, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó. Ganado vacuno... 80. Idem de cerda... 26. Idem lanar... 26.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, torretes, novillos y vacas, de 22 a 24 centavos el kilo. Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo. Cerda, a 38, 40, 42 y 44 cts. el kilo.

Los precios que viene obteniendo el ganado en pie en los corrales son los siguientes: Vacuno, a 5,12, 5,58 y 5,34 centavos. Cerda, a 8,9 y 11 centavos. Lanar, de 5 a 6 centavos.

Vapores de travesía. Julio. 27-Spreewald, Hamburgo y escalas. 28-Harald, Amberes y escalas. 29-Monterey, Progreso y Veracruz.

Agosto. 1-Antonio López, Barcelona, escal. 2-Espagne, Saint Nazaire y escal. 3-Alfonso XII, Bilbao y escalas.

Puerto de la Habana. BUQUES DE TRAVESIA SALIDAS. Julio 22. Para New Orleans vapor americano "El Mar".

BUQUES DESPACHADOS. Julio 22. Para Cayo Hueso vapor americano "Olivetta", con 381 tercios tabaco en rama, 66 pecas tabaco en rama, 11 cajas dulces, 12 bucos viandas, 361 cajas frutas, 7 cajas chocolate, 20 cajas aguas minerales.

MANIFIESTOS. Julio 22. 114. Vapor alemán "Westerwald", procedente de Veracruz y escalas. De tránsito.

115. Vapor americano "Matanzas", procedente de New York. Para la Habana. Ferrocarriles Unidos: 1,287 raffles. Central Rosario: 703 bucos hieiro. Ganado, Toca y Ca.: 2,188 piezas madera.

116. Goleta americana "Otis", procedente de Paqueta. Orden: 17,631 piezas madera.

117. Vapor americano "Mascotta", procedente de Cayo Hueso. En lastre. DIA 23.

118. Vapor americano "Havana", procedente de New York. Para la Habana. Consignatarios: 1 atado muestras. Galbán y Ca.: 81 cajas quesos, 25 tabacos pescado, 1 caja mantequilla, 123 manteca, 20 id. jamones, 100 sacos frijoles y 1,000 id. harina.

119. Vapor americano "Havana", procedente de New York. Para la Habana. Consignatarios: 1 atado muestras. Galbán y Ca.: 81 cajas quesos, 25 tabacos pescado, 1 caja mantequilla, 123 manteca, 20 id. jamones, 100 sacos frijoles y 1,000 id. harina.

120. Vapor americano "Havana", procedente de New York. Para la Habana. Consignatarios: 1 atado muestras. Galbán y Ca.: 81 cajas quesos, 25 tabacos pescado, 1 caja mantequilla, 123 manteca, 20 id. jamones, 100 sacos frijoles y 1,000 id. harina.

121. Vapor americano "Havana", procedente de New York. Para la Habana. Consignatarios: 1 atado muestras. Galbán y Ca.: 81 cajas quesos, 25 tabacos pescado, 1 caja mantequilla, 123 manteca, 20 id. jamones, 100 sacos frijoles y 1,000 id. harina.

122. Vapor americano "Havana", procedente de New York. Para la Habana. Consignatarios: 1 atado muestras. Galbán y Ca.: 81 cajas quesos, 25 tabacos pescado, 1 caja mantequilla, 123 manteca, 20 id. jamones, 100 sacos frijoles y 1,000 id. harina.

123. Vapor americano "Havana", procedente de New York. Para la Habana. Consignatarios: 1 atado muestras. Galbán y Ca.: 81 cajas quesos, 25 tabacos pescado, 1 caja mantequilla, 123 manteca, 20 id. jamones, 100 sacos frijoles y 1,000 id. harina.

33 id. frutas, 1 id. aplo y 5 barriles jamones. Alvarez, Estévez y Ca.: 73 cajas quesos, 10 bucos frutas, 9 id. papillos, 10 id. unto y 4 barriles jamones.

Acovedo y Mestre, 200 sacos frijoles. R. Torregrosa: 6 cajas dulces, 7 id. cacao, 5 barriles jamones, 52 cajas quesos y 75 id. conservas.

Vidal, Rodríguez y Ca.: 15 id. puerco y 50 id. quesos. E. Cárdenas Ortega y Ca.: 19 bucos frutas.

F. Bowman: 25 barriles brea, 300 cajas bacalao y 1,744 barriles papas. López, Pereda y Ca.: 1,018 id. M. Millán, Alonso y Ca.: 450 id. M. Izquierdo y Ca.: 909 id. M. Antonio Pérez y Pérez: 700 id. M. B. Ruiz, 535 id. M. Salom y Hno.: 200 id. M. H. Ascarqui y Ca.: 150 cajas quesos. M. González: 36 bucos frutas.

Swift y Ca.: 214 cajas quesos, 3 hucuales oleo, 115 id. y 65 cajas manteca y 9,3 puerco. P. R. Baxendale: 300 cajas puerco. P. R. Baxendale y Ca.: 55 id. conservas y 10 id. whiteley. Millán y Alfonso: 10 id. puerco. Tirso Enríquez: 21 atados andulco. Quesada y Ca.: 5 barriles y 103 jamones y 50 cajas conservas.

Alonso, Menéndez y Ca.: 40 id. puerco y 25 sacos frijoles. A. Ramos: 5 id. puerco. González y Suárez: 20 id. M. J. Huerte: 500 sacos avena. M. C. Erviti y Ca.: 500 M. M. Paetzold y Ca.: 10 cajas puerco y 1 id. efectos. Romagosa y Ca.: 10 sacos cominos y 200 cajas bacalao.

Viedero y Velasco: 26 id. dulces. The Borden y Ca.: 2,500 cajas y 1202 id. leche y 1 caja paraguas. J. M. Angel: 100 id. y 503 barriles azulcar.

E. Hernández: 100 cajas conservas. Landeros, Calle y Ca.: 25 id. M. Muniztegui y Tallacobe: 50 cajas quesos. E. R. Margarit: 50 id. id. y 45 tabacos puerco. Suero y Ca.: 100 cajas quesos. Vilaplana, Guerrero y Ca.: 7 bucos efectos.

J. M. Bériz e hijo: 24 barriles vino. J. Rufecas Noñes: 35 tabacos merizeta, 20 id. y 5 cajas bacalao. F. López: 7 sacos cacao y 4 cajas dulces. S. L. Israel: 1 id. M. J. González Corvín: 496 cajas bacalao. Galb e y Ca.: 250 id. M. Baraqué, Maciá y Ca.: 10 id. puerco. J. M. Angel: 42 id. conservas.

Rodenas, Varela y Ca.: 21 id. quesos, 12 id. frutas y 3 barriles jamones. Lléman y Ruiz: 50 id. conservas. Fernández, Trápaga y Ca.: 50 id. M. M. Supply y Ca.: 24 bucos efectos. Am. Sibel y Ca.: 14 id. M. B. Wilcox y Ca.: 4 id. M. Schwab y Tillmann: 1 id. M. A. Inocera: 20 id. M. Central Caruacas: 3 id. M. C. H. Thrall y Ca.: 45 id. M. J. P. Bernés y Ca.: 23 id. M. Vidal y Fernández: 46 id. M. International E. y Ca.: 1 id. M. Central San Ignacio: 2 id. M. Havana Coal Co.: 1 id. M. H. Upton y Ca.: 1 id. M. Q. Woo L.: 1 id. M. S. Juan: 1 id. M. Vega, Blanco y Ca.: 1 id. M. Escalante, Castillo y Ca.: 28 id. M. J. Sánchez: 1 id. M. Sabatés y Bonda: 15 id. M. E. Custin: 1 id. M. Seidler, Pi y Ca.: 13 id. M. Cónsul Americano: 5 id. M. J. Parajón: 12 id. M. Croft y Prantiss: 8 id. M. A. Escalante: 1 id. M. Rubiera y Hno.: 6 id. M. A. L. y Ca.: 4 id. M. H. H. y Ca.: 2 id. M. K. Yaw S.: 23 id. M. Henry C. B. y Ca.: 33 id. M. Cruzelías, Hno. y Ca.: 4 id. M. Ibern y Ca.: 28 id. M. Horter y Fair: 56 id. M. Amado Paz y Ca.: 20 id. M. García, Coto y Ca.: 8 id. M. Puerto y Hno.: 1 id. M. Arredondo y Barquin: 6 id. M. M. Pinar: 6 id. M. Oservo y Ca.: 47 id. M. A. L. y Ca.: 4 id. M. H. H. y Ca.: 2 id. M. Pernal y Ca.: 13 id. M. Mercedesita Sugar y Ca.: 76 id. M. Cuban Am. Sugar Co.: 9 id. M. J. A. Villa: 21 id. M. Palacio y García: 30 id. M. L. J. Aguirre y Ca.: 65 id. M. Barañano, Gorostiza y Ca.: 2 id. M. Vega, Blanco y Ca.: 2 id. M. Ferrocarriles Unidos: 1,167 id. M. Havana Electric R. Co.: 4 id. M. G. Bullé: 74 id. M. Southern Express Co.: 26 id. M. Porto Rican Express Co.: 39 id. M. Cuban and Pan American Express Co.: 76 id. M. G. Lawton Childs y Ca.: 11 id. M. C. Diego: 9 id. M. L. F. de Cárdenas: 13 id. M. G. Pedrofarias: 229 id. M. B. S. Romero: 6 id. M. M. B. Hamel: 8 id. M. Fábrica de Hielo: 30 id. M. La Discusión: 12 id. M. Soñana y Ca.: 9 id. M. Bohemia: 12 id. M. Fernández, Castro y Ca.: 5 id. M. M. J. de Córdova: 1 id. M. J. López R.: 135 id. M. Rambla, Bonza y Ca.: 9 id. M. Compañía Litográfica: 13 id. M. Soñana, Hno. y Ca.: 19 id. M. H. Crews y Ca.: 27 id. M. P. Ruiz y Hno.: 3 id. M. National P. T. y Ca.: 129 id. M. La Prensa: 70 id. M. La Lucha: 174 id. M. El Liberal: 250 id. M. Gráfico: 302 id. M. The News: 50 id. M. Clifuentes, Fernández y Ca.: 1 id. M. E. Sarrá: 297 id. M. M. Johnson: 298 id. M. F. Taquedel: 116 id. M. Masó y Colomer: 100 id. M. L. Pantin: 3 pecas tabaco. M. Meñó: 1 id. M. Havana Tobacco E. y Ca.: 15 sacos abono.

M. A. Polack: 1 automóvil. M. Porto V.: 1,000 atados mangos. V. Urte: 13 bucos tejidos. E. Sasson: 1 id. M. Sotillos de Gómez Mena y Ca.: 2 id. M. F. Gamba y Ca.: 6 id. M. Huelga, Anón y Ca.: 3 id. M. Huerta, G. Clifuentes y Ca.: 10 id. M. V. Campa y Ca.: 9 id. M. González y Hno.: 1 id. M. Muñoz y Granda: 1 id. M. Cobo, Basco y Ca.: 1 id. M. González, Rendón y Ca.: 9 id. M. Valdés, Inclán y Ca.: 10 id. M. Menéndez, Rodríguez y Ca.: 3 id. M. Céspedes Pérez: 20 id. M. G. Gómez, Piélagos y Ca.: 3 id. M. M. San Martín y Ca.: 1 id. M. Huerta, Clifuentes y Ca.: 4 id. M. R. García: 1 id. M. Martínez, Castro y Ca.: 7 id. M. González, Meribona y Ca.: 1 id. M. Fernández, Cano y Ca.: 23 id. M. Fernández y Ca.: 29 id. M. Álvarez, Hno. y Ca.: 4 id. M. R. R. Campa: 4 id. M.

E. Menéndez Pulido: 3 id. M. A. Menéndez: 1 id. M. García, Tuñón y Ca.: 3 id. M. J. Fernández y Ca.: 5 id. M. R. Muñoz: 5 id. M. Fernández y Sobrino: 1 id. M. M. F. Pelia: 1 id. M. R. G. Hovía: 1 id. M. Fernández y Rodríguez: 1 id. M. F. Martínez: 2 id. M. Menéndez y Ca.: 16 id. M. Pons y Ca.: 35 id. M. Martínez y Suárez: 16 id. M. Turró y Ca.: 9 id. M. Fernández, Valdés y Ca.: 44 id. M. J. B. Clow e hijos: 32 id. M. Fuente, Prens y Ca.: 145 id. M. Castelleiro y Vizoso: 230 id. M. Taboas y Vila: 14 id. M. Taboas y Vila: 6 id. M. J. Aguilera y Ca.: 140 id. M. Marina y Ca.: 51 id. M. Pons y Ca.: 47 id. M. B. Lanzagorta y Ca.: 41 id. M. B. Álvarez e hijo: 42 id. M. Moretón y Arruzza: 102 id. M. Aspurrur y Ca.: 469 id. M. Arauceo, Martínez y Ca.: 67 id. M. Orden: 327 id. M. 4 M. maquinaria 99 id. frutas, 17 id. tejidos, 246 id. efectos, 97 id. comestibles, 25 sacos frijoles, 15 id. pimienta, 701 id. arena, 25 id. harina de maíz, 5 id. cañela, 10 id. especias, 25 cajas cigarras, 46 id. conservas, 15 id. vino, 50 id. quesos, 25 id. bizcochos, 100 id. velas, 300 id. leche, 1,721 id. bacalao, 5 id. muestras, 85 tercios tabaco, 21 atados papal, 2 automóviles, 13 hucuales cacao, 250 barriles yeso, 126 id. grasa, 76 id. soda y 275 id. papas, 91 bucos tejidos, 64 cajas cañazo, 1,000 bucos ferrocarril, 39 farlos papel, 1,544 bucos efectos, 18 cajas levadura, 62 id. quesos, 16 id. mantequilla, 9 id. tocino, 20 id. jamones, 120 id. conservas, 250 barriles azúcar, 500 id. yeso, 10 maticos quesos, 17 bucos frutas, 43 tabacos pescado y 40 barriles stropha.

Para Batabanó. Torre y Gutiérrez: 17 bucos efectos. Para Isla de Pinos. Orden: 82 bucos conservas y efectos.

Vapores de Travesía. LINEA WARD. A EUROPA. por la ruta "Linea Ward", a más cómoda y a más barata entre la HABANA y NEW YORK, conectando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas.

Habana a Londres en tra. desde \$125-00. Habana a París en tra. desde 144-80. Salidas de la Habana para New York los martes y sábados. Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en tra. Progreso \$22- y Veracruz \$32. Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co. Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 26. 1277 1166 AB 19.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE. Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

LA NAVARRE. Saldrá el día 15 de septiembre a las 4 de la tarde, directo para Coruña, Santander y St. Nazaire. PRECIO DE PASAJES. En 1ª clase desde... \$ 148-00 M. A. En 2ª clase... 100-00 " " En 3ª preferente... 83-00 " " En 4ª clase... 66-00 " "

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

VIAJE EXTRAORDINARIO. LINEA LLOYD NORTE ALEMAN. Norddeutscher Lloyd, Bremen.

VAPORES CORREOS ALEMANES. Provistos de aparatos de Telegrafía sin hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas.

HANNOVER. Saldrá fijamente de este puerto el día 30 DE JULIO a las 4 de la tarde directo para VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. Grandes comodidades en la Cámara. Hay camarotes de sólo dos literas a \$ 100. Camareros y cocineros españoles HAY MAGNIFICOS BAÑOS.

El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS. Se despachan pasajes para Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo, Coruña o Bremen a los precios siguientes: Para Montevideo y Buenos Aires, en Cámara, desde \$200. Para idem idem idem idem, en tercera Clase, desde \$64. Precio de pasaje en tercera para España \$ 32 ORO AMERICANO.

Para más informes y detalles diríjase a sus Consignatarios: SCHWAB Y TILLMANN. San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja. Teléfono A-2700.—Apartado 749.—Habana. C 2178 80-Jul. 10.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. SALIDAS DE LA HABANA de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española.

"Alfonso XIII", el 20 de Agosto, para Coruña, Gijón y Santander. "Reina María Cristina", el 20 de Septiembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII", el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander. "Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII", el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina", el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander. Para más informes, diríjase a su consignatario: MANUEL OTADUY, Oficios núm. 28, altos, Telef. A 6588.

EL VAPOR MANUEL CALVO. Capitán BONET. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 20 de Julio, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibo carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrerlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 23 y la carga a bordo hasta el día 29.

AVISO. Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conculcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego. De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Schre cargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.). SALIDAS DE LA HABANA Durante el mes de Julio de 1913.

Vapor JULIA. Viernes 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camaguey) Puerto Padre (Chaparral), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo R. D., San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA. Miércoles 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camaguey) Gibara (Holguín) Vito, Banos, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saeta, Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II. Todos los miércoles a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Calbarián.

NOTAS. Carga de cabotaje. Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida. El de Sagua y Calbarián, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida del buque.

Atraque en Guantánamo. Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Desco-Calmanera; los de los días 10, 20 y 30 al de Cabrera. Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Calmanera.

Empresas Mercantiles y Sociedades. Centro Asturiano SECRETARIA. Junta general ordinaria administrativa.

De orden del señor Presidente, se convoca por este medio a los señores socios de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta General ordinaria administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 1913, que se celebrará en los salones de esta sociedad el próximo domingo día 27, de conformidad con lo que determina el artículo 27 del Reglamento general vigente.

Dicha junta empezará a las una de la tarde, y para concurrir a ella y tomar parte en sus deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha. Habana, 23 de Julio de 1913. El Secretario, R. G. MARQUES.

The Cuban Central Railways Limited FERROCARRILES CENTRALES DE CUBA Agencia General en la Habana. Desde el día primero de Agosto entrante serán satisfechos por The Royal Bank of Canada, por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al semestre en curso y echo de la primera hipoteca y al semestre en curso y uno de la segunda hipoteca que vencerán dicho día, las obligaciones emitidas y garantizadas por la extinguida Compañía del ferrocarril entre Cienfuegos y Villacarla, fusionada hoy en esta Empresa.

Los señores tenedores de cupones representativos de esos intereses, se servirán presentarlos en esta Agencia, Banco Nacional, habitaciones números 468 y 469, de una a tres de la tarde, donde llenarán y suscribirán por duplicado una factura que se facilitará para expresar en ella el número de cupones, numeración que tengan, semestre a que correspondan, fecha del vencimiento y su importe; y efectuada que sea su comprobación de legitimidad, podrán pasar a la caja del expreso para hacerlos efectivos. Habana, 15 de Julio de 1913. El Agente General, A. DE XIMENO.

Asociación Canaria. De Orden del señor Presidente General, se cita por este medio para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo próximo, 27 de los corrientes, en el local social, Paseo de Martí números 67 y 68, altos, a las 2 P. M. Se hace saber, al mismo tiempo, que el informe correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se halla en la Secretaría General a disposición de aquellos socios que deseen examinarlo. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes deben tener en cuenta que para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones es requisito indispensable presentar el cibo del mes corriente. Habana, Julio 20 de 1913. Joaquín de O'Campo, Secretario-Contador.

FABRICA DE FOSFOROS Y JABON LA DEFENSA Sociedad Anónima. Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de esta Compañía en sus artículos 13 y 14, se cita a los señores Accionistas de la misma para la Junta General ordinaria que tendrá lugar en este domicilio social, Calzada del Cerro número 813, a la una de la tarde del domingo, 27 del actual, según la siguiente orden del día. 1º.—Lectura de la convocatoria. 2º.—Lectura del acta de la Junta general anterior. 3º.—La Comisión de Glosa del segundo semestre de 1912 emitirá el informe del primer y segundo semestre de 1912, según acuerdo tomado en la Junta General ordinaria celebrada en 26 de Enero del presente mes de 1913. 4º.—Lectura del balance del primer semestre de 1913. 5º.—Nombramiento de la Comisión que ha de glosar dicho balance. 6º.—Asuntos generales. Se advierte a los señores Accionistas que los cuencos, balances, estados y comprobantes de la Compañía, están a disposición de aquellos que deseen examinarlos en el local que ocupa la Administración en dicho domicilio social. Habana, 13 de Julio de 1913. El Secretario, M. GARCIA VAZQUEZ.

Centro de Cafés de la Habana Secretaria. Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar a los señores socios para que acudan a la Junta General representativa que se celebrará en el domicilio social de la Corporación el día 25, a las doce del mismo, rogándole la más puntual asistencia en atención a que habrá de tratarse en ella asuntos de gran interés para la sociedad. Al propio tiempo hago constar, que el artículo 64 de los Estatutos Sociales, la Junta se celebrará y tendrán validez los acuerdos que en ella se tomen, con el número de Asociados que concurren. Habana, 16 de Julio de 1913. JOSE FERNANDEZ, Secretario.

Solidez. EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable. Se puede hacer las operaciones por correo. Banco de la Habana.

Sección Mercantil. (Continuación de la página 2).

BOLSA PRIVADA. COTIZACION DE VALORES. OFICIAL. Valor. Pto.

Fondos Públicos. Valor. Pto.

BUQUES DE TRAVESIA. SALIDAS.

BUQUES DESPACHADOS.

MANIFIESTOS.

Vapores de Travesía.

Vapores de Travesía.

Vapores de Travesía.

# SOCIEDADES ESPAÑOLAS

## A los de la Parroquia de Senra

Senra, 5 de Julio de 1913.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor: Suplico a usted dé cabida en su digno periódico a la mal redactada carta que acompaña la presente súplica. Un suscriptor que he sido ahí de su ilustre periódico.

R. S. Q. B. S. M., Esteban Canto Gómez.

Señores hijos de la parroquia de Senra.

Señores: Llegué a ésta el 15 de Junio del presente año y encontré esta parroquia...

Es de lamentar que ésta no esté a la altura de las inmediatas. En todas las Sociedades de Recreo e Instrucción...

Espero de vuestros sentimientos no me hagáis algo por este rincón donde hemos nacido, en particular el señor Gómez Cordido y el señor Francisco Pego.

Particular que esté a la disposición de los asociados; y que él sea acreedor a toda clase de respetos y consideración. Quedo a vuestra disposición en espera de mis anhelos.

De usted atentamente, Esteban Canto Gómez.

## Los de Laviana

Caballeros, como están los peoles de Laviana. Van por la calle que echan fuego y llenos de orgullo. Y tienen...

Van tomando nota y van oyendo la montera con escarapela y toquilla que me llama la cosa lo merece. Vocadores, orquesteros, organillo, gran...

El baile será el caos de la elegancia, belleza y la distinción pues las más lindas niñas de la Habana y de sus alrededores van a Palatino el domingo...

Y andará pallá. Pesá tan ardua si que amable tarea la organización sobre el querido Presidente de los lavianenses, señor José Nava; pero como si no pesara; donde trabaja, lucha, triunfa y si no la veréis.

—Y hasta el domingo.

## Club Gijónés

Me escribe Camín; me escribe Pepe Sánchez; el primero es el activo Secretario de este club; el segundo su entusiasta Presidente. Voy deciros: —Como se trata de Xizón y del club...

—Bueno, ¿qué marmuráis? —Como de marmurar, nada, Venimos a decir que el club Gijónés, vuel-

ven al torneo de las fiestas más activo, más dominante, más triunfador. Nosotros no estamos creyendo en nada de nada.

—Muy bien. ¿Y qué más? —Que el día 17 de Agosto, a la misma hora que el Machaco y que el Bomba, se encuentran tocando en Bilbao...

—Me acuerdo y lloro. —Bien; pues como aquellas; sólo que van más; van como docientas señoritas de las que atortolan y adormecen.

Y después ¿qué? Después nada; un baño en San Lorenzo; un poco de fresco de Santa Catalina, y un poco de bonito de cá Pachón. Apunte ahí que irán al Ensueño unas mil personas.

—Apuntado.

## Club Tinetense

En el salón destinado al efecto en el Centro Asturiano celebró junta la directiva del referido club con la asistencia de casi todos los miembros que...

También se nombró una comisión para que fuese a visitar los enfermos asociados del club que están en la quinta, siendo esta una de sus altruistas finalidades. De otros acuerdos que se han tomado referentes a la organización interior del club, no hay para que mencionarlos. Ahora bien; tanto el presidente señor Amaro Marcos, Vices señores Laureano Rodríguez y Andrés Mon, tesoro, señor Manuel García y secretario señor Luis Verdasco, en fin como todos los vocales asistentes no podían disimular la satisfacción al ver el empeño de que todos estaban poseídos para que el club Tinetense siga figurando en el lugar en que se ha colocado entre los demás clubs de la Habana.

Bien tinetenses así tendréis club y patria.

## COMUNICADOS

### CAJA DE AHORROS DE LOS Socios del Centro Gall go DE LA HABANA

En Junta General celebrada por esta Sociedad el día 20 del mes en curso, se acordó repartir a los señores socios y depositantes para invertir, un dividendo de tres por ciento, por cuenta de las utilidades obtenidas en el semestre vencido en 30 de Junio último.

Se avisó a los interesados que se les abona en su cuenta, y los que desean percibirlo, pueden hacerlo a partir del primero de Agosto próximo.

Habana, 22 de Julio de 1913. El Secretario, Ldo. José López Pérez.

### ES TAMBIEN PARA LAS SEÑORAS

Pueden Detener la Caída del Cabello con el Herpicie

Las señoras a quienes se le ha puesto largo el cabello, pueden impedir su caída y aumentar el crecimiento con el Herpicie Newbro, que es además una de las más delicadas lociones para el cabello. El Herpicie mata el germen de la caspa que roe el cabello en sus raíces. Una vez destruido el germen, la raíz brota de nuevo y el cabello crece tan largo como antes. Aun con una sola muestra se convencerá cualquier señora que el Herpicie Newbro es un requisito indispensable del tocador. No contiene aceite o grasa. No mancha ni tinte. Para la comoción del cuero cabelludo. Véase en las principales farmacias.

Los tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión." E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

## PERNAS & Ca.

Importadores de Sedera, Perfumería y Novedades, han trasladado su Almacén y Despacho de Muralla 58 a

COMPOSTELA 90, 92 y 94

Entre Sol y Muralla

Depósito general de los legítimos Nalgas de Oca y Empadronados de Pedro Santos y otros.

C 2378

## ZARZAPARRILLA SARRÁ

EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS, VEJIGA Y AFECIONES DEL HIGADO

REUMATISMO, HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela-Habana.

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

## Harris Bros Co.

Ha abierto sus oficinas provisionalmente en

SAN IGNACIO 64,

ENTRE AMARGURA Y TENIENTE REY

(SU ALMACEN DE MUEBLES)

Teléfono A-8914.

C 2277

## Remate de aparatos

Por acuerdo de la Directiva, se subastarán los aparatos que para producir gas acetileno, pueden verse en la Secretaría del Centro de Cafés, Amargura 12, altos, desde las 8 de la mañana a las 4 de la tarde, todos los días hábiles, hasta el 24 del actual.

Las proposiciones deberán hacerlas en pliego cerrado, los cuales serán abiertos el 25 ante la Junta General, que adjudicará los aparatos al que haga mejor oferta.

Habana, 16 de Julio de 1913. JOSE FERNANDEZ, Secretario.

C 2474

## OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA de Gobernación. Negociado de Personal, Bienes y Cuentas. "Hasta las 9 a. m. del día 4 del mes de Agosto de 1913, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro de "Equipos y materiales para la confección de equipos con destino a los presos y penados en las Cárceres de la República." Se darán promeriores y facilitarán modelos de proposiciones y pliegos de condiciones a quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá "Proposición para el suministro de "Equipos y materiales para la confección de Equipos para los presos y penados en los Establecimientos Penales de la República." Habana, Julio 21 de 1913.—Enrique de la Vega, Jefe del Negociado.

C 2503 alt. 6-21

## PERDIDAS.

El domingo, en el tranvía que salió de Guanajay para la Habana a las 5 y media de la tarde, se quedó olvidada una cartera de bolsillo de piel negra, conteniendo entre otras cosas, varias tarjetas con el nombre de su dueño, una licencia para uso de armas y unos billetes americanos. La persona que la entregue en Cuba 33 será gratificada, o si le es más cómodo mandarla por correo, se le agradecerá.

8955 4-23

## ENSEÑANZAS

UNA SEÑORA INGLESA ACEPTA CARGO de profesora de su idioma en familia particular para clases algunas horas diarias. M. C. Diario de la Marina.

8915 4-23

## PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en su casa particular. San Rafael núm. 148, altos.

8955 4-23

## LAURA L. DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teleduría de Libros, Mecanografía y Piano.

—SPANISH LESSONS— Corrales número 141, antiguo.

8971 26-16 JI.

## ACADEMIA MERCANTIL "CUBA"

AGUILA núm. 110

Por el día y de 7 a 9 P. M., Teleduría de libros, Cálculos mercantiles, Prácticas comerciales, igual que en un escritorio (redacción del Diario, Mayor y Auxiliares), Inglés, Mecanografía, etc. Se admiten internos. Pidan prospectos. Dirección: A. Grilla.

7980 26-4 JI.

## EL GRIPPOL es de un efecto completo e inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

¿TOSE UD.?

¿SIENTE MUCHA OPRESIÓN?

¿LE DÁ FIEBRE?

El GRIPPOL es muy agradable y no causa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disipa la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Boaque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

1855 1-Jn.

## DR. RICARDO ALBALADEJO

CONSULTAS DE 12 A 4. Pobres gratis. Electricidad, masajes, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvanicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344.

REINA NUMERO 72, Entre Campanario y Lealtad.

2255 JI-1

## DOCTOR BEHOQUES

CONSULTAS DE 2 A 5.—AGUILA núm. 94. TELEFONO A-3340

8692 26-18 JI.

## LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

REINA NUMERO 72, Entre Campanario y Lealtad. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, Hombres, aguas, aguas minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (\$2).

TELEFONO A-3344.

2254 JI-1

## GERARDO R. DE ARMAS Y CASTON ALONSO GEXANGOURY

ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 56, de 1 a 6. TELEFONO A-7399

## ARTES Y OFICIOS

PROPIETARIOS Y CONTRATISTAS Delincaite. Hace toda clase de planos, proyectos y mediciones, a precios reducidos. Ovidina, Habana 98, teléfono A-7972.

8489 15-14 JI.

## COMERCIANTE BANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES

Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente. R. LLUSA, los atenderá pronto y perfectamente. Teléfono A-3246, Jesús María 23, Habana.

## LIBROS E IMPRESOS

JOSE DE LA LUZ CABALLERO. Escritor afamado, máximas, pensamientos, céteras, de esta sabio y virtuoso maestro cubano, el libro y el retrato, todo 50 cts. Acosta 64, Ibreria. 8955 4-23

## VELLOS

Folleto describiendo procedimiento, único para la extirpación permanente del vello, se remitirán gratis a quien los solicite a Vellos, Virtudes 32, Habana.

C 2484 10-19 JI.

## COMPRAS

COMPRO CARBON EN PEQUEÑAS Y GRANDES cantidades al contado a los más altos precios. Hago contratos con los del campo, Victoriano Fernández, San Joaquín núm. 6, carniceria, Habana.

8956 8-18

## Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

## HOTELES Y FONDAS

### HEIDELBERG UNIVERSITY

Facultad de 36 profesores, 9 modernos edificios. Excelente gimnasio y campo atlético. 36 acres de terreno. Clima delicioso. Anexo a la Universidad, contamos con el mejor departamento comercial del Norte de los Estados Unidos. Curso Preparatorio para estudiantes Latino-Americanos a cargo de competentes profesores. Especial atención en la enseñanza del inglés. Precios módicos. Para catálogo ilustrado e informes, diríjanse en español a Mr. F. J. Miller, Room 613, Y. M. C. A. Building, Toledo, Ohio, U. S. A.

8613 20-17 JI.

### RICHFIELD SPRINGS, N. Y.

A 5 horas 40 minutos de distancia de la Estación Central de Nueva York, vía Ferrisburgh Central. Un sitio de verano aristocrático, a una elevación de 1500 pies. No hay mosquitos.

Richfield Springs ha sido el sitio predilecto de las familias procedentes de Cuba durante muchas estaciones de verano. Contiene manantiales de las mejores aguas minerales del mundo para la curación del Reumatismo, Gota, etc.

Y si ha empesado la estación para remar en bote, para bañarse, pescar, juego de base-ball, Lawn-Tennis y Golf. Hay paseos de paisaje incomparable para carruajes. Hoteles Earlington, Tullier, Kendallwood, Darrow y Chalets Club Cottages.

C 2488 15-20 JI.

## FRESCO Y CONFORTABLE PARA LOS CUBANOS EN NEW YORK

Un hotel esmeradamente dirigido y de una magnífica invasión, sitúa en la parte más pintoresca de la metrópoli. Este hotel cuenta con las mejores facilidades de la isla dirigidas entre su numerosa clientela.—El patio de palmeras del Hotel Endicott, es admirable.

500 habitaciones recientemente amuebladas con 399 baños.

Habitación con uso de baño. \$1.00

Habitación con baño \$1.50

Sala, habitación y baño \$2.50

Precios especiales para familias.

Restaurant a la carta a un \$6 por 100 más el mínimo que en cualquier Hotel de primer orden en la ciudad.

Música.—Se había español.—Cocina española.

JOHN F. GARRETY, Director.

HOTEL ENDICOTT

Columbus Ave. and 81 St., New York City.

C 2163 alt. 12-1

## PROFESIONES

### DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUGIA

CONSULTAS DE 12 A 4. Pobres gratis. Electricidad, masajes, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvanicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344.

REINA NUMERO 72, Entre Campanario y Lealtad.

2255 JI-1

### DOCTOR BEHOQUES

CONSULTAS DE 2 A 5.—AGUILA núm. 94. TELEFONO A-3340

8692 26-18 JI.

## LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

REINA NUMERO 72, Entre Campanario y Lealtad. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, Hombres, aguas, aguas minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (\$2).

TELEFONO A-3344.

2254 JI-1

## GERARDO R. DE ARMAS Y CASTON ALONSO GEXANGOURY

ABOGADOS

## RAIMUNDO CABRERA

ABOGADO

Ha trasladado su residencia a Jovellar núm. 27, frente a la Universidad. Teléfono A-2471. Bufete: Gallano 78, bajos. Consultas de 1 a 4 p. m.

2469 26-6 JI.

## RAMIRO CABRERA

ABOGADO

NOTARIA PUBLICA

Gallano núm. 78, bajos. Teléfono A-3890. De 9 a 5 p. m.

2469 26-6 JI.

## DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 2. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-3554.

8455 78-17 JI.

## DR. A. PORTOGARRERO

OCULISTA

Consultas Claras de 12 a 2. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 52, Habana.

8455 78-17 JI.

## A. J. DE ARAZOZA

ABOGADO

REINA Núm. 57

## DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad gérito-urinaria

Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1804.

C 238 9 26-8 JI.

## Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga," del Centro Asturiano de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Gérito-Urinario. Consultas y Clínica, de 3 a 6 P. M. Virtudes 138. Teléfono A-3178.—Habana.

2290 JI-1

## JUAN VALDES PAGES

Abogado

Empedrado número 10

C 2229 24-4 JI.

## Dr. Ignacio Remirez

Dr. Claudio Remirez

ESTUDIO Y NOTARIA, CUBA 29. Asuntos Judiciales. Contencioso administrativo. Colocación de capitales. Administración de bienes. Compra y venta de inmuebles.

7028 63-14 Jn.

## DR. ROBELIN

PIEL SIFILIS SANGRE

Curaciones rápidas por sistemas modernísimos

CONSULTAS DE 12 A 4

POBRES GRATIS

JESUS MARIA NUMERO 91

TELEFONO A-1392

2287 JI-1

## Dr. Gustavo G. Duplesis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA

CIRUGIA GENERAL

Consultas diarias de 1 a 3.

Lealtad núm. 34. Teléfono A-4480.

2295 JI-1

## Laboratorio del Dr. Plasencia

AMARGURA NUM. 59

Teléfono A-3150

C 2160 26-1 JI.

## Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA

Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3

PRADO NUM 105

2232 JI-1

## DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-5465.

2299 JI-1

## DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estrecheces de la orina. Venéreo. Hidrocèle. Sifilis tratada por la inyección de 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3. Jesús María número 33.

2282 JI-1



SE SOLICITA

una manejadora blanca o de color, que presencie muy buenas referencias. Sin ex-...
DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA...

SE SOLICITA UNA

criada peninsular que sepa servir y pueda referencias de las casas en que ha trabajado. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia...

PARA AMA DE LLAVES

Y ayudar en los quehaceres de una casa de moralidad, desea colocarse una señora extranjera, seria y formal, que sepa cocinar en máquina, llevar cuentas y dictar labores manuales de enjuague, felpas, hilo contado, etc. Sin embargo, no tiene pretensiones. Dan razón y garantizan sus honores y buen carácter en el Vedado, calle y núm. 19, antiguo, entre 9 y 11, Teléfono F-1588. 8704

En \$10.000 moneda americana

Se vende, en lo más alto y fresco de la Vitoria, una casa de altos y bajos, independiente, de reciente construcción, produce una renta mensual de veinte y un centenas...

SASTRERIA Y CAMISERIA

Se vende una en muy buen punto, montada a la moderna, con buena mercadería, propia para poner tienda de ropa o para hacer porque le amerita el punto; tiene contrato por cinco años, paga en centenas de alquiler. Su precio, mil quinientos pesos. Informar en "La Sociedad," Obispo núm. 65, preguntar por Gerardo. 8655

SE VENDEN

DOS CALDERAS DE BABCOCK & WILCOX, DE 220 CABALLOS DE FUERZA CADA UNA. TIENEN 18 TUBOS DE FRENTA POR NUBVE DE ALTO, CON TRES DOBLES DE 35" DE DIAMETRO CADA UNA...

Gran agencia de colaciones

Villaverde y Ca. O'Hellly 13. Tel. A-2648. Si usted quiere tener un buen desayuno o camaron en su casa, pídale a esta agencia acreditada Agencia. Se manda de inmediato en todos giros a los hoteles, Pensiones, Cafés, Pastelerías, etc., etc., a cualquier punto de la isla y cuerdillas de traer trabajadoras para el campo. 8948

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o manejadora; sabe cocinar con su obligación y tiene personas que la garantizan. Informar en Tumbaco Rey núm. 77. 8891

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA

una casa decente para su familia y un criado de señoras y ayudantes a los quehaceres de cocinas blancas o cosas propias de la casa. Manifieste 185, bajos, informando. No tiene inconveniente en ir al trabajo. 8922

MAGNIFICO NEGOCIO

EN EXPLORACION, DE LOS DOS PRINCIPALES Y POSITIVOS, QUE PRODUCEN MAS DE UN 75 POR 100. SE VENDE POR UN POCO MAS DE CINCO MIL DOLARES. INFORMAR EN COMPAÑIA NÚMERO 10, IMPRENTA. 8899

¡Buen Negocio!

Se vende una Sastrería y Camisería situada en una de las calles más comerciales de la Habana. Tiene buena y numerosa mercadería y ocupa un espacio considerable con largo y ventajoso contrato. Informa, Luciano Fernández, Habana 111 y 113. C 2488

MOTORES eléctricos

De fama universal "A. E. G." desde 1/2 a 10 caballos. Se garantizan. G. Sastre e Hijo AGUIAR 74. C 2486

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA

de criada de manos o manejadora, es peninsular, no va al Vedado ni admite posturas. Informar en Monte 241. 8894

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

CASAS EN BENTA ESCOBAR

Apdo. \$6,000; Lealtad, \$8,000; Chacón, \$14,000; Luz, \$8,500; San Rafael, \$8,500; Miraflores, \$8,500; Villegas, \$22,000; Martínez, Habana número 70, Notaría. 8894

UN JUEGO DE COMEDOR, UN ESCAPARATE

ropero, camas, lámparas eléctricas, un escritorio de señora y otros muebles y adornos, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, alto, esquina a Lagunas. 8952

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO

De los mejores fabricantes de Europa y Estados Unidos precio \$100--375 galones garantizados, pueden verlas funcionar. G. Sastre e Hijo AGUIAR 74. C 2487

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE

color de media edad, de comercio, que sepa cocinar y puede ir al campo, Vedado y Jardines del Monte. Consultado núm. 7, antiguo. 8875

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE SABE

cocinar también la criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo referencias. Habana y Obrajillo. 8832

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

TERRENO

Se vende uno, esquina, de 443 metros, en Arbol Seco y Sétimo, al fondo del Paradero de Concha. Mide 23'91 por Sitios y 18'95 por Arbol Seco. Informa, F. Peñalver, en Arbol Seco y Maloja, Teléfono A-2824. 8821

MUEBLES Y PRENDAS

UN JUEGO DE COMEDOR, UN ESCAPARATE ropero, camas, lámparas eléctricas, un escritorio de señora y otros muebles y adornos, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, alto, esquina a Lagunas. 8952

UN TACHO

Al vacío húmedo, serpentina, fabricante "Mourgue", París, de 13 bocoyes, con su máquina bomba y su plataforma con columnas de hierro, etc. Dos aparatos abiertos de enfriar la masa cocida de azúcar de 20 bocoyes c/u, con su mezclador bomba, etc. Seis centrifugas de Hepworth, con su mezclador, máquina de 32 caballos de "Mourgue", París. Una desmenuzadora de caña con su máquina, etc. Una máquina de molar caña horizontal "Roger", con su trapiche de 5' coronas de acero y de repuesto, etc. Un aislador Mourgue, París, de 1-65 x 80 y 40 diámetro. Un torzo T' largo por 37" diámetro. Está montado todo. Se vende barato y se entrega en el auto. Informar en Murallá 90, Farmacia. C 2495 alt. 3-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE

color de media edad, de comercio, que sepa cocinar y puede ir al campo, Vedado y Jardines del Monte. Consultado núm. 7, antiguo. 8875

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE SABE

cocinar también la criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo referencias. Habana y Obrajillo. 8832

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

TERRENO

Se vende uno, esquina, de 443 metros, en Arbol Seco y Sétimo, al fondo del Paradero de Concha. Mide 23'91 por Sitios y 18'95 por Arbol Seco. Informa, F. Peñalver, en Arbol Seco y Maloja, Teléfono A-2824. 8821

MUEBLES Y PRENDAS

UN JUEGO DE COMEDOR, UN ESCAPARATE ropero, camas, lámparas eléctricas, un escritorio de señora y otros muebles y adornos, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, alto, esquina a Lagunas. 8952

UN TACHO

Al vacío húmedo, serpentina, fabricante "Mourgue", París, de 13 bocoyes, con su máquina bomba y su plataforma con columnas de hierro, etc. Dos aparatos abiertos de enfriar la masa cocida de azúcar de 20 bocoyes c/u, con su mezclador bomba, etc. Seis centrifugas de Hepworth, con su mezclador, máquina de 32 caballos de "Mourgue", París. Una desmenuzadora de caña con su máquina, etc. Una máquina de molar caña horizontal "Roger", con su trapiche de 5' coronas de acero y de repuesto, etc. Un aislador Mourgue, París, de 1-65 x 80 y 40 diámetro. Un torzo T' largo por 37" diámetro. Está montado todo. Se vende barato y se entrega en el auto. Informar en Murallá 90, Farmacia. C 2495 alt. 3-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE

color de media edad, de comercio, que sepa cocinar y puede ir al campo, Vedado y Jardines del Monte. Consultado núm. 7, antiguo. 8875

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE SABE

cocinar también la criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo referencias. Habana y Obrajillo. 8832

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

TERRENO

Se vende uno, esquina, de 443 metros, en Arbol Seco y Sétimo, al fondo del Paradero de Concha. Mide 23'91 por Sitios y 18'95 por Arbol Seco. Informa, F. Peñalver, en Arbol Seco y Maloja, Teléfono A-2824. 8821

MUEBLES Y PRENDAS

UN JUEGO DE COMEDOR, UN ESCAPARATE ropero, camas, lámparas eléctricas, un escritorio de señora y otros muebles y adornos, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, alto, esquina a Lagunas. 8952

UN TACHO

Al vacío húmedo, serpentina, fabricante "Mourgue", París, de 13 bocoyes, con su máquina bomba y su plataforma con columnas de hierro, etc. Dos aparatos abiertos de enfriar la masa cocida de azúcar de 20 bocoyes c/u, con su mezclador bomba, etc. Seis centrifugas de Hepworth, con su mezclador, máquina de 32 caballos de "Mourgue", París. Una desmenuzadora de caña con su máquina, etc. Una máquina de molar caña horizontal "Roger", con su trapiche de 5' coronas de acero y de repuesto, etc. Un aislador Mourgue, París, de 1-65 x 80 y 40 diámetro. Un torzo T' largo por 37" diámetro. Está montado todo. Se vende barato y se entrega en el auto. Informar en Murallá 90, Farmacia. C 2495 alt. 3-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE

color de media edad, de comercio, que sepa cocinar y puede ir al campo, Vedado y Jardines del Monte. Consultado núm. 7, antiguo. 8875

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE SABE

cocinar también la criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo referencias. Habana y Obrajillo. 8832

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

TERRENO

Se vende uno, esquina, de 443 metros, en Arbol Seco y Sétimo, al fondo del Paradero de Concha. Mide 23'91 por Sitios y 18'95 por Arbol Seco. Informa, F. Peñalver, en Arbol Seco y Maloja, Teléfono A-2824. 8821

MUEBLES Y PRENDAS

UN JUEGO DE COMEDOR, UN ESCAPARATE ropero, camas, lámparas eléctricas, un escritorio de señora y otros muebles y adornos, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, alto, esquina a Lagunas. 8952

UN TACHO

Al vacío húmedo, serpentina, fabricante "Mourgue", París, de 13 bocoyes, con su máquina bomba y su plataforma con columnas de hierro, etc. Dos aparatos abiertos de enfriar la masa cocida de azúcar de 20 bocoyes c/u, con su mezclador bomba, etc. Seis centrifugas de Hepworth, con su mezclador, máquina de 32 caballos de "Mourgue", París. Una desmenuzadora de caña con su máquina, etc. Una máquina de molar caña horizontal "Roger", con su trapiche de 5' coronas de acero y de repuesto, etc. Un aislador Mourgue, París, de 1-65 x 80 y 40 diámetro. Un torzo T' largo por 37" diámetro. Está montado todo. Se vende barato y se entrega en el auto. Informar en Murallá 90, Farmacia. C 2495 alt. 3-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE

color de media edad, de comercio, que sepa cocinar y puede ir al campo, Vedado y Jardines del Monte. Consultado núm. 7, antiguo. 8875

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE SABE

cocinar también la criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo referencias. Habana y Obrajillo. 8832

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

TERRENO

Se vende uno, esquina, de 443 metros, en Arbol Seco y Sétimo, al fondo del Paradero de Concha. Mide 23'91 por Sitios y 18'95 por Arbol Seco. Informa, F. Peñalver, en Arbol Seco y Maloja, Teléfono A-2824. 8821

MUEBLES Y PRENDAS

UN JUEGO DE COMEDOR, UN ESCAPARATE ropero, camas, lámparas eléctricas, un escritorio de señora y otros muebles y adornos, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, alto, esquina a Lagunas. 8952

UN TACHO

Al vacío húmedo, serpentina, fabricante "Mourgue", París, de 13 bocoyes, con su máquina bomba y su plataforma con columnas de hierro, etc. Dos aparatos abiertos de enfriar la masa cocida de azúcar de 20 bocoyes c/u, con su mezclador bomba, etc. Seis centrifugas de Hepworth, con su mezclador, máquina de 32 caballos de "Mourgue", París. Una desmenuzadora de caña con su máquina, etc. Una máquina de molar caña horizontal "Roger", con su trapiche de 5' coronas de acero y de repuesto, etc. Un aislador Mourgue, París, de 1-65 x 80 y 40 diámetro. Un torzo T' largo por 37" diámetro. Está montado todo. Se vende barato y se entrega en el auto. Informar en Murallá 90, Farmacia. C 2495 alt. 3-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE

color de media edad, de comercio, que sepa cocinar y puede ir al campo, Vedado y Jardines del Monte. Consultado núm. 7, antiguo. 8875

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE SABE

cocinar también la criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo referencias. Habana y Obrajillo. 8832

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

TERRENO

Se vende uno, esquina, de 443 metros, en Arbol Seco y Sétimo, al fondo del Paradero de Concha. Mide 23'91 por Sitios y 18'95 por Arbol Seco. Informa, F. Peñalver, en Arbol Seco y Maloja, Teléfono A-2824. 8821

MUEBLES Y PRENDAS

UN JUEGO DE COMEDOR, UN ESCAPARATE ropero, camas, lámparas eléctricas, un escritorio de señora y otros muebles y adornos, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, alto, esquina a Lagunas. 8952

UN TACHO

Al vacío húmedo, serpentina, fabricante "Mourgue", París, de 13 bocoyes, con su máquina bomba y su plataforma con columnas de hierro, etc. Dos aparatos abiertos de enfriar la masa cocida de azúcar de 20 bocoyes c/u, con su mezclador bomba, etc. Seis centrifugas de Hepworth, con su mezclador, máquina de 32 caballos de "Mourgue", París. Una desmenuzadora de caña con su máquina, etc. Una máquina de molar caña horizontal "Roger", con su trapiche de 5' coronas de acero y de repuesto, etc. Un aislador Mourgue, París, de 1-65 x 80 y 40 diámetro. Un torzo T' largo por 37" diámetro. Está montado todo. Se vende barato y se entrega en el auto. Informar en Murallá 90, Farmacia. C 2495 alt. 3-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE

color de media edad, de comercio, que sepa cocinar y puede ir al campo, Vedado y Jardines del Monte. Consultado núm. 7, antiguo. 8875

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE SABE

cocinar también la criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo referencias. Habana y Obrajillo. 8832

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o cocinera; tiene muy buenas referencias. Informar en Ofelias núm. 50, Hotel Oriente. 8851

TERRENO

Se vende uno, esquina, de 443 metros, en Arbol Seco y Sétimo, al fondo del Paradero de Concha. Mide 23'91 por Sitios y 18'95 por Arbol Seco. Informa, F. Peñalver, en Arbol Seco y Maloja, Teléfono A-2824. 8821

MUEBLES Y PRENDAS

UN JUEGO DE COMEDOR, UN ESCAPARATE ropero, camas, lámparas eléctricas, un escritorio de señora y otros muebles y adornos, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, alto, esquina a Lagunas. 8952

UN TACHO

Al vacío húmedo, serpentina, fabricante "Mourgue", París, de 13 bocoyes, con su máquina bomba y su plataforma con columnas de hierro, etc. Dos aparatos abiertos de enfriar la masa cocida de azúcar de 20 bocoyes c/u, con su mezclador bomba, etc. Seis centrifugas de Hepworth, con su mezclador, máquina de 32 caballos de "Mourgue", París. Una desmenuzadora de caña con su máquina, etc. Una máquina de molar caña horizontal "Roger", con su trapiche de 5' coronas de acero y de repuesto, etc. Un aislador Mourgue, París, de 1-65 x 80 y 40 diámetro. Un torzo T' largo por 37" diámetro. Está montado todo. Se vende barato y se entrega en el auto. Informar en Murallá 90, Farmacia. C 2495 alt. 3-20



# BASEBALL

## INFORMACION CABLEGRAFICA



Phillies y Cubs baten el record de los grandes scores de los juegos celebrados en Filadelfia.—El Manager de los Kuakeros emplea seis lanzadores para terminar el desafío.—Boehling, el pitcher del Washington establece un nuevo record en la actual temporada ganando su oncenno triunfo consecutivo.—Otros pormenores interesantes de los juegos celebrados hoy en las Grandes Ligas.

### LIGA NACIONAL

#### RESUMEN DE LOS JUEGOS

N. York 2-Pittsburg 0  
 Brooklyn 7-San Luis 2  
 Boston 4-Cinci 1  
 Filadelfia 8-Chicago 13

#### SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
New York	61	26	701
Philadelphia	50	33	602
Chicago	46	43	517
Brooklyn	39	43	478
Pittsburg	44	43	506
Boston	37	49	430
Saint Louis	35	54	393
Cincinnati	35	56	385

### LIGA AMERICANA

#### RESUMEN DE LOS JUEGOS

Chicago 1-Washington 7  
 Cleveland 5-Boston 3  
 San Luis 1-Filadelfia 8  
 Detroit-N. York (Lluvia)

#### SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia	64	27	703
Cleveland	55	37	598
Washington	52	39	571
Chicago	51	45	531
Boston	42	47	472
Saint Louis	38	59	392
Detroit	38	58	398
New York	28	59	322

### DETALLES DE LOS JUEGOS

#### Boston 4—Cinci 1

Boston, 23.  
 Las primeras carreras del desafío celebrado esta tarde, las hizo el Boston en el tercer inning, dándole tres lizaron en dos anotaciones. El mérito lizaro nen dos anotaciones. El mérito de estos lineazos está en que fueron suministrados después de dos outs. Otro par de líneas kilométricas en el quinto y en el séptimo, dieron a los locales las otras carreras.  
 Score por innings:

	C.	H.	E.
Cinci	000	001	000
Boston	002	010	10x

Baterías: Packard y Kling, Tyler y Rariden.

#### Brooklyn 7—S. Luis 2

Brooklyn, 23.  
 El match entre Superbas y Cardenales fue bastante reñido hasta el séptimo inning en el que el Brooklyn tuvo la suerte de agrupar dos sencillos, un doble, un triple y una transferencia y hacer cuatro carreras.  
 Ambos campos jugaron admirablemente, realizando cuatro brillantes doble plays.  
 Al bate se distinguió Wheat, quien de cuatro veces al plate alcanzó la primera tres veces por hit y una por transferencia. Este jugador ha dado once hits en los últimos cuatro juegos.  
 Score por innings:

	C.	H.	E.
St. Louis	100	000	010
Brooklyn	000	111	40x

Baterías: Harmon y Wingo y Hildebrand, Yingling y Miller.

#### New York 2—Pittsburg 0

New York, 23.  
 Un hermoso triunfo alcanzó esta tarde el notable pitcher Marquard, a quien los terribles adversarios solo pudieron darle dos hits durante todo el desafío, ambos hits fueron dados en el sexto inning, en un pequeño parpadeo del lanzador gigante.  
 Mac Quillan también pitchó soberbiamente. Solo tuvo un inning malo, el primero, que aprovecharon los gigantes para darle cinco hits, los únicos que dieron en el juego, y hacerles dos carreras.  
 El desafío aunque bajo el punto de vista científico, fué notabilísimo, no resultó para los fanáticos, que gustan de los juegos movidos.  
 Score por innings:

	C.	H.	E.
Pittsburg	000	000	000
N. York	200	000	00x

Baterías: Mc Quillan y Gibson, Marquard y Myers.

#### Filadelfia 3—Chicago 13

Filadelfia, 23.  
 El juego de esta tarde por su kilométrico score de hits y carreras, resultó más largo que la esperanza de un pobre, y ha fijado el record de los juegos de heavy score este año, en esta ciudad.  
 El manager Dootin tuvo que utilizar los servicios de seis pitchers para librar la contienda. Algunos de estos twirlers fueron bateados del box y otros tuvieron que retirarse para dejar su puesto a los bateadores de emergencia.  
 Saier quedó a la cabeza del batting

	C.	H.	E.
Boston	300	000	000
Cleveland	000	203	000

Baterías: Leonard y Thomas y Carrigan, Falkenbergh y Corisch.

#### Chicago 1—Washington 7

Chicago, 23.  
 con tres sencillos y un doble de cinco veces al bate, siguiéndole Evers, Schulte, Phelan, Bridwell, y Becker, cada uno con tres hits a su favor.  
 Score por innings:

	C.	H.	E.
Chicago	243	110	101
Phila	032	200	010

Baterías: Cheney, Humphries y Needham, Chalmers, Rixey, Brennan, Marshall, Imlap y Mayer y Howley.

#### Cleveland 5—Boston 3

Cleveland, 23.  
 Falkenbergh, después que los Puritanos le hicieron tres carreras en el primer inning, requirió la bola y dando más velocidad, controló al enemigo de tal modo, que solo pudo darle tres hits en los ocho innings restantes.  
 Los Naps hicieron saltar del box a Foster en el sexto inning.  
 El Cleveland hizo dos carreras en el cuarto inning y tres más en el sexto, con tres sencillos de Johnston, Jackson y Lajoie, un sacrificio de Turner y un wild pitch de Leonard.  
 Score por innings:

	C.	H.	E.
Boston	300	000	000
Cleveland	000	203	000

Baterías: Leonard y Thomas y Carrigan, Falkenbergh y Corisch.

#### Washington 7—Chicago 1

Washington, 23.  
 El pitcher Boehling del club Washington, ha establecido hoy un nuevo record en la Liga Americana, ganando su oncenno victoria consecutiva. El miserable fielding de los locales ayudó a su derrota. Los Medias Blancas ju-

#### garon hoy peor que los chicos de placer.

Gracias a Chase, que alcanzó la base por bola y anotó en un doble de Collins, el club local se libró de una bien merecida lechada.

Jacinto Calvo jugó el left field con el siguiente score: 2 veces al bate, 1 carrera, ni hits ni out, y un error.

	C.	H.	E.
Washington	030	003	001
Chicago	010	000	000

Baterías: Boehling y Henry, Scott, O'Brien y Schalk y Kuhn.

#### San Luis 1—Fila 8

San Luis, 23.  
 Los Carmelitas escaparon de los nueve ceros en el quinto inning, cuando Lavan llegó a primera por un batozo, fué a tercera en un doble de Shotton, y entró en home en un wild pitch.  
 Los Atléticos ganaron combinando sus hits con los errores del San Luis. Walsh de cinco veces al plate dió tres sencillos y se robó dos bases.  
 Score por innings:

	C.	H.	E.
Phila	003	002	201
St. Louis	000	010	000

Baterías: Bender y Thomas, Hamilton, Mc Allister y Agnew y Beatty.

#### Juego suspendido

Detroit, 23.  
 A consecuencia de la pertinaz lluvia esta tarde no pudo efectuarse el desafío concertado entre Tigres y Yankees.

#### Caimanera, 23.

Cuarentena suspendida.  
 La cuarentena que se estableció en la estación naval americana contra las procedencias de Guantánamo, ha sido suspendida hoy por los médicos americanos. Se alaba esa determinación del Dr. Cross, jefe de cuarentena del puerto, aunque éste muéstrase un tanto disgustado por la falta de higiene en Guantánamo.

Los doctores Giralt, Cros, Jané y Tomé han girado una minuciosa visita de inspección a Guantánamo y la Caimanera.

#### REUNION DE CANTEROS

En el local situado en Bernaza 2, altos, se reunieron ayer los obreros canteros con objeto de nombrar una comisión y un delegado, para que asistieran a la asamblea de todas las colectividades obreras, que se celebrará el día 29 en los altos del café "Marte y Belona", con objeto de adherirse al Sindicato de obreros de Ciego de Avila, y apoyar la protesta que se va a realizar con motivo de la condena que se imponga al obrero Evaristo Vázquez, que se encuentra detenido en la Cárcel de Camagüey, por el delito de homicidio.

#### Gran Cinematógrafo de la Glorieta de la Playa de Marianao

Este cine, que es sin duda alguna el lugar predilecto de nuestras principales familias, muchas de ellas temporistas de aquella hermosa Playa, y otras, la mayoría, que desde esta capital concurren a todas las funciones que allí se celebran, atraídas por las espléndidas condiciones del local, y la fresca brisa que allí se disfruta, celebrará esta noche una exhibición extraordinaria, pues de tal puede calificarse dado el mérito de las películas que figuran en el programa, según se verá a continuación.  
 "Bajo la Zarpa", emocionante película dividida en 6 partes, de sublimo argumento, y "Madre impura", drama amoroso, en 9 partes, verdadera joya del arte cinematográfico.

#### El Corresponsal.

Holgún, 23.  
 Los exámenes de maestros.  
 Han terminado los exámenes en medio del mayor orden y normalidad. Eligióse el correcto proceder del señor Edito Aparicio, que presidió los exámenes. Hoy saldrá para Santiago de Cuba, el número de aspirantes a maestros ascendió a cuarenta y dos.  
 Pita, Corresponsal.

## LOS SUCESOS

### COMO LOS HOMBRES

## Un muchacho parte a otro el corazón por un aro de un barril

Anoche, como a las siete y media, ocurrió en el paradero de los tranvías de Universidad, situado en la calle 23, un suceso que por su índole y por la edad que cuentan los protagonistas, es sumamente lamentable y que ha conternado a todo el vecindario de aquella floreciente barriada.  
 En dicho lugar, se reúnen a diario una multitud de chiquillos que esperan la llegada de los periódicos de la noche, para venderlos por el Vedado, entreteniéndose, en tanto, unos en jugar y otros en hacer maldades, al extremo de que todas las noches tiene la policía que perseguirlos para evitar las molestias que ocasionen.  
 En los portales del paradero, se hallaba anoche, entre otros, los menores de la raza negra Mateo Soroa Colás, de 15 años, vecino de 23 casi esquina a F; un tal Filiberto, (a) "Zapatico"; Pablo Manrique Pérez, de 12 años, vecino de 23 entre F. y G. y Santiago García Martínez, de 12 años, vecino de J. y 23.  
 Mateo y Filiberto, pusieron a discutir sobre la propiedad de un aro de madera; la discusión fué trocándose en acalorada pelea, lo que originó la intervención del tercero, que salió en defensa de "Zapatico".  
 Después de cruzarse algunas palabras entre Mateo y Pablo, trataron de irse a las manos, por lo que "Zapatico" sacó una cuchilla de mediana dimensiones y entregádosela a Pablo, le dijo:  
 —Toma: si te fastidia mucho, lo pinchas.  
 Mateo, al ver que Pablo esgrimía el arma, se le avalanzó para darle una bofetada, pero no logró llegar a la cara de su contrincante, que súbitamente le asestó dos puñaladas que le privaron del conocimiento instantáneamente, cayendo sobre el pavimento, de

bruces, en medio de un gran charco de sangre.  
 Los demás menores, al ver caer herido a Mateo, salieron corriendo. El vigilante 696, que en esos momentos llegaba, al ver a los chiquillos corriendo y agruparse la multitud en torno del herido, se dirigió a dicho lugar y como le encontrara con vida, lo condujo al Hospital "Mercedes," donde fué reconocido por el doctor Coronado, que certificó que presentaba una herida de dos centímetros de longitud, en el primer espacio intercostal izquierdo, y otra en la región deltoidea, como de un centímetro de longitud, siendo su estado sumamente grave.  
 Pocos momentos después de encontrarse el herido en una cama de la sala "San Felipe," falleció.  
 El vigilante 448, practicando investigaciones, logró saber quien era el agresor, personándose en su domicilio, en donde lo encontró sentado en un sillón, durmiendo. Según las manifestaciones de la madre, María Eustasia Martínez, Pablo llegó a la casa silenciosamente, sentándose en el sillón en donde fué encontrado, sin que le hubiera dicho una palabra de lo que ocurría.  
 Presentado el detenido ante el Juez de Guardia, se confesó autor del hecho. Al interrogársele como ocurrió el suceso, lo relató tal como lo dejamos descripto. La cuchilla que utilizó para realizar el homicidio, después de consumado el hecho, se la entregó a su dueño, el cual desapareció.  
 El menor Santiago García, fué testigo presencial de lo ocurrido y su declaración concuerda con la de Pablo.  
 Este, fué entregado a su madre, para que lo presente en la mañana de hoy ante el Juez de Instrucción de la sección tercera.

## Una puñalada por un piropo

En la esquina de Monte y Amistad, fué herido anoche de una puñalada, el blanco David Quiñones Campa, vecino de Angeles 71, por José Hernández González, del mismo domicilio.  
 Conducido el herido al primer centro de socorros, el doctor Scull, le apreció una herida en la región glútea, como de doce centímetros de extensión, que interesa la piel y tejidos, siendo su estado grave.  
 Según manifestó el lesionado, encontrándose sentado a la puerta de su domicilio, pasó una joven, y un tal Cao, la dijo un piropo: él, entonces, le dijo que era una hoja de rosa, pero Hernández se molestó, diciéndole que

no tenía que meterse con ella. Entonces, el lesionado llamó la atención de su agresor, explicándole que no habían hablado con él, y, por lo tanto, no tenía derecho a entrar en la conversación, saliendo entonces a la calle y al llegar a la esquina citada, Hernández hizo ademán de agredir a Quiñones, por lo que éste se le avalanzó encima, pero, a pesar de eso, no pudo evitarlo.  
 El detenido dice que su víctima le llamó muerto de hambre y trató de golpearlo, por lo que se defendió con la navaja.  
 Hernández, fué remitido al Vivac, exigiéndosele 200 pesos de fianza para poder gozar de libertad provisional.

#### MULA INGRATA

Por el doctor Fuentes fué asistido ayer en el centro de socorros del tercer distrito el blanco Emilio Souto, vecino de Pila 19, de una herida por avulsión en el grueso artejo, de pronóstico grave, la que se causó al ser pisado por una mula en Conecha y Ensenada.  
 El hecho fué casual.

#### QUIEREN ACABAR CON EL

En la Jefatura de la Policía Judicial se presentó anoche Angel Rivero Leal, vecino de Penalver 60, denunciando que ha sabido por una persona que Nazario Jover García, vecino de Gloria 227, y Justo Hernández Torres, de Alambique 76, han dicho, en algunos lugares que él visita, que lo van a matar, tanto a él como a su concubina Mercedes González Morejón, y que hace días fueron a buscarle con el propósito de agredirle.  
 UN AMIGO... DE CONFIANZA  
 Eugenio Lebrado, vecino de Milagros y San Anastasio, en Jesús del Monte, denunció anoche a la Secretaría en 7 de Junio próximo pasado, le prestó a su amigo Luis Francés Mirabet, vecino de Compostela 167, bajos, un solitario, con la condición de que solo devolvería al día siguiente, y como dicho amigo no le ha devuelto la prenda y se hace "el francés", se considerara estafado en la cantidad de 95 pesos.

#### SEVERINO SE FUE

Manuela Fernández Ruiz, vecina de Cuba 18, puso en conocimiento de la policía que de su domicilio ha desaparecido su hijo Severino Fernández, el cual salió para jugar en el Malecón.  
 Agregó dicha señora, que se ha enterado por otros menores, que un individuo le ofreció a Severino una peseta por echarle una carta al correo, y que éste aceptó, saliendo ambos con dirección a la calle Cuartales, por cuyo motivo teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

#### BONITO HALLAZGO

El capataz de las obras del alcantarillado que se realizan en un arroyo que existe en Infanta y Universidad, nombrado Ricardo Poncela, vecino de Cristina 24, se encontró ayer entre los escombros un feto perteneciente al sexo masculino, en estado de putrefacción.

#### LE SALTO UN CINCEL

En el Hospital de Emergencias fué asistido ayer por el doctor Pedrosa el blanco Pedro López Sardiñas, vecino de Vives 170, que presentaba una herida en la córnea transparente, con hernia del iris, de pronóstico grave.  
 Refiere el lesionado que dicha lesión se la causó al abrir un hueco de pared con un cincel y saltar éste.  
 El hecho ocurrió en Carmen número 5.

#### CON UN HACHA

Al estar jugando con un hacha en la plaza del Polvorín, se causó una herida y fractura de la falangeta del dedo índice derecho, de pronóstico grave, el menor Ricardo Gil Rivero, vecino de Villegas 18.  
 Fué asistido en el primer centro de socorros, por el doctor Boarda.

#### EXCELENTE DENTIFRICO.

Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PREVENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

## AVISOS

### SUBASTA

Para las Obras del Templo de la Virgen de la Caridad de la Habana.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de las Obras del Templo de la Virgen de la Caridad, se sacan a subasta las de adaptación, ampliación y ornamentación del antiguo Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, al objeto de convertirlo en un templo de culto de la Virgen de la Caridad, Patrona de Cuba.  
 Los pliegos de condiciones y planos en las referidas obras están de manifiesto en la Secretaría del referido Templo de Guadalupe, calle de la Salud esquina a Guadalupe, todos los días hábiles de 8 a 4 p. m. y donde asimismo se le facilitarán a los postores cuantos datos y antecedentes sean solicitados.  
 Todas las proposiciones para optar a la subasta, se recibirán en pliego cerrado en el referido local hasta las 4 p. m. del día 10 de Agosto próximo, a cuya hora serán abiertos los pliegos.  
 José Ariza, Presidente.  
 Jesús Olliva, Secretario.

## POR LAS OFICINAS

### Secretaría de Gobernación Secretaría de Obras Públicas

#### EL GENERAL MENDIETA

Para tratar de asuntos relacionados con las fuerzas a sus órdenes ayer se entrevistó con el Secretario de Gobernación señor Hevia, el Brigadier señor Pablo Mendieta.

#### EL MITIN DEL MALECON

Para el domingo está anunciado un gran mitin en el Malecón, organizado por elementos mejicanos residentes en esta capital.

El gobierno, según nuestros informes, no negará el permiso para la celebración de dicho mitin, pero enviará al mismo a uno de sus delegados para en caso necesario tomar las medidas que sean necesarias.

#### HERIDO GRAVE

El Alcalde Municipal de Bejucal, dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación, de haber sido gravemente herido en aquel pueblo, Francisco Cartaya, por la blanca Luisa Díaz Colón.

#### ENTREGA

El Gobernador Provincial p. s. de la región Oriental, señor Néstor del Prado, dió cuenta ayer a la Secretaría, de haber hecho entrega del gobierno citado al Presidente del Consejo Provincial señor Alfredo Lora, quien se encontraba ausente.  
 El señor Lora, por su parte ha dado cuenta también a la propia Secretaría haberse hecho cargo del puesto referido.

#### PIDIENDO INFORMES

La Secretaría de Gobernación dió ayer un telegrama al Alcalde Municipal de Limonar, (Matanzas), pidiéndole informes sobre el resultado de la persecución hecha a los tres individuos armados, que en la finca "San Francisco", de aquel término, robaron a un mandadero, de cuyo hecho dimos cuenta ya a nuestros lectores.

### Municipio

#### EL REPARTO DE LOS DESTINOS

En la residencia particular del concejal señor Jacinto Ayala se reunieron ayer tarde los concejales liberales para hacer el reparto de los destinos del Ayuntamiento que corresponden a esa agrupación política.

No pudo llegarse a ningún acuerdo. Los concejales últimamente elegidos sostuvieron que las plazas creadas les correspondían a ellos, por tener ya los antiguos bastantes ahijados colocados en el Ayuntamiento.

Los ediles antiguos, rebatieron ese criterio, por estimar que tanto derecho tenían a esas plazas los unos como los otros.  
 La discusión fué muy violenta.

### TELEGRAMAS DE LA ISLA

#### Pinar del Río, 23.

Herido en reyerta.  
 A las once de la mañana de hoy, a consecuencia de una reyerta que sostuvieron, fué herido gravemente el mestizo Eliseo Jiménez Zayas (a) "El Bizco" por el negro Gabino Blanco, que usó para la agresión un cuchillo. El estado del herido es grave. El hecho ocurrió en la ciudadela de Ramón García. Conducido el herido a la Casa de Socorros transcurrió más de media hora en que llegara un médico para asistirlo, que fué el doctor García Rivero, que no es médico municipal.  
 El Corresponsal.

#### Holgún, 23.

Los exámenes de maestros.  
 Han terminado los exámenes en medio del mayor orden y normalidad. Eligióse el correcto proceder del señor Edito Aparicio, que presidió los exámenes. Hoy saldrá para Santiago de Cuba, el número de aspirantes a maestros ascendió a cuarenta y dos.  
 Pita, Corresponsal.